

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2011

Informe de gestión
Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (el "Grupo He energía") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo He Energía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo He energía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo He Energía, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo He Energía.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

7 de marzo de 2012



V. en nombre de:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2012
COPR/2012/TUTA

Nº 09/12/00253

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2011
e Informe de Gestión del ejercicio 2011

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	Nota	2011	2010	<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>	Nota	2011	2010
ACTIVOS NO CORRIENTES		5.316.676	5.945.382	PATRIMONIO NETO	15	2.901.650	2.752.526
Activo intangible	7	1.854.866	1.807.929	De la Sociedad dominante		2.673.992	2.517.009
Fondo de comercio		1.622.415	1.653.405	Capital suscrito		421.740	421.740
Otros activos intangibles		232.451	154.524	Prima de emisión de acciones		657.681	657.615
Activo material	8	3.274.435	3.503.479	Reserva por fondo de comercio		540.690	540.890
Propiedad, planta y equipo en explotación		3.149.583	3.375.854	Otras reservas		(2.104)	193.779
Propiedad, planta y equipo en curso		124.852	127.625	Otro resultado global		29.547	(195.883)
Participaciones contab. método de la participación	9	2.050	2.483	Ganancias acumuladas		808.853	815.402
Activos por impuestos diferidos	19	28.673	18.270	Beneficio consolidado atribuible titulares patrimonio		217.355	83.266
Activos financieros no corrientes	10	656.612	613.221	De las Participaciones no dominantes		227.688	235.517
Otras inversiones financieras, no corrientes	10	641.823	588.405				
Préstamos y otras cuentas a cobrar no corrientes	10	14.789	24.816	PASIVOS NO CORRIENTES		3.494.904	3.632.253
				Ingresos diferidos	16	245.378	238.439
				Provisiones	17	173.051	205.266
				Provisiones por prestaciones a empleados		80.451	92.812
				Otras provisiones		82.600	112.354
				Deuda financiera	18	2.756.568	2.702.684
				Pasivos financieros con entidades de crédito		2.756.568	2.702.684
				Otras cuentas a pagar no corrientes	18	10.764	221.249
				Pasivos por impuestos diferidos	19	309.143	264.615
ACTIVOS CORRIENTES		2.174.700	2.032.394	PASIVOS CORRIENTES		1.594.822	1.592.997
Existencias		164.122	140.907	Provisiones	17	110.842	129.778
Materias energéticas	12	67.435	79.857	Otras provisiones		110.842	129.778
Otras existencias		96.687	61.050	Deuda financiera	18	237.022	187.767
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	767.005	846.309	Pasivos financieros con entidades de crédito		1.584	71.166
Activos financieros corrientes	10	989.567	954.456	Pasivos financieros con empresas del Grupo		186.823	96.611
Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes	10	930.026	904.002	Otras deudas financieras		24.081	5.210
Instrumentos financieros derivados	10	59.541	50.454	Instrumentos financieros derivados		22.634	14.780
Administraciones públicas		25.880	33.043	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	1.225.629	1.275.452
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14	6.202	26.727	Acreedores comerciales		535.416	752.861
Activos mantenidos para la venta		201.924	30.952	Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	19	2.903	1.368
				Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas		113.913	125.058
				Otros pasivos corrientes	18	573.397	396.165
				Pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta	14	21.329	-
TOTAL ACTIVO		7.991.376	7.977.776	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.991.376	7.977.776

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Ingresos ordinarios	20	4.232.907	3.713.853
Consumo de materias primas y consumibles	22	(3.279.450)	(2.831.144)
(Acumulado)		953.457	882.709
Otros ingresos	21	84.126	39.317
Gastos de retribución a los empleados	23	(108.046)	(115.776)
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes		(2)	2.052
Suministros y servicios		(157.714)	(156.476)
Otros gastos de explotación		(95.792)	(87.457)
(Acumulado)		676.029	564.369
Gastos por amortizaciones y provisiones	24	(265.800)	(238.273)
Variación de provisiones de riesgos y gastos		9.828	(76.968)
Subvenciones de capital transferidas al resultado		3.076	2.847
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		423.133	251.975
Resultado de sociedades integradas por el método de la participación	9	568	506
Ingreso financiero	25	77.546	65.755
Gasto financiero	25	(223.204)	(180.865)
Resultado en enajenación de activos financieros	26	(13.336)	(3.151)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS		264.707	134.220
Impuesto sobre las ganancias	19	(51.981)	(56.181)
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS		212.726	78.039
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO		212.726	78.039
Participaciones no dominantes		4.629	5.227
BENEFICIO ATRIBUIDO A LOS TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE HC ENERGÍA		217.355	83.266
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS (BÁSICO)	34	5,17	1,98
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS (DILUIDO)	34	5,17	1,98

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	2011		2010		Total	De Participaciones no dominantes	De la sociedad dominante	De Participaciones no dominantes	Total
	De la sociedad dominante	De Participaciones no dominantes	De la sociedad dominante	De Participaciones no dominantes					
Resultado neto reconocido directamente en patrimonio	29.547	(670)	28.877	(195.883)	(1.730)	(197.613)			
En otras reservas	1.903	-	1.903	(4.492)	-	(4.492)			
Pérdidas y ganancias actuariales de compromisos por prestaciones a empleados	2.719	-	2.719	(6.417)	-	(6.417)			
Efecto fiscal	(816)	-	(816)	1.925	-	1.925			
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	27.644	(670)	26.974	(191.391)	(1.730)	(193.121)			
Variación en la valoración de activos financieros disponibles para la venta	52.885	-	52.885	(309.976)	-	(309.976)			
Efecto fiscal	(15.866)	-	(15.866)	92.993	-	92.993			
Variación en la valoración de derivados de Cobertura de flujos de efectivo	(14.363)	(1.058)	(15.421)	36.597	(2.470)	34.127			
Efecto fiscal	4.988	388	5.376	(11.005)	740	(10.265)			
Resultado del ejercicio	217.355	(4.629)	212.726	83.266	(5.227)	78.039			
Resultado global consolidado en el ejercicio	246.902	(5.299)	241.603	(112.617)	(6.957)	(119.574)			

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(expresados en miles de euros)

	Ganancias acumuladas													
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva por fondo de comercio	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas consolidadas	Otras reservas distribuyibles	Resultado neto del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otro resultado global	Otras reservas por resultados reconocidos en patrimonio neto	Total Patrimonio neto de la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	421.740	657.815	540.890	29.900	3.981	627.411	77.028	222.629	(45.428)	214.752	(20.973)	2.728.745	230.005	2.959.750
Distribución resultado ejercicio	-	-	-	11.323	-	199.395	56.483	(222.629)	45.428	-	-	-	(461)	(461)
Perímetro consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.700	13.700
Cambios en la participación (Nota 2 d)	-	-	-	-	-	-	(100.000)	-	-	-	-	(100.000)	(878)	(100.878)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(119)	108	(11)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(119)	-	83.266	-	(191.391)	(4.492)	(112.617)	(6.957)	(119.574)
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	83.266	-	(191.391)	(4.492)	(112.617)	(6.957)	(119.574)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	421.740	657.815	540.890	41.223	3.981	736.687	33.511	83.266	-	23.361	(25.465)	2.517.009	235.517	2.752.526
Distribución resultado ejercicio	-	-	-	4.778	-	35.484	43.004	(83.266)	-	-	-	-	-	-
Perímetro consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(732)	(732)
Cambios en la participación (Nota 2 d)	-	(134)	-	-	-	-	(89.966)	-	-	-	-	(90.000)	(1.653)	(91.653)
Dividendos	-	-	-	-	-	(13.300)	13.351	-	-	-	-	51	(145)	(94)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	217.355	-	27.644	1.903	246.902	(5.298)	241.603
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	217.355	-	27.644	1.903	246.902	(5.298)	241.603
Saldo al 31 de diciembre de 2011	421.740	657.681	540.890	46.001	3.981	759.871	-	217.355	-	51.005	(23.562)	2.673.962	227.688	2.901.650

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
BENEFICIO NETO CONSOLIDADO	212.726	78.039
Ajustes al resultado neto	414.430	481.943
Impuestos sobre las ganancias	51.981	56.181
Amortizaciones de inmovilizado (Nota 24)	265.800	238.299
Ingresos financieros (Nota 25)	(31.207)	(27.313)
Gastos financieros (Nota 25)	178.318	169.799
Variación de provisiones	4.370	106.529
(Beneficios) / pérdidas en la venta de activos no corrientes	(15.215)	(1.081)
Resultado neto de participación en empresas asociadas contabilizadas por el método de la participación (Nota 9)	(568)	(506)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios con efecto en pérdidas y ganancias	(21.150)	(17.649)
Otros ajustes	(17.899)	(42.316)
Disminuciones / (aumentos) en capital circulante	(61.683)	42.163
Existencias	(23.464)	(22.081)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	102.267	(188.244)
Acreeedores comerciales	(90.755)	234.021
Pagos de provisiones	(68.472)	(25.619)
Administraciones públicas	(1.259)	44.086
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES	645.473	602.145
Pago por intereses	(184.934)	(157.660)
Pago por impuestos sobre las ganancias	(8.178)	(11.366)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	352.361	433.119
Cobro de intereses	24.458	32.346
Cobro de dividendos	627	512
Pago por adquisición de activos no corrientes	(193.869)	(274.350)
Cobros procedente de la venta de activos financieros no corrientes	(6.908)	46.332
Aportación no corriente al déficit de tarifa pendiente de recuperar y otros	(478.538)	(305.007)
Titulización déficit y otros	514.166	-
Adquisiciones de entidades neto del efectivo adquirido	(5.333)	(217.314)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(145.397)	(718.281)
Cobros procedentes de deuda financiera con vinculadas	1.174.987	883.876
Cobros procedentes de deuda financiera con entidades crédito y pagarés	62.158	319.010
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	291	20.302
Pagos procedentes de deuda financiera con vinculadas	(1.013.073)	(349.684)
Pagos procedentes de deuda financiera con entidades crédito y pagarés	(132.807)	(579.549)
Pagos para reembolso de otros pasivos financieros	(217.340)	(253)
Dividendos pagados	(101.705)	(896)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(227.489)	292.808
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(20.525)	7.646
Saldo de efectivo y otros medios equivalentes a principio del periodo	26.727	19.081
Saldo de efectivo y otros medios equivalentes al final del periodo (Actividades continuadas)	6.202	26.727
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(20.525)	7.646

Índice

1.	Reseña histórica y actividad de las Sociedades del Grupo.....	7
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación.....	7
3.	Regulación sectorial.....	17
4.	Principios contables y normas de valoración.....	22
5.	Política de gestión de riesgos financieros.....	44
6.	Estimaciones contables.....	47
7.	Activo intangible.....	48
8.	Activo material.....	51
9.	Participaciones contabilizadas por el método de la participación.....	55
10.	Activos financieros.....	56
11.	Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	58
12.	Existencias.....	59
13.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes.....	60
14.	Activos y pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta.....	61
15.	Patrimonio neto.....	61
16.	Ingresos diferidos.....	63
17.	Provisiones.....	64
18.	Pasivos financieros.....	67
19.	Impuesto sobre las ganancias.....	72
20.	Ingresos ordinarios.....	75
21.	Otros ingresos y Otros gastos de explotación.....	75
22.	Consumo de materias primas y consumibles.....	76
23.	Gastos de retribución a los empleados.....	76
24.	Gastos por amortizaciones y provisiones.....	77
25.	Ingresos y gastos financieros.....	78
26.	Beneficios en enajenación de activos no corrientes.....	78
27.	Pasivos contingentes.....	79
28.	Garantías comprometidas con terceros.....	79
29.	Información relativa a los miembros del Consejo de Administración.....	79
30.	Saldos y operaciones con partes vinculadas.....	83
31.	Fondo de maniobra.....	86
32.	Hechos posteriores al cierre del ejercicio.....	86
33.	Honorarios de los auditores de cuentas.....	86
34.	Beneficios por acción.....	86
35.	Información por segmentos.....	86
36.	Medio ambiente.....	91
	Informe de gestión del ejercicio 2011.....	97

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

1. Reseña histórica y actividad de las Sociedades del Grupo

La Sociedad Matriz del Grupo **Hc Energía**, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo, "Hidrocantábrico" o "la Sociedad dominante") se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social de Adygesinval, S.L., por un tiempo indefinido, el 20 de noviembre de 1995, adquiriendo su personalidad jurídica el 14 de diciembre de 1995 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2. En el ejercicio 2002 las respectivas Juntas Generales de Accionistas de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (constituida el 4 de diciembre de 1919), Hidrocantábrico Generación, S.A.U. y Adygesinval, S.A. aprobaron la fusión por absorción de las mencionadas sociedades por esta última, que toma la denominación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

La actividad fundamental del Grupo es la producción, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, eólicos, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por el Grupo de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participación en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

Las sociedades dependientes consolidadas están dedicadas principalmente a la producción, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica, servicios técnicos de ahorro y diversificación energética, adquisición, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos gaseosos.

La Sociedad forma parte del Grupo EDP, y según lo dispuesto en la nota 15, cuya sociedad dominante es EDP- Energias de Portugal, S.A., con domicilio fiscal y social en Lisboa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo **Hc Energía** del ejercicio 2011 han sido formuladas por sus Administradores de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Las presentes cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Hc Energía** al 31 de diciembre de 2011, y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han realizado en **Hc Energía** en el ejercicio anual terminado en dicha fecha y muestran, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (NIC 1.14).

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de **Hc Energía**.

Las cuentas anuales correspondientes al 2011 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables que para el ejercicio 2010, a excepción de las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2011 que se detallan a continuación:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Modificaciones de la NIC 32: "Instrumentos financieros: Presentación" Clasificación de derechos de suscripción por el emisor. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir de 1 de febrero de 2010 para NIIF UE, no ha tenido impactos en las cuentas anuales consolidadas.
- NIC 24: Informaciones a revelar sobre partes vinculadas. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2011 para NIIF UE, no ha tenido impactos en las cuentas anuales consolidadas.
- Modificaciones de la CINIIF 14: "Pagos anticipados de un requisito mínimo de financiación". Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2011 para NIIF UE, no ha tenido impactos en las cuentas anuales consolidadas.
- CINIIF 19: "Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio". Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir de 1 de julio de 2010 para NIIF UE, no ha tenido impactos en las cuentas anuales consolidadas.
- Mejoras a las NIIF emitidas en mayo de 2010, no han tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas cuentas han entrado en vigor las siguientes normas NIIF, que ya han sido adoptadas por la UE y que por tanto serán aplicadas en las cuentas consolidadas del ejercicio 2012 y siguientes (en función de su fecha efectiva de entrada en vigor):

- Modificaciones a la NIIF 7 – Desgloses de baja de activos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011. No es necesario presentar los desgloses para los ejercicios iniciados con anterioridad a dicha fecha.

En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección del Grupo está evaluando el impacto que la aplicación de estas normas tendrá sobre los estados financieros del Grupo, si bien, en principio, no se esperan efectos significativos.

Asimismo, las siguientes normas emitidas aún no han sido adoptadas por la UE:

- NIC 19 Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en otro resultado global. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.
- NIIF 10 Estados financieros consolidados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12 Desgloses de participaciones en otras entidades. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 Valoraciones a valor razonable. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 Estados financieros separados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Modificaciones a la NIC 12 – Recuperación de activos subyacentes. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2012.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015.
- CINIF 20 Costes de desmonte en la fase de producción de la superficie minera. La interpretación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Modificación de desgloses de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación: Modificación de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2014.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no puede determinarse el impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo de las anteriores interpretaciones y modificaciones de normas, si bien, en principio, no se esperan efectos significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados, los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

Las NIIF establecen determinadas alternativas que la sociedad que aplica las NIIF puede utilizar en la elaboración de su información financiera, en relación con las cuales las decisiones tomadas por **Hc Energía** han consistido en:

- i) No reconstruir las combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2004, si bien ha sido paralizada, con efectos desde dicha fecha, la amortización de los fondos de comercio surgidos de las mismas.
- ii) Las diferencias de conversión generadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2003 se han clasificado en el epígrafe de "Reservas no distribuibles" dentro del capítulo de patrimonio.
- iii) Hasta el 31 de diciembre de 2008 las NIIF establecían como alternativa la contabilización, como mayor coste de adquisición de los activos, de los gastos financieros generados por la financiación externa asignada al inmovilizado en curso. **Hc Energía** optó por activar estos gastos financieros. Esta alternativa desapareció en 2009 con la modificación de la NIC 23 siendo desde el 1 de enero de 2009 requerido activar dichos gastos.
- iv) Las participaciones en negocios conjuntos pueden ser consolidadas por integración proporcional o valoradas por el método de participación utilizando el mismo criterio para todas las participaciones en negocios conjuntos que posea el Grupo. **Hc Energía** consolida de acuerdo al método de integración proporcional aquellas sociedades en las que mantiene un control conjunto con sus socios.
- v) Si bien los activos intangibles, así como el inmovilizado material pueden ser valorados tanto de acuerdo a su coste de adquisición, corregido por la amortización acumulada y las provisiones por deterioro realizadas en su caso, como de acuerdo a su valor de mercado, **Hc Energía** registra los elementos incluidos en dichos epígrafes por su coste de adquisición, ajustado tanto por las amortizaciones realizadas como por los posibles saneamientos.
- vi) **Hc Energía** imputa a reservas las diferencias actuariales que se pongan de manifiesto en sus compromisos por pensiones.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- vii) Asimismo las NIF permiten tanto deducir del valor contable del activo el importe de las subvenciones de capital recibidas para su adquisición como presentar las subvenciones como ingresos diferidos en el pasivo del balance de situación, opción más en línea con la normativa contable española previa en vigor hasta 2008, que ha sido seleccionada por Hc Energía.

b) Comparación de la información

El accionista mayoritario de Hc Energía, EDP-Energías de Portugal, S.A., presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera tal como han sido adoptadas por la Unión Europea, incluyendo dentro de su perímetro de contabilización al grupo Hc Energía.

Conforme a lo exigido en la NIC 1, comparativamente con la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2011 se presenta la información similar relativa al ejercicio 2010, la cual no constituye las cuentas anuales consolidadas de Hc Energía del ejercicio 2010.

De acuerdo con la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con la información incluida en la nota 19 sobre el aplazamiento de pago a proveedores comerciales, la información comparativa del ejercicio 2010 se refiere exclusivamente al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, por lo que la información del 2011 no es comparable con la del ejercicio anterior.

c) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011 incluyen los estados financieros individuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las sociedades dependientes, participadas de manera directa o indirecta, en las que Hc Energía posee el control. Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Por otra parte, las sociedades asociadas, sobre las cuales Hc Energía no posee el control efectivo pero en las cuales ejerce influencia significativa, por poseer al menos un 20% de su capital social, han sido contabilizadas en el balance de situación consolidado por el método de la participación.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación fueron los siguientes:

- 1) Todos los saldos y transacciones significativos entre las sociedades consolidadas por integración global y proporcional se eliminan en el proceso de consolidación de la siguiente forma:

- Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.
- Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los ingresos por dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de cuentas de "Otras reservas". Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó.

- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Sociedad dominante en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas. Los estados financieros de la Sociedad dominante y de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

- 3) Las Participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

- 4) Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de resultados consolidada.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- 5) Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

- 6) El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo aplica la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto omitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados u otro resultado global. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación o expiración por el mayor del importe inicialmente reconocido, menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados según la norma de valoración de ingresos ordinarios y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

Para las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, el costo de la combinación de negocios incluye las contraprestaciones contingentes, si en la fecha de adquisición son probables y se pueden estimar con fiabilidad. El reconocimiento posterior de las contraprestaciones contingentes o las variaciones posteriores de las contraprestaciones contingentes, se reconocen como un ajuste prospectivo al costo de la combinación de negocios.

- 7) En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes, a la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el valor contable en resultados consolidados, atendiendo a la clasificación de la misma. Asimismo, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global correspondientes a la participación previa a resultados o reservas consolidadas por naturaleza.
- 8) Si la combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

- 9) Las NIIF-UE actualmente no establecen un tratamiento contable específico para el reconocimiento contable de los compromisos derivados de las opciones de venta de participaciones en las entidades dependientes otorgadas por el Grupo a los accionistas minoritarios en la fecha de adquisición de una combinación de negocios. No obstante, **Hc Energía** reconoce las opciones de venta de participaciones en las entidades dependientes otorgadas a minoritarios en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, con independencia de la probabilidad estimada de ejercicio de la opción. La diferencia entre dicho valor y el porcentaje de las participaciones en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como fondo de comercio (ver Notas 7 y 18).

En ejercicios posteriores al reconocimiento inicial la variación del pasivo por el efecto del descuento financiero se reconoce como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el resto se reconoce como un ajuste al costo de la combinación de negocios. Los dividendos, en su caso, pagados a los accionistas minoritarios hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen igualmente como ajustes al costo de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios.

- 10) Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran por el método de consolidación proporcional desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto. No obstante si en la fecha de obtención de control conjunto las inversiones cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos, otro resultado global y flujos de efectivo de la entidad controlada de forma conjunta desde la fecha en la que se obtiene el control conjunto, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas.

Los criterios de valoración inicial de los activos adquiridos y pasivos asumidos, así como el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación son consistentes con los desarrollados en el apartado de combinaciones de negocios y entidades asociadas.

Las transacciones, saldos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en el negocio conjunto. Los dividendos han sido eliminados en su totalidad.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes del Grupo con los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en el negocio conjunto y el Grupo haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de participes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida en que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y el Grupo, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de participes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

El Grupo ha procedido a realizar los ajustes de homogeneización valorativa y temporal necesarios mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

- 11) Hasta el 31 de diciembre de 2009, las ganancias o pérdidas que se producían como consecuencia de la venta o dilución de un porcentaje de participación ostentada en una sociedad dependiente sin que se produjera un cambio en la posición de control sobre la misma se reconocían en la cuenta de pérdidas y ganancias. Desde 1 de enero de 2010, las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

d) **Perímetro del Grupo Hc Energía**

A continuación se muestra un detalle de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas junto con determinada información sobre las mismas al 31 de diciembre de 2011, mientras que la información comparativa al cierre del ejercicio 2010 está desglosada en el Anexo I:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje participación total	Método de consolidación
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Servicios, S.A.	Oviedo	Holding y Otras	100,00%	DEP
Electra del Liobregat Energía, S.L.	Barcelona	Distribución Eléctrica	75,00%	DEP
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Castellón	Holding	74,00%	DEP
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Castellón	Generación	74,00%	DEP
Bloastur, AIE ⁽¹⁾	Serín (Gijón)	Régimen Especial - Cogeneración	50,00%	NC
Inverasturias I Fondo Capital Risgo ⁽¹⁾	Madrid	Holding y Otras	20,00%	M.P.
Hidrocantábrico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	100,00%	DEP
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	100,00%	DEP
Energía e Industria de Toledo, S.A. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cog. y Biomasa	90,00%	DEP
Cerámica T. de Illescas Cogeneración, S.A. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	90,00%	DEP
Trat. Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	88,00%	DEP
Sinova Medioambiental, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	84,00%	DEP
Renovamod, S.A. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	75,00%	DEP
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	50,00%	NC
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	55,50%	DEP
Ciclo Combinado Solo 5, S.L.	Oviedo	Generación	74,00%	DEP
Cíde HcEnergía, S.A.	Madrid	Comercialización	50,00%	NC
Hc-Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercial	97,50%	DEP
Hc- Tudela Cogeneración S.L.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	50,10%	DEP
Millennium Energy, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	100,00%	DEP
Hc Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	100,00%	DEP
Cogeneración Montjuic, S.L. ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	100,00%	DEP
Hc-Naturgas Empresa Servicios Energéticos S.L.	Santander	Comercialización	97,50%	DEP
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	70,00%	DEP
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara	Régimen Especial-Cogeneración	50,00%	DEP
Subgrupo Naturgas Energía				
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	Bilbao	Distribución Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Transporte, S.A.U.	Bilbao	Transporte Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U. ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	Bilbao	Comercialización Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A. ⁽¹⁾	Bilbao	Comercialización Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Holding y Otras Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturneo Energía, S.L. ⁽¹⁾	Bilbao	Renovables	48,44% ^(*)	DEP
Tolosa Gas, S.A.	Tolosa	Distribución Gas	38,00% ^(*)	M.P.
Inkolán, AIE ⁽¹⁾	Bilbao	Distribución Gas	13,57% ^(*)	M.P.
Kosorkuntza, AIE ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	23,75% ^(*)	M.P.
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.	Murcia	Distribución Gas	94,98% ^(*)	DEP
Gas Energía Servicios Comunes, S.L.	Bilbao	Holding y Otras Gas	95,00% ^(*)	DEP

(*) El porcentaje expresado como participación total en las sociedades que conforman el Subgrupo Naturgas Energía es el correspondiente a las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A., matriz de dicho Subgrupo, que son legalmente de titularidad de la Sociedad dominante, más las acciones para las que existe un compromiso firme de adquisición derivado del ejercicio de la opción existente, por el 10% de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. (Nota 2.c.9).

(1) Sociedades no auditadas al 31 de diciembre de 2010

DEP: Sociedades dependientes consolidadas por el método de Integración global

NC: Sociedades multigrupo consolidadas por el método de Integración proporcional

M.P.: Sociedades asociadas contabilizadas de acuerdo al método de la Participación

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Variación de las participaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación, en cuanto a entradas y salidas, así como a modificaciones en el método de consolidación, producidas durante el ejercicio 2011, han sido las siguientes:

Entradas	Salidas
Sociedades dependientes- Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.	Sociedades dependientes- EDP Servicios Financieros España, S.A. (anteriormente denominada Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.)

A continuación se resumen los principales hechos que tuvieron lugar en el ejercicio 2011 en las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación:

Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.

En el mes de mayo de 2011 se produce la adquisición del 50% de las acciones de esta sociedad por parte de Naturgas Energía Transporte, S.A.U., que se convierte en su accionista único. El precio de adquisición es 4,2 millones de euros, poniéndose de manifiesto un fondo de comercio de 0,8 millones de euros. Posteriormente, dentro del mismo ejercicio, Naturgas Energía Transporte, S.A.U. absorbe a Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.

EDP Servicios Financieros España, S.A.

A mediados de 2011 se ha producido la venta de esta sociedad, que se encargaba de proporcionar financiación a las sociedades del grupo, al accionista mayoritario del grupo **Hc Energía**, EDP Energías de Portugal, S.A. Esta transacción ha generado una pérdida de 13,3 millones de euros que, basada en el carácter principalmente financiero de la actividad desarrollada por la sociedad enajenada, ha quedado reconocida como un resultado en enajenación de activos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Otros movimientos

Durante 2011 se ha producido la adquisición del 10% de las acciones que **Hc Energía** no poseía en las sociedades Solanar Distribuidora Eléctrica, S.L. e Instalaciones Eléctricas Río Isábena, S.L., que posteriormente, y al igual que ha sucedido con Fuerzas Eléctricas de Valencia, S.A., han sido absorbidas por su accionista único, Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. Asimismo la sociedad Gas Energía Distribución Cantabria, S.A. ha sido absorbida por Naturgas Energía, S.A.U. Igualmente Hidrocantábrico Explotación de Redes, S.A.U. ha sido absorbida por Hidrocantábrico Servicios, S.A.U., mientras que Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U. ha absorbido a Hidrocantábrico Explotación de Centrales, S.A.U.

Otras operaciones corporativas

Durante el ejercicio 2010 **Hc Energía** llegó a un acuerdo con otro de los anteriores titulares de acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. para ejecutar la opción de venta existente, que supone la adquisición de un 29,43% de las acciones constitutivas del capital social de la mencionada sociedad. El precio total de la operación quedó fijado en 617 millones de euros generándose un incremento del Fondo de comercio por importe de 238 millones de euros.

La formalización de este acuerdo incluyó la adquisición efectiva de un 9,43% de dichas acciones en el propio ejercicio 2010, con un desembolso de 198 millones de euros, en tanto que la adquisición del restante 20% quedó aplazada en dos tramos iguales, el primero de los cuales se ha materializado efectivamente en 2011, por importe de 213,5 millones de euros. El vencimiento del segundo tramo debe producirse entre mediados de 2012 y mediados de 2013; por lo que **Hc Energía** no es aún el titular legal de las acciones y de los derechos de voto de ese 10% de las acciones. El pasivo correspondiente a la adquisición de ese segundo 10% figura registrado bajo el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del balance situación adjunto por un total de 214,8 millones de euros, incluyendo intereses. Este pasivo devenga intereses ligados a condiciones de mercado.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Adicionalmente el acuerdo alcanzado otorga, a favor de **Hc Energía**, un derecho irrevocable de opción de compra sobre el 5% restante de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. propiedad de dicho titular, con lo que alcanzaría el 100% de las acciones de Naturgas. El ejercicio de esta opción estará vigente entre el 1 de junio de 2016 y el 1 de junio de 2018 y su precio está referenciado al valor de los dividendos futuros correspondientes al número de acciones afectadas por esta opción, metodología habitual de cálculo de valor de mercado.

3. Regulación sectorial

Regulación del Sector Eléctrico

En 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supuso la plasmación normativa de los principios incluidos en el Protocolo firmado en 1996 por el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas a fin de propiciar una mayor liberalización y competencia en el Sector Eléctrico y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones europeas en materia de electricidad. Dicha Ley fue modificada en varias ocasiones, destacando los aspectos introducidos por la Ley 17/2007, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE. La Ley del Sector su redacción actual, establece, entre otros, los siguientes principios básicos:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de producción de energía eléctrica.
 - Las instalaciones venden libremente su producción en el mercado de producción de energía eléctrica, que es el integrado por el conjunto de transacciones comerciales de compra y venta de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del Sistema por medio de las siguientes medidas.
 - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor de la red de Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del sistema.
- 3) Las actividades de transporte y distribución se consideran reguladas, pero se establece el libre acceso a estas redes para los demás sujetos mediante un sistema de peajes de tránsito. La retribución a las actividades de transporte y distribución se fija administrativamente.
 - El Real Decreto 1955/2000, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La actividad de transporte será ejercida a partir de 8/07/2010 de manera exclusiva por un "transportista único" (Red Eléctrica de España). El Real Decreto 222/2008 establece el régimen retributivo para la actividad de distribución. Los Reales Decretos 2819/1998 y 325/2008 establecen el régimen retributivo aplicable a las instalaciones de transporte de energía eléctrica.
 - El Real Decreto 1164/2001 regula peajes de acceso para consumidores únicos a nivel nacional, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red.
 - El Real Decreto 1544/2011 regula el abono de peaje por el uso de las redes de transporte y distribución por parte de los productores previsto en el Real Decreto-Ley 14/2010. Este peaje resulta aplicable desde el 1/1/2011.
- 4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional.

Los conceptos actualmente contemplados a efectos de elaboración de los peajes de acceso de consumidores, y que son recaudados con cargo a la facturación y distribuidos por los agentes del sector en base al Real Decreto 2017/1997, son los siguientes:

- Los costos de transporte, distribución y gestión comercial de distribución de energía eléctrica.
- Los costos de diversificación y seguridad de abastecimiento: moratoria nuclear, segunda parte del ciclo del combustible nuclear, interrumpibilidad y régimen especial.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Los costes permanentes: compensación de extrapeninsulares, operador del sistema y Comisión Nacional de Energía. No obstante, las compensaciones extrapeninsulares serán financiadas a partir de 2013 únicamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Transitoriamente, hasta ese año, existirá un sistema de financiación mixto con peajes de acceso y Presupuestos Generales (Real Decreto-Ley 6/2009).

Asimismo, se encuentran incluidos dentro de los costes permanentes del sistema la recuperación de los déficits de ingresos de las actividades reguladas (artículo 1 del Real Decreto-Ley 6/2009).

De acuerdo con el Real Decreto 1202/2010, de 24 de septiembre, los peajes pueden ser revisados trimestralmente para asegurar la aditividad de las tarifas de último recurso.

Durante el año 2011 los peajes de acceso para clientes domésticos se incrementaron en un 10,7% en el mes de marzo y fueron posteriormente reducidos (octubre) en un 11,4%. Finalmente, mediante la Orden ITC/3586/2011, de 30 de diciembre, se aprobaron los peajes de acceso a partir del 1 de enero de 2012, suponiendo un incremento del 12,3% el correspondiente a los consumidores domésticos y un aumento del 2% para los clientes de media y alta tensión.

- 5) Liberalización progresiva del suministro eléctrico. Desaparición de las Tarifas Integrales y creación de la "Tarifa de Último Recurso" (TUR).

El Real Decreto 486/2009 pone en marcha el suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica, quedando extinguido desde 1/7/2009 el sistema de tarifas integrales de energía eléctrica aplicado hasta entonces por los distribuidores. A partir de dicha fecha, todos los consumidores están en el mercado liberalizado. No obstante, actualmente los consumidores en baja tensión con potencia contratada inferior o igual a 10 kW pueden acogerse a la tarifa de último recurso (TUR), que le suministrará un Comercializador de Último Recurso (CUR) de entre los designados por el Gobierno.

Entre las empresas designadas como CUR de energía eléctrica se encuentra HC -- Naturgás Comercializadora Último Recurso, S.A., que, además de estar obligada a suministrar a consumidores con derecho a TUR, también debe suministrar a un precio desincentivador a consumidores sin derecho a TUR que transitoriamente carezcan de contrato en vigor con un comercializador. Esta sociedad ha unificado las obligaciones de suministro de último recurso del Grupo HC Energía en los sectores de electricidad y gas natural tras haberlo solicitado al Ministerio de Industria.

La Orden ITC/1659/2009 regula el mecanismo de traspaso de clientes de las distribuidoras a las CUR y la metodología para la determinación de la TUR, que será aditiva y será la suma de los peajes en vigor, un coste de la energía y un margen de comercialización reconocido a la CUR.

Durante el año 2011, las tarifas de último recurso para consumidores domésticos subieron un promedio del 9,8% durante el primer semestre, y un 1,5% adicional durante el segundo semestre de dicho año. Finalmente, a través de la Resolución de 30/12/2011, se ha aprobado la Tarifa de Último Recurso a aplicar en el período comprendido entre el 23 y el 31 de diciembre de 2011, ambos inclusive, y en el primer trimestre de 2012.

- 6) Separación jurídica, contable y funcional de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (operación del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles (reguladas y no reguladas), siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes y se cumplan determinados criterios de independencia, entre los que se encuentran garantizar la independencia de los responsables de la gestión de actividades reguladas, la prohibición de éstos de adquirir acciones de sociedades productoras o comercializadoras, así como la prohibición para sociedades y trabajadores de compartir información comercialmente sensible.

Las sociedades que realicen actividades reguladas deben establecer un código de conducta en el que se expongan las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los criterios referidos.

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional de Energía.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades a fin de evitar discriminaciones, subvenciones cruzadas y distorsiones de la competencia, e informarán en sus cuentas anuales consolidadas sobre las mismas.

7) Oficina de cambios de suministrador

La sociedad "Oficina de Cambios de Suministrador, S.A. (OCSUM)", entidad participada por distribuidores (30%) y comercializadores (70%), ejerce las funciones que las Leyes Sectoriales eléctrica y gasista, respectivamente, asignan a la Oficina de Cambios de Suministrador.

El Real Decreto 1011/2009 desarrolla el régimen jurídico de la OCSUM y regula sus funciones, siendo la principal la de supervisar los cambios de suministrador con arreglo a criterios de transparencia, objetividad e independencia. La actividad de la OCSUM será supervisada por la CNE quien, además, será la encargada de resolver las discrepancias que puedan suscitarse entre aquella y los agentes.

8) Pagos por capacidad

Desde 2008 se ha venido aplicando el nuevo modelo de pagos por capacidad que sustituyó al anterior modelo de garantía de potencia. El incentivo a la inversión –o señal a largo plazo– fue desarrollado en la Orden ITC 2794/2007, mientras que el servicio de disponibilidad –o señal de medio plazo– lo regula actualmente la Orden ITC 3124/2011.

9) Régimen especial

Tendrán la consideración de instalaciones de producción de régimen especial aquellas que, teniendo potencia instalada menor de 50 MW, utilicen la cogeneración de alto rendimiento como forma de producción o usen como energía primaria una fuente renovable o residuos. Estas instalaciones gozarán de prioridad de evacuación de la energía producida y de un régimen económico específico. El Real Decreto 661/2007 es la norma principal que regula actualmente el régimen económico y de autorización de este tipo de instalaciones.

Además, el Gobierno podrá determinar el derecho a la percepción de una prima para aquellas instalaciones de régimen ordinario que utilicen como energía primaria energías renovables no hidráulicas o que utilicen biomasa o gases residuales industriales como combustible secundario.

Otros aspectos relevantes en la regulación del Sector Eléctrico

Además de la Ley 54/1997, cabe destacar las siguientes normas que inciden significativamente en la regulación sectorial.

• Comercio de Derechos de emisión

La Ley 1/2005 traspuso al ordenamiento español la Directiva 2003/87/CE, que estableció un régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Los Reales Decretos 1866/2004 y 777/2006, aprobaron el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNADE) 2005-2007. Asimismo el Real Decreto 1370/2006 aprobó el segundo PNADE para el período 2008 a 2012.

Durante el período de vigencia de los Reales Decretos-Ley 3/2006 y 11/2007, la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica debía minorarse como consecuencia de la internalización en la formación del precio en el mercado mayorista de electricidad del valor de los derechos de emisión asignados gratuitamente en virtud de los planes de asignación de derechos de emisión. Desde 1/07/2009 quedan sin efecto (Real Decreto-Ley 6/2009).

La Ley 13/2010 modifica la Ley 1/2005 para incorporar las novedades introducidas por las Directivas 2008/101/CE y 2009/29/CE, dando lugar a una revisión profunda del modelo de comercio de derechos de emisión, que será de aplicación a partir de 2013. La Directiva 2009/29/CE forma parte del llamado paquete comunitario de legislación sobre energía y cambio climático, cuya principal finalidad es poner en marcha un conjunto de medidas que garanticen el cumplimiento del compromiso asumido por el Consejo Europeo en 2007 de reducir en 2020 las emisiones globales de gases de efecto invernadero de la Comunidad al menos un 20% respecto a los niveles de 1990.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Con la citada Ley, los PNADE desaparecen a partir de 2013. A partir de esta fecha se adopta un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión, existiendo dos fórmulas básicas de asignación: subasta y asignación gratuita transitoria. Los ingresos que el Estado obtenga de la subasta deberán destinarse a políticas de cambio climático.

- **Emissiones industriales**

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión existentes (PNRE), aprobado por el Consejo de Ministros del 7/12/2007, desarrolla lo previsto en el Real Decreto 430/2004, estableciendo normas sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión, con el objetivo fundamental de cumplir con los compromisos de la Unión Europea de reducción de emisiones de SO₂, NO_x y partículas, establecidos entre otras en las Directivas 2001/80/CE y 2001/81/CE.

La Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales complementa y modifica los principios contenidos en las mismas, introduciendo cambios sustanciales con el objetivo de facilitar un planteamiento integrado a la prevención y el control de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, a la gestión de residuos, a la eficiencia energética y a la prevención de accidentes.

- **Bono Social y Déficit de Actividades Reguladas (Real Decreto-Ley 6/2009)**

- Este Real Decreto crea el Bono Social para consumidores acogidos a la TUR que cumplan con determinadas características sociales de vulnerabilidad. El bono social cubre la diferencia entre el valor de la TUR y un valor de referencia, que se denominará tarifa reducida, que será la vigente aplicable al consumidor doméstico en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2009.

La vigencia de este Bono se extiende hasta diciembre de 2013. La financiación del mismo será compartida por las empresas titulares de instalaciones de generación de energía eléctrica, entre las cuales Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participa con un 3,53%.

- A partir del 1 de enero de 2013 los peajes de acceso serán suficientes para satisfacer todos los costes de las actividades reguladas, sin que pueda aparecer déficit de tarifa ex ante. Hasta esa fecha, los déficits reales que aparezcan se reconocerán explícitamente en la normativa que corresponda.

Los déficits asociados a los derechos de cobro generados hasta 2009 y no cedidos a terceros hasta 10.000 millones de euros y los derechos de cobro correspondientes a déficit generado entre 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2012, podrán cederse a un fondo creado al efecto, el Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE), según procedimiento contemplado en el Real Decreto 437/2010. Transitoriamente, las empresas financiarán este déficit hasta su cesión al fondo, correspondiéndole a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. el 6,08%.

La senda de déficit máximo hasta el 2013 se establece actualmente en el Real Decreto-Ley 14/2010: año 2009, 3.500 millones de euros; año 2010, 3.000 millones; año 2011, 3.000 millones; y año 2012, 1.500 millones. Asimismo, los desajustes temporales adicionales de déficit que se produzcan en 2010, hasta una cuantía máxima de 2.500 millones de euros, tendrán la consideración de déficit de ingresos del sistema de liquidaciones eléctrico, que generará derechos de cobro que podrán ser cedidos por sus titulares a FADE.

Durante el año 2011 se han realizado 11 emisiones de deuda eléctrica a través de FADE, en la que las empresas eléctricas han cedido un total de 9.811 millones de euros.

- **Procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro**

El Real Decreto 134/2010 establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, para garantizar el funcionamiento de aquellas unidades de producción que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctona (carbón nacional). Este Real Decreto ha incluido su efectividad en 2011 y se prevé que continúe hasta 2014. El Grupo 3 de la Central Térmica de Soto de Ribera participa en este proceso.

- **Plan de Acción 2008-2012 (Real Decreto-Ley 14/2010).**

Con el fin de reducir los costes imputables a los peajes de acceso, las empresas productoras del Régimen Ordinario financiarán el Plan de Acción 2008-2012, por el que se concretan las medidas del documento "Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012". Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participa en su financiación con un 4,38%.

Regulación del Sector del Gas

En 1998 se aprobó la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, que traspone al ordenamiento español las directrices europeas sobre el mercado del gas natural. Dicha norma fue modificada en varias ocasiones, destacando la modificación realizada por la Ley 12/2007, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural.

La regulación de este sector es en muchos casos análoga a la del sector eléctrico, y contempla los siguientes principios:

- 1) Competencia en la actividad de comercialización. Separación de actividades.

En lo que al suministro de gases combustibles por canalización se refiere, la Ley 34/1998 identifica los siguientes sujetos: transportistas, titulares de instalaciones de regasificación de gas natural licuado, de transporte o de almacenamiento de gas natural; distribuidores, titulares de instalaciones de distribución, que tienen la función de construir, mantener y operar las mencionadas instalaciones destinadas a situar el gas en los puntos de consumo; los comercializadores, sociedades mercantiles que accediendo a las instalaciones de terceros, adquieren el gas para su venta a los consumidores, a otros comercializadores o para realizar tránsitos internacionales; consumidores, que adquieren el gas para su propio consumo; y consumidores directos en mercado, que acceden directamente a las instalaciones de terceros.

La regulación de este sector es en muchos casos análoga a la del sector eléctrico, exigiéndose también el cumplimiento de preceptos similares de separación jurídica, contable y funcional. Se consideran actividades reguladas las realizadas por los propietarios de las redes, transportistas y distribuidores, mientras que la comercialización se considera desarrollada en régimen de libre competencia. Como consecuencia de la Ley 12/2007, los transportistas no pueden incorporar gas al sistema, como hasta entonces venían haciendo, y los distribuidores pasan a ser estrictos operadores de redes desde 1/1/2008, fecha en la que desaparecen las tarifas integrales de gas.

- 2) Gestión Técnica del Sistema y seguridad de suministro.

El Real Decreto-Ley 6/2000 identificó un nuevo sujeto que realiza una actividad regulada, el Gestor Técnico del Sistema, que es aquel transportista titular de la mayoría de las instalaciones de la Red Básica de gas natural y que tiene la responsabilidad de su gestión técnica y de las redes de transporte secundario. Como consecuencia de la obligación de separación funcional establecida en la Ley 12/2007, se crea una Unidad Orgánica independiente en ENAGÁS, S.A. para ejercer las funciones de Gestor Técnico del Sistema.

La regulación en materia de seguridad del suministro se halla contenida principalmente en el Real Decreto 1716/2004, que regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.

- 3) Acceso a terceros y régimen de peajes y cánones para financiar las actividades reguladas.

El Real Decreto 949/2001 regula el acceso a terceros a las redes, las líneas básicas que deben contener las Normas de Gestión Técnica del Sistema, los criterios de retribución de las actividades reguladas, el procedimiento de liquidaciones y el régimen de peajes y cánones.

Las Órdenes Ministeriales ECO/301/2002, ECO/302/2002 y ECO/303/2002 fijan por primera vez los parámetros económicos que se habrán de utilizar en todos los aspectos definidos en el Real Decreto 949/2001. Estas órdenes vienen siendo modificadas y sustituidas cada año, actualizando los correspondientes parámetros. El sistema de liquidaciones de las actividades se articula a través de la Orden ECO/2692/2002.

El Real Decreto 1434/2002 regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. En materia de acceso al almacenamiento de gas es relevante lo estipulado en el Real Decreto-Ley 7/2006, que garantiza la igualdad de los operadores gasistas en el acceso a la capacidad de almacenamiento de gas. La Orden ITC/3862/2007 establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y crea un mercado de capacidad.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Real Decreto 326/2008 establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008. Con la publicación de esta norma se procede a adaptar la retribución del transporte de gas al modelo que se comenzó a definir mediante las órdenes de 2002 y se ha reforzado la convergencia con el sistema retributivo del transporte eléctrico.

El artículo 18 de la Orden ITC 3993/2006, y sus posteriores modificaciones, es el marco actual por el que se calcula la retribución de las sociedades distribuidoras de gas natural.

4) Tarifa del suministro de último recurso

La tarifa del último recurso (TUR) es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores designados como suministradores de último recurso a los consumidores que tengan derecho a acogerse a la misma.

El Real Decreto 1068/2007 (anulado por Sentencia del Tribunal Supremo de 21/4/2009 y sustituido por el Real Decreto 104/2010) puso en marcha el suministro de último recurso en el sector del gas. La Orden ITC/2857/2008, sustituida por la Orden ITC/1660/2009, establece la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural. Constituye su objeto el determinar la forma de cálculo de los precios máximos a los que los CUR podrán suministrar gas natural a los consumidores con derecho a acogerse a este tipo de suministro. El cálculo de estos precios máximos incluirá de forma aditiva el coste de la materia prima, los peajes de acceso, los costes de comercialización y los costes derivados de la seguridad de suministro.

El Real Decreto-Ley 6/2009, ha designado los comercializadores de último recurso de gas natural, como consecuencia de la anulación del Real Decreto 1068/2007. Entre ellos se encontraba Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U. Mediante la Resolución de 2/12/2009, de la Dirección General de Política Energética y Minas, le sustituye en esta obligación HC - Naturgas Comercializadora de Último Recurso, S.A., unificando las obligaciones de suministro de último recurso de gas natural y de electricidad del Grupo.

La Orden ITC/863/2009, de 2 de abril, regula las subastas para la adquisición de gas natural que se utilizarán como referencia para la fijación de la tarifa de último recurso.

4. Principios contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

Los fondos de comercio de las combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de la transición de Hc Energía a la aplicación de la normativa contable NIIF, se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.c) anterior.

Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con los criterios contables españoles en vigor en aquella fecha.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Desde el 1 de enero de 2004 no se amortiza el fondo de comercio si bien al menos al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno deterioro (Notas 4.f) y 7). A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

b) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

De acuerdo con la senda marcada por el Protocolo de Kioto, el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre, aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión. Asimismo, el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre aprobó el segundo Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión para el período de 5 años comprendido entre 2008 y 2012. Posteriormente, el Gobierno adoptó resoluciones recogiendo la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a cada una de las instalaciones emisoras. Dichas resoluciones determinan la cantidad de derechos asignada, a título gratuito, a cada una de las instalaciones durante el período de vigencia de los dos Planes Nacionales de Asignación y su distribución anual. Cada año, el Registro Nacional de Derechos de Emisión, en el que se inscriben todas las operaciones relativas a los mismos, transfiere de la cuenta de haberes de la Administración General del Estado a la del titular de cada instalación, los derechos que le correspondan de acuerdo con la distribución temporal establecida en la citada Resolución.

Los derechos de emisión obtenidos a título gratuito se registran como "Otros activos intangibles" cuando son transferidos a la cuenta de haberes de Grupo Hc Energía en el Registro Nacional de Derechos de Emisión y se valoran por su valor razonable determinado de conformidad al precio de mercado de los derechos al inicio del año natural al que los mismos correspondan. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono al epígrafe de "Ingresos diferidos". Los derechos de emisión adquiridos en el mercado son valorados por su coste de adquisición y registrados en el capítulo "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado adjunto.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja en el epígrafe "Consumo de materias primas y consumibles" el gasto derivado de la emisión de CO₂, registrándose el correspondiente pasivo en el epígrafe "Otras provisiones" del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto. Cada una de las entidades del Grupo Hc Energía estima las emisiones totales de gases previstas para el período completo al cual corresponden los derechos de emisión asignados a la empresa al efecto de asociar, en primer lugar, a las emisiones realmente ya producidas, la parte proporcional que le corresponda de los derechos de emisión asignados para dicho período en el Plan Nacional de Asignación, valorados a su valor venal. En segundo lugar se asignan los derechos de emisión adquiridos en el mercado, valorados a su coste de adquisición. Finalmente, en caso de que se produzca un déficit de derechos respecto a los necesarios para cubrir la producción real, Hc Energía valora el gasto asociado a ese déficit por la mejor estimación posible del desembolso a realizar para cubrir el mismo.

A medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos a título gratuito se realiza la imputación al epígrafe "Consumo de materias primas y consumibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del valor razonable de los mismos registrado inicialmente como "Ingresos diferidos".

Los derechos de emisión son dados de baja del balance bien cuando se produce su venta a terceros, bien cuando se produce su entrega como liquidación del saldo por las emisiones de CO₂ efectivamente realizadas. En el caso de que se produzca su entrega, su baja se registra con cargo a la provisión constituida por las emisiones de gases de efecto invernadero.

c) Otros activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos directamente de terceros, se registran por los importes efectivamente satisfechos.

Los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios posteriores al 1 de enero de 2004 se valoran en las presentes cuentas anuales consolidadas a su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable. Se reconoce asimismo el correspondiente impuesto diferido en los casos en los que la diferencia entre el valor razonable y el valor preexistente no constituya un importe que resulte fiscalmente deducible.

Las concesiones, patentes y marcas se registran por los importes satisfechos para la adquisición a terceros de la propiedad o del derecho al uso de las marcas, amortizándose linealmente en un período de entre tres y cinco años.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se detallan en la Nota 8, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de la concesión administrativa, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparataje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. **Hc Energía** considera que no es necesario dotar una provisión por este compromiso, por cuanto que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso y dado que estos activos son amortizados en un periodo inferior a la vida de la concesión.

Hc Energía evalúa para cada activo intangible adquirido si su vida útil es finita o indefinida entendiéndose que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no están sujetos a amortización sino a comprobación de deterioro que se realiza con una periodicidad anual como mínimo. La evaluación y determinación de las pérdidas y las reversiones de pérdidas por deterioro de valor de los mismos se realizaría de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.f).

d) Activo material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición o coste atribuido. En particular, las inmovilizaciones materiales adquiridas en combinaciones de negocios posteriores al 1 de enero de 2004 se valoran en las presentes cuentas anuales consolidadas a su coste atribuido, equivalente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Por otra parte, con anterioridad al 1 de enero de 2004, **Hc Energía** realizó revaluaciones de determinados activos por atribución del coste de combinaciones de negocios bajo la normativa contable en vigor en dicho momento en España.

El coste de adquisición incluye los costes por intereses (Nota 4.e) relativos a la financiación externa y los gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso devengados únicamente durante el periodo de construcción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costos imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes por intereses capitalizados se registran dentro del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La activación de costes de personal se registra dentro del epígrafe "Gastos de retribución a los empleados" como una minoración del mismo.

Los costes futuros relacionados con el cierre de las instalaciones actuales de producción de **Hc Energía** son incorporados como mayor valor del activo por su valor presente en el momento de entrada en explotación de la instalación con abono al epígrafe "Provisiones no corrientes- Otras provisiones" del balance de situación consolidado adjunto. Las sociedades revisan anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Los costes correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, figuran asimismo incorporados dentro del coste del activo con el que están relacionados y son amortizados en el periodo de tiempo estimado hasta la siguiente parada, es decir, en su vida útil estimada.

Las aplicaciones informáticas son consideradas como un componente del equipo informático con el que están relacionadas.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gastos en el momento en que se incurre en los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retro contable de los elementos sustituidos o renovados.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Los contratos de arrendamiento en los que el arrendador ha transmitido sustancialmente al arrendatario, **Hc Energía**, todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien son clasificados como arrendamientos financieros y registrados en la categoría de activo no corriente que le corresponda de acuerdo a su naturaleza. Los restantes contratos de arrendamiento son clasificados como operativos y sus gastos son imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo el criterio del devengo.

Hc Energía evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.f). Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que se producirá la recuperación de la totalidad de la inversión efectuada en los diversos activos de generación afectos al Régimen Ordinario y Gas que posee el Grupo, según los estudios económicos efectuados, que tienen en cuenta la evolución habida en los precios de la electricidad y el gas, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones. Dichos estudios soportan asimismo la recuperación de los fondos de comercio indicados en la Nota 4.a).

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado un deterioro de valor o se hayan abandonado, se registran en resultados compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en el epígrafe Otros ingresos.

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento. A partir de su entrada en funcionamiento, el Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento (con el límite de la duración del periodo concesional en caso de que el activo esté relacionado con una concesión), según el siguiente detalle:

	Años Promedio de Vida Útil
Centrales hidráulicas:	
Obra civil	65
Equipos electromecánicos	35
Centrales térmicas de carbón	40
Centrales térmicas de ciclo combinado	25
Centrales nucleares	40
Centrales de cogeneración	15-20
Líneas de transporte de electricidad	40
Subestaciones de transformación de electricidad	40
Red de distribución de electricidad	40
Estaciones de regulación y medida	10-20
Red de distribución de gas	20-25
Instalaciones técnicas y maquinaria de la actividad de gas	8,33 – 25
Edificios y otras construcciones	33 – 50
Paradas programadas	2 – 4
Aplicaciones informáticas	3 – 5
Otros elementos	4 – 20

El Grupo revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. En los ejercicios 2008 y 2007 se modificó el método de amortización de las centrales térmicas convencionales de Soto 3 y Soto 2, cuya vida útil ha pasado a estimarse de acuerdo a las horas de funcionamiento futuro esperadas. Adicionalmente, en 2007, el parque de contadores eléctricos pasó a ser amortizado en función de la mejor información disponible sobre los requisitos finales que tendría la norma definitiva que obliga a la sustitución de los contadores, que implica el cambio de aproximadamente un 20% de los contadores cada dos años hasta el 31 de diciembre de 2018; por lo que la vida útil de los contadores se adaptó, prospectivamente, a esta nueva normativa.

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si su vida útil es finita o indefinida, entendiéndose que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no están sujetos a amortización sino a comprobación de deterioro que se realiza con una periodicidad anual como mínimo

e) Costes por intereses

Conforme a lo establecido en la NIC 23 "Costes por intereses", **Hc Energía** reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren, un período de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación. En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo cualificado, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costes reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en activos cualificados, sin exceder en ningún caso del total de costes por intereses incurridos. A efectos de determinar el importe de intereses capitalizables, se consideran los ajustes realizados al valor contable de los pasivos financieros correspondientes a la parte efectiva de las coberturas contratadas por el Grupo.

f) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, **Hc Energía** evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de sus activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. En caso de que exista algún indicio de que pueda haberse producido tal deterioro, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento que pudiera resultar necesario.

En el caso particular de los fondos de comercio, así como de aquellos otros activos intangibles de vida útil indefinida y de los activos que al momento actual aún no se encuentran en explotación, se realiza anualmente el análisis de su recuperabilidad.

El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Cuando se trata de activos identificables que, independientemente considerados, no generan flujos de caja, **Hc Energía** estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo (abreviadamente UGE) a la que el activo pertenece. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esporádicos en los precios de venta y costes directos, basados en las previsiones sectoriales, la experiencia y las expectativas futuras.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra por la diferencia la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El cálculo del posible deterioro de la inversión neta en una entidad asociada integrada por el método de la participación se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación.

Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, tanto corrientes como no corrientes, en cinco categorías:

1. **Activos financieros valorados a valor razonable con cambios de su valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias:** son activos que cumplen alguna de las siguientes características:
 - Se ha clasificado como un valor negociable respecto al que se espera obtener beneficios por la fluctuación de su precio.
 - Ha sido incluido en esta categoría de activos desde su reconocimiento inicial.
 - Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación consolidado a su valor razonable, registrándose las fluctuaciones del mismo en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. **Préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros:** se valoran en el momento de su reconocimiento inicial en el balance a su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Se registran provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar, descontado éste al tipo de interés efectivo original de la operación, y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

3. **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y respecto de los cuales **Hc Energía** tiene tanto la intención, como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Son valorados inicialmente a su valor razonable y posteriormente registrados a su coste amortizado.
4. **Activos financieros disponibles para la venta:** son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción atribuibles y figuran en el balance de situación consolidado a su valor razonable en la fecha de cierre. Las variaciones de este valor razonable se registran, netas de su efecto fiscal, con cargo o abono al epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" formando parte del "Otro resultado global", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones. En el momento de la enajenación de estas inversiones el importe acumulado de las revaluaciones referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando el valor razonable de la inversión sea inferior a su coste, la diferencia se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
5. **Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.**

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Se produce una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero, o un grupo de activos financieros, cuando después del reconocimiento inicial del mismo se producen eventos con impacto negativo sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que determinan un valor del activo inferior al registrado en libros. Los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda se reconocen en las cuentas anuales consolidadas mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. Cuando el deterioro es irreversible se elimina el valor contable contra el importe de la provisión. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión. En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. En el caso de los activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. La corrección se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. Las pérdidas por deterioro de valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta no son reversibles.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y Hc Energía ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si Hc Energía no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por la implicación continuada del Grupo en el mismo determinada por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo y registra un pasivo asociado.

Las transacciones en las que Hc Energía retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación consolidado incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios, en su caso, que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. En los casos excepcionales en que pudieran producirse dichos descubiertos bancarios, se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividades de explotación. Los correspondientes a intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión, en tanto que los correspondientes a dividendos pagados figuran como financiación.

Pasivos financieros e instrumentos de capital

La deuda financiera y los instrumentos de capital emitidos son clasificados de acuerdo con la naturaleza de la emisión como deuda o instrumento de capital según corresponda.

Hc Energía considera que no ha realizado emisiones de instrumentos de capital.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por su valor razonable, que no difiere del efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran tal y como se describe en el apartado "Derivados financieros y operaciones de cobertura" de esta misma Nota 4.g).

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico (Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) son inicialmente valoradas a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Hc Energía tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de *confirming* para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en los epígrafes "Acreedores comerciales" y "Otros pasivos corrientes" hasta el momento en el que se produce su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos por las entidades financieras en contraprestación de las adquisiciones efectuadas por éstas de las facturas o documentos de pago soportantes de los pasivos comerciales registrados por el Grupo se reconocen en el momento de su concesión en el epígrafe de "Otros ingresos" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la venta de los pasivos comerciales se reconocen bajo el concepto de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, de los epígrafes de "Acreedores comerciales" y "Otros pasivos corrientes" del balance de situación consolidado, mientras que en los casos en los que el Grupo solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce el traspaso de dichas deudas al capítulo de "Deuda financiera" del balance de situación consolidado.

Los pasivos financieros o una parte de los mismos son dados de baja en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se registra con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, **Hc Energía** utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de los swaps de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del swap; en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio. El valor razonable de los derivados relacionados con materias primas se determina de acuerdo a los índices de mercado para los que existe información pública.

En ocasiones **Hc Energía** realiza coberturas de valor razonable y del flujo de efectivo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, **Hc Energía** designa y documenta las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los periodos posteriores para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo). Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo las transacciones previstas deben ser altamente probables.

Solamente se designan como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos en firme y transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a **Hc Energía**, entendiéndose como una parte externa a las sociedades del grupo EDP sobre las que **Hc Energía** no detenta una participación directa o indirecta.

Los beneficios o pérdidas de las fluctuaciones en el valor razonable de los instrumentos derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y éste sea altamente efectivo, entre un 80% y un 125%, en cuyo caso su contabilización es la siguiente:

- En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda, de forma que los epígrafes "Ingreso financiero" y "Gasto financiero" recojan, respectivamente, el ingreso o gasto devengado conjuntamente por el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. La contabilidad de coberturas de valor razonable se interrumpe en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o **Hc Energía** revoca la designación.
- En las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" formando parte del "Otro resultado global". La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspaasa al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el ejercicio en que éste se materializa.

En el caso de que la cobertura de compromisos en firme o transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo, este saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo financieros que genera la operación cubierta. Si el compromiso en firme o transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados, respectivamente, en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados", formando parte del "Otro resultado global", se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que lo haga el elemento cubierto. En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, el Grupo reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

- **Hc Energía** interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo si el instrumento de cobertura expira, es vendido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante, los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican como ingresos o gastos financieros en el momento en el que el Grupo no espera que la transacción prevista vaya a producirse. Cuando **Hc Energía** revoca la designación, en coberturas de transacciones previstas el resultado acumulado en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando ocurre la transacción o deja de esperarse que ocurra.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

h) Liquidaciones por actividades reguladas

A partir del ejercicio 1998 el Real Decreto 2017/1997 regula las liquidaciones de las actividades reguladas para la distribución de los ingresos obtenidos vía tarifa y peajes, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar a otras empresas del sector, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas.

Como consecuencia de éste y otros Reales Decretos y Órdenes Ministeriales, se han incluido en el procedimiento de liquidaciones diversos conceptos, siendo los principales: costes de distribución y transporte, déficit reconocido de años anteriores al ejercicio en curso, déficit ex ante del ejercicio en curso, retribución de la actividad de generación extrapeninsular y sobrecoste del régimen especial.

En cada liquidación provisional de las actividades reguladas, la Comisión Nacional de Energía calculará el saldo de ingresos y costes del sistema; y, cuando dicho saldo sea negativo, como viene siendo en los últimos años, se liquidará a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., aplicándole un porcentaje de reparto del 6,08% de conformidad con la redacción vigente de la Ley 54/97.

En previsión del mantenimiento de la situación de saldos deficitarios de las actividades reguladas que viene produciéndose, tal como se ha descrito en la Nota 3, los Reales Decretos 1634/2006 y 871/2007 reconocieron la existencia de un déficit ex ante de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas para el año 2007 por un total de 1.500 millones de euros. En el año 2008 tuvo lugar una subasta en la cual se colocaron 1.300 millones de euros que sirvieron para cubrir totalmente el déficit de 2007 y una parte del déficit de 2008. La orden ITC/3860/2007 junto con la orden ITC/1857/2008 concretaron el reconocimiento en 3.900 millones de euros para los tres primeros trimestres de 2008, en tanto que el Real Decreto 437/2010 concretó el reconocimiento del derecho de cobro de las empresas generadoras por la cantidad efectivamente financiada en 2008 y aún no cedida.

Para el año 2009 y según se establece en el Real Decreto-Ley 6/2009, el déficit de ingresos en la liquidación de actividades reguladas no debía ser superior a 3.500 millones de euros. De acuerdo con la liquidación 14 de la Comisión Nacional de la Energía, el déficit del ejercicio 2009 a nivel sectorial ascendió a 4.855,9 millones de euros que, tras descontar las aportaciones de saldos de cuentas abiertas en la CNE por diferentes conceptos y la minoración por la internalización del valor de los derechos de emisión correspondientes al primer semestre de 2009, quedará en 4.300 millones de euros. Teniendo en cuenta que esta cifra es superior al límite fijado en el RD-L 6/2009 para 2009, la cantidad en exceso de 800 millones de euros junto con sus intereses correspondientes fue reconocida de forma expresa como coste del ejercicio 2010 en la Orden ITC 3353/2010.

Para el año 2010 y según se establece en el Real Decreto-Ley 14/2010, el déficit de ingresos en la liquidación de actividades reguladas no será superior a 3.000 millones de euros, aunque, asimismo, los desajustes temporales de liquidaciones del sistema eléctrico que se produzcan en 2010, hasta una cuantía máxima de 2.500 millones de euros, tendrán la consideración de déficit de ingresos del sistema de liquidaciones eléctrico para 2010, que generará derechos de cobro que podrán ser cedidos por sus titulares a FADE. De acuerdo con la liquidación 14 de la Comisión Nacional de la Energía, el déficit del año 2010 alcanzó el valor de 5.553 millones de euros a nivel sectorial, correspondiéndole a Hc Energía la financiación de 338 millones de euros, hasta su completa cesión a FADE. La cantidad en exceso de 53 millones de euros fue explícitamente reconocida en la Orden ITC 2585/2011, y ha pasado a ser un coste reconocido en las liquidaciones del ejercicio 2011.

Para el año 2011, de acuerdo con las estimaciones de Hc Energía, el déficit real será 3.910 millones de euros y por tanto, superior al límite establecido de 3.000 millones de euros en el Real Decreto-Ley 14/2010, por lo que, de acuerdo con las previsiones de la Ley del Sector Eléctrico, las empresas financiarán el volumen total de déficit real producido, hasta que se produzca la cesión a FADE de los 3.000 millones de euros comprometidos en la legislación, mientras que el desajuste temporal producido por encima de 3.000 millones de euros se espera sea reconocido en las órdenes ministeriales por las que se fijan los peajes de los ejercicios siguientes. A Hc Energía le corresponde financiar el 6,08% de estas cantidades, es decir, 237,7 millones de euros.

A la fecha de preparación de estos estados financieros están pendientes de publicación las liquidaciones definitivas del ejercicio 2008 en adelante. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas a la fecha de elaboración de este informe por el Grupo para los mencionados ejercicios.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Actividades reguladas de transporte y distribución.

Las actividades reguladas de transporte y distribución tienen una retribución durante el ejercicio 2011 de 165 millones de euros (164,1 millones de euros durante 2010). Adicionalmente, se ha procedido a revisar la retribución de la distribución del año 2010, con un impacto de 0,42 millones de euros. Al cierre de 2010 la revisión de la retribución del ejercicio anterior tuvo un impacto positivo de 7,5 millones de euros.

La estimación de las liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto en el ejercicio 2011 un cargo relacionado con la retribución de las actividades reguladas de transporte y distribución por importe de 59,7 millones de euros (53 millones al cierre de 2010). Dentro de la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 se encuentra registrada la cuantía de 33,8 millones de euros, que refleja la previsión de liquidaciones finales de los ejercicios 2008 a 2011 (16,2 millones de euros al cierre de 2010 por los ejercicios 2006 a 2010).

Como consecuencia de que esta actividad de transporte y distribución eléctrica dispone de una retribución fija e independiente de la evolución del precio de la energía eléctrica, la cifra de negocios de esta actividad viene determinada por el margen establecido por la Administración.

Déficit de las actividades reguladas del sistema eléctrico del ejercicio actual y anteriores

La regulación española obliga en primera instancia a las empresas recogidas en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, a financiar el desajuste que se produzca en cada período entre los ingresos procedentes de la aplicación de los peajes y los costes liquidables por las actividades reguladas, en tanto se materializa la devolución de estas aportaciones.

En los ejercicios 2010 y 2011 los ingresos netos por peajes declarados por el conjunto de los distribuidores resultan insuficientes para cubrir la retribución de las actividades reguladas - transporte y distribución -, los desajustes de ejercicios anteriores, la revisión del coste de la generación extrapeninsular y los otros costes regulados sometidos a liquidación.

En consecuencia, como se indica en la Nota 3, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha participado con el 6,08% referido en la financiación del saldo negativo generado. Hc Energía ha considerado que el desajuste de ingresos supondría una cantidad a financiar de 237,7 y 279,0 millones de euros, respectivamente al cierre de los años 2011 y 2010.

El Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, desarrolla la regulación del proceso de utilización del déficit del sistema eléctrico y establece que los titulares titulares que pretendan ceder total o parcialmente sus derechos de cobro al Fondo de Titulización deberán comunicar dicha intención a la Comisión Nacional de Energía y a la Sociedad Gestora del Fondo. Dicha comunicación tendrá la consideración de compromiso pleno, irrevocable e incondicionado de cesión y obliga asimismo al Fondo de Titulización a adquirir los derechos de cobro cuyo compromiso de cesión lo haya sido comunicado, en un plazo máximo de un año desde dicha comunicación siempre que no se produzcan supuestos excepcionales en los mercados. Asimismo establece que si transcurrido un año desde la comunicación de dicha intención no se hubiera producido la adquisición del importe comprometido, los sujetos comprometidos a la cesión, podrán resolver el compromiso de cesión.

Como consecuencia del reconocimiento legal del derecho de Hc Energía a obtener el reintegro de las aportaciones satisfechas para cubrir el desajuste financiero de los ejercicios 2006, 2008, 2009 y 2010 el 6 de julio de 2010 se realizó la comunicación del compromiso de cesión del 100% de los derechos de los que es titular sobre los déficits de tarifa de los ejercicios 2006, 2008, 2009 y 2010 (comunicación renovada un año después), teniendo en consideración los límites máximos legales fijados por la legislación para cada uno de estos ejercicios y, teniendo en consideración el plazo estimado de recuperación de las mismas, el Grupo ha registrado el valor razonable de las cantidades estimadas a financiar como un saldo a recuperar a corto plazo dentro del epígrafe "Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes" (Nota 10) del balance de situación consolidado adjunto por un total de 553,3 millones de euros.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sector gasista

Desde el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 34/1998 del Sector Gasista Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros y pagos a efectuar entre las empresas del sector con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos por peajes y cánones de acceso de forma que cada empresa perciba las retribuciones que le son efectivamente reconocidas por las actividades reguladas.

La estimación de estas liquidaciones ha supuesto una aportación por diferencias entre el cobro a cuenta del Sistema Gasista y la retribución de las compañías del Grupo por un importe aproximado de 83 millones de euros en el ejercicio 2011 (89,8 millones de euros en el ejercicio 2010). El Grupo ha efectuado sus estimaciones bajo la hipótesis de que las retribuciones que le han sido asignadas para el ejercicio 2011 por sus actividades reguladas, establecidas en la Orden ITC/3554/2010 de 29 de diciembre, se mantienen en cualquier caso y con independencia de la recaudación real del sistema en su conjunto, entendiendo que los posibles desajustes de recaudación respecto a las previsiones, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/2692/2002 de 28 de Octubre, serán objeto de corrección en los dos ejercicios posteriores.

La estimación de las liquidaciones que le corresponden al Grupo Naturgas está basada en los ingresos netos liquidables obtenidos por el Grupo en el ejercicio de su actividad descontadas las retribuciones concedidas al 29 de diciembre de 2010. Durante el año 2011 se han cerrado definitivamente el ejercicio 2009, así como de forma provisional el ejercicio 2010 incorporándose sus desvíos en retribución a las liquidaciones de este año.

i) Existencias

Los criterios de valoración aplicados han sido los siguientes:

1. El Grupo valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central, incluyendo el coste inicial del uranio así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados bajo el epígrafe "Consumo de materias primas y consumibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio.

2. Las existencias de otros materiales energéticos diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón y gas) y los materiales para consumo y reposición, se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o a su valor de mercado, en el caso de que este último resulte inferior.

La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

La política del Grupo es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus existencias. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que existe una cobertura suficiente para cubrir los riesgos propios de estos activos.

j) Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera se reflejan en el Patrimonio a su coste de adquisición, como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran en epígrafes de "Otras reservas" del balance de situación consolidado.

En caso de producirse la amortización posterior de las acciones de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de "Otras reservas", salvo que la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante tome la decisión de realizar el cargo sobre "Prima de emisión".

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Por otra parte, los dividendos se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

k) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes

Las cuentas a cobrar corrientes figuran en el balance de situación consolidado valoradas por su valor razonable, que no difiere significativamente de su valor nominal una vez deducidas las correcciones valorativas necesarias derivadas del riesgo que presentan de posibles insolvencias con respecto al cobro de los diferentes activos.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su coste amortizado. Los eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso se imputan a resultados de acuerdo al método del tipo de interés efectivo.

l) Ingresos diferidos

Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas, básicamente, al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el anterior Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A., UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica), y con la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, así como las recibidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para adquisición de inmovilizado material, se registran por el importe concedido, en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado, en el momento en que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, y se imputan a resultados, bajo el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Ho Energía ha cumplido o está en condiciones de cumplir en el futuro, todas las condiciones establecidas por los Organismos Oficiales concertantes de subvenciones, respecto de las subvenciones que tiene registradas en el balance de situación consolidado adjunto.

Derechos de extensión, acceso, verificación y enganche

Los derechos de acometida por la realización de las actuaciones necesarias para atender los posibles nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se registran distinguiendo entre los importes percibidos en concepto de derechos de extensión y acceso y los importes percibidos en concepto de derechos de verificación y enganche.

Los importes recibidos en concepto de derechos de acometida por las instalaciones de extensión para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos", para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian.

Los restantes importes de los derechos de alta, regulados por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio, se registran como ingresos ordinarios del ejercicio en el que se reciben.

Contratos de red de distribución de gas

Hasta el ejercicio 2000 la antigua Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., actualmente integrada en Naturgas Energía Distribución, S.A.U., al tiempo de contratar el suministro con sus clientes de redes con presión superior a 4 bar, se comprometía a construir la red de distribución de las características adecuadas para el suministro de gas natural al usuario, a cambio de una contraprestación dineraria en el momento de la firma, adicional a los ingresos futuros por venta de gas, siendo dicha red propiedad de esta sociedad participada. Desde el ejercicio 2011 no se ha procedido a formalizar ningún contrato de este tipo, no habiendo facturado a los nuevos clientes de redes con presión superior a 4 bar importe alguno por este concepto.

El Grupo procede a imputar dicho ingreso a resultados linealmente en un plazo temporal idéntico al de la amortización de las redes de distribución.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Hc Energía registra un ingreso diferido por este concepto para reconocer el valor razonable de los derechos de emisión que le son transferidos de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan Nacional de Asignación (Nota 4.b).

m) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Hc Energía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en los epígrafes "Provisiones" (corrientes y no corrientes) del balance de situación consolidado, cuando es mayor la posibilidad de ocurrencia de que se produzca una futura salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario y siempre que resulte posible realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulto significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta como gastos financieros. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares y Costes de cierre de instalaciones

Tal como se indica en la Nota 4.d) estas provisiones se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas. Hc Energía tiene constituida una provisión para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2,0% y una tasa de descuento de 3,35% (2,0% y 3,35% en 2010, respectivamente). ENRESA tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radioactivos, a partir de tres años después del momento en que el cual finaliza la actividad generadora de las centrales nucleares.

Asimismo, Hc Energía tiene constituidas provisiones para hacer frente a los costes de desmantelamiento de los grupos de generación térmica de su propiedad. El Grupo constituyó provisiones con esta finalidad cuando existe una obligación legal ó constructiva al final de la vida útil de los activos de generación de su propiedad. En consecuencia, se encuentran constituidas provisiones de esta naturaleza para hacer frente a las responsabilidades relativas a la renovación y descontaminación de los activos. Estas provisiones se calculan on base al valor actual de las responsabilidades futuras y son registradas como mayor valor de coste de los elementos de activo tangible con los que se encuentran relacionadas. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2% y una tasa de descuento de 6,53% (2,0% y 5,82% en 2010, respectivamente).

Provisiones para derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Hc Energía constituye una provisión para riesgos y gastos corriente por este concepto para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan Nacional de Asignación (Nota 4.b).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Provisiones por contratos de carácter oneroso

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento. Los epígrafes "Provisiones no corrientes - Otras provisiones" y "Provisiones corrientes - Otras provisiones" del balance de situación consolidado adjunto incluyen una provisión, relativa a determinados contratos onerosos de suministro de energía eléctrica en el mercado libre, y de suministro de gas en el mercado libre, por el valor actual de los costes inevitables, los cuales se determinan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento. Se clasifican como no corrientes los importes que se estima se materializarán en un periodo superior a 12 meses.

Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

Hc Energía reconoció en la fecha de transición las pérdidas actuariales surgidas con anterioridad al 1 de enero de 2004. A partir del 1 de enero de 2004, el Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en patrimonio neto, en el estado del Resultado global consolidado. Dichas pérdidas y ganancias actuariales no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

El gasto o ingreso registrado correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de gastos de retribución a los empleados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses y en su caso, el coste por servicios pasados.

Asimismo, Hc Energía reconoce el coste de los servicios pasados como un gasto del ejercicio, por el importe correspondiente a su importe total dividido entre el periodo medio restante hasta que se produzca la consolidación definitiva de los derechos de los participantes. No obstante, el coste por servicios pasados se reconoce inmediatamente en resultados, si las prestaciones resultan irrevocables de forma inmediata tras la introducción o modificación del plan.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual en función de un estudio actuarial interno de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

El Grupo tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de Pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluyó el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

El Grupo estima que exteriorizó sus compromisos por pensiones conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, instrumentados en planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo del Grupo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En el ejercicio 2001, se procedió a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las compañías: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e Hidrocantábrico Generación S.A.U. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de la extinguida Hidrocantábrico Generación S.A.U., "Terminoso pensión", en el Fondo de pensiones "Hidrocantábrico Pensión". Las contribuciones a estos planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" en el momento en que se devenga la aportación de los mismos. Dado que el compromiso se encuentra totalmente exteriorizado, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Compromisos de prejubilaciones

El Grupo tiene constituidas provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación llevadas a cabo por la antigua Hidrocantábrico en los ejercicios 2000 y anteriores.

Complementos de jubilación anticipada

El Convenio Colectivo vigente establece la obligación para determinadas sociedades del Grupo de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. El Grupo tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y exteriorizado los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho, disponiendo de una adecuada provisión, en el balance de situación consolidado adjunto, para el personal aún en activo que podría acogerse a este derecho.

Premios de vinculación y suministro de energía eléctrica y gas

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación para determinadas sociedades del Grupo de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando estos cumplan 25 ó 40 años de servicio.

Adicionalmente, determinado personal activo y pasivo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. disfrutará de suministro bonificado de energía eléctrica y/o de gas durante su vida laboral y también durante su período pasivo. El restante personal activo de estas dos sociedades, así como de otras sociedades del Grupo acogidas al nuevo Convenio Colectivo del Grupo **Hc Energía**, disfrutará, durante su permanencia laboral al Grupo, de suministro bonificado de energía eléctrica.

Reconocimiento contable e Hipótesis actuariales utilizadas

El pasivo devengado por los compromisos antes indicados, que no han sido exteriorizados, se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 5,4%, tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios y de la energía a largo plazo del 2,25% y del 3,25% anual, respectivamente. Las hipótesis utilizadas al cierre de 2010 fueron el 4,6%, 2,25% y 3,25% respectivamente. Los gastos correspondientes se registran de acuerdo a su devengo en la vida laboral de los empleados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en tanto que las diferencias actuariales positivas o negativas se reconocen en Otro resultado global en el momento en que se ponen de manifiesto.

Provisiones para reestructuración de plantilla e Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A este respecto **Hc Energía** sigue el criterio de registrar provisiones equivalentes al valor actual de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con los trabajadores afectados cuando se haya producido una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal de bajas de plantilla o reestructuración y a la vez se hayan generado expectativas válidas entre los trabajadores afectados por el proceso, bien como consecuencia de que el proceso ha sido ya puesto en marcha o bien debido a que sus principales características han sido hechas públicas.

Concretamente se incluye aquí el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo **Hc Energía** que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para 200 personas exclusivamente durante el período de vigencia del convenio, 2007-2012.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El pasivo devengado al cierre del ejercicio 2011 por este compromiso se ha determinado en función de un estudio actuarial externo, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 3,4%, tablas de mortalidad PERMWF – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 2,75% anual y del índice de precios al consumo del 2,25% (siendo el 3,4%, 2,75% y 2,25%, respectivamente las hipótesis utilizadas al cierre del ejercicio 2010).

Las provisiones constituidas por este motivo al cierre del ejercicio 2011 ascienden a 48,5 millones de euros (Nota 17) y figuran reconocidas dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes ... Provisiones por prestaciones a empleados" del balance de situación consolidado (52,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

Las indemnizaciones en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro sin que exista posibilidad realista de retirar las decisiones adoptadas.

n) Transacciones, saldos y flujos de efectivo en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de las distintas sociedades del Grupo se registran en su correspondiente moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo o abono a resultados, según proceda.

Asimismo, la conversión a moneda funcional al 31 de diciembre de cada año de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta de aquélla en la que están denominados los estados financieros de las sociedades del Grupo, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo al epígrafe "Gasto financiero" o con abono al epígrafe "Ingreso financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según sea el signo de su valor neto.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que Hc Energía ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en la Nota 4.g).

o) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Hc Energía presenta su balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de los negocios de Hc Energía, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de los negocios de Hc Energía, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o se carece del derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

p) Negocios conjuntos - Comunidades de Bienes

Los importes mostrados en el siguiente cuadro representan los principales activos y pasivos afectos a las comunidades de bienes así como sus principales gastos o ingresos que se incluyen en los correspondientes epígrafos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Miles de Euros			
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Saltos del Navia Distribución	Total
Propiedad, planta y equipo en explotación	492.441	80.477	-	572.918
Provisiones y amortizaciones	(322.133)	(53.587)	-	(375.720)
	170.308	26.890	-	197.198
Otro inmovilizado en explotación, neto	1.187	46	-	1.233
Instalaciones técnicas de energía en curso	701	445	8.026	9.172
	1.888	491	8.026	10.405
Combustibles nuclear en explotación	9.071	-	-	9.071
Combustible nuclear en curso	6.069	-	-	6.069
Otras existencias	371	23	-	394
	15.511	23	-	15.534
Subvenciones y donaciones	(1.531)	-	(8.974)	(10.505)
Provisiones para riesgos y gastos	(23.922)	(938)	-	(24.860)
Acreedores a corto plazo	(11.538)	(237)	(518)	(12.293)
Otras cuentas	(479)	347	1.688	1.556
	(37.470)	(828)	(7.804)	(46.102)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2011	15,5%	50,0%	50,0%	

	Miles de Euros			
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Saltos del Navia Distribución	Total
Aprovisionamientos	15.962	15	-	15.977
Gastos de personal	-	505	-	505
Otros gastos de explotación	22.441	1.391	-	23.832
Dotación amortización inmovilizado material	10.401	2.941	-	13.342
Total	48.804	4.852	0	53.656

	Miles de Euros			
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Saltos del Navia Distribución	Total
Ventas de energía	60.749	5.648	-	66.397
Otros ingresos	142	8	11	161
Total	60.891	5.656	11	66.558

En el Anexo II se incluyen los datos al 31 de diciembre de 2010 de las comunidades de bienes existentes a dicha fecha.

Asimismo se muestran a continuación la totalidad de los saldos de las principales sociedades sujetas a control conjunto correspondiente al ejercicio finalizado en diciembre de 2011 y que han sido integrados en los epígrafes del balance y cuenta de resultados consolidada de acuerdo a su porcentaje de participación:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Miles de euros	
	2011	2010
Inmovilizado intangible	19	10
Otro inmovilizado en explotación	79	33
Provisiones y amortizaciones	(24)	(10)
	74	33
Impuesto diferido activo	153	112
	153	112
Clientes por ventas y prestación de servicios	36.043	17.299
Otro activo corriente	2.915	4.180
Deuda financiera grupo	(1.037)	(4.710)
Proveedores	(6.401)	(8.516)
Otros acreedores corrientes	(6.564)	(8.123)
	24.956	130
Porcentaje de participación al cierre	50%	50%

	Miles de euros	
	2011	2010
Aprovisionamientos	116.044	110.029
Otros gastos externos	5.957	6.212
Gastos de personal	225	142
Otros gastos de explotación	2.419	2.475
Dotación amortización Inmovilizado material	15	7
Gastos financieros	506	397
Total	125.166	119.262

	Miles de euros	
	2011	2010
Ventas de energía	122.980	116.916
Otros ingresos	2.028	2.218
Ingresos financieros	18	-
Total	125.026	119.134

q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, o incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El impuesto corriente, es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal. Tampoco se reconocen cuando correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que Hc Energía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no sea probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta, ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Hc Energía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en el caso de que no sea probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Hc Energía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto.

Asimismo Hc Energía compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos cuando existe un derecho legal de compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos frente a las autoridades fiscales y adicionalmente dichos activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Estas circunstancias concurren en el caso de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de las principales compañías del grupo con actividad en el sector eléctrico, así como en el caso de las principales compañías con actividad en el sector gasista, que se realizan, tal como se explica en la Nota 19, en ambos casos, aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducciones para incentivar la realización de determinadas inversiones se considera, en general, como un menor importe del gasto por el Impuesto sobre las ganancias del ejercicio en que se genera el derecho a su aplicación, con independencia del momento concreto de su aplicación, salvo que existan dudas sobre su realización futura.

r) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Los ingresos ordinarios por la venta de energía eléctrica y gas (los bienes) se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

Las ventas de energía al mercado organizado de producción eléctrica español son transacciones independientes de las compras que Hc Energía realiza a dicho mercado para el suministro del mercado liberalizado, por lo que las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas incluyen el importe de las ventas y compras al citado mercado realizadas por distintas sociedades del Grupo.

Los ingresos por las actividades reguladas de transporte y distribución de energía eléctrica realizada por Hc Energía se registran como ingresos por el importe de la retribución concedida.

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad. Estos ingresos corresponden básicamente a alquiler de equipos de medida e ingresos por acceso de terceros a las redes de distribución.

Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo con referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectivo aplicable, que es la que iguala el valor en libros del activo con el descuento de los flujos de caja futuros estimados en la vida estimada del activo.

Los ingresos por dividendos se registran cuando la sociedad beneficiaria tiene derecho a recibirlos.

s) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, descontado el número medio de acciones de la sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo (Nota 34).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En el caso de **Hc Energía**, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios.

t) Estados de flujos de efectivo consolidados

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados de acuerdo al método indirecto, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos últimos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

u) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Hc Energía se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente.

Hc Energía incluye los siguientes segmentos operativos:

- Generación en Régimen Ordinario y Comercialización eléctrica
- Distribución eléctrica (que incluye el transporte de electricidad para 2.010 por no ser significativa).
- Gas (distribución y comercialización)
- Generación en Régimen Especial (cogeneración, residuos, biomasa, eólico, minihidráulica)
- Otras (soporte, servicios, holding, etc.)

Las políticas contables de los segmentos son las que están descritas en esta Nota 4. Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio de los segmentos antes de intereses e impuestos. Esta magnitud se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de los segmentos en relación a otros grupos que operan en los mismos negocios.

El método de obtención de esta información financiera por segmentos parte de la asignación de cada una de las sociedades que forman el perímetro a una actividad, pues existe una relación unívoca entre sociedad y segmento. La única excepción a lo anterior lo representa Hidroeléctrica del Cantábrico S.A., que desarrolla su actividad en dos segmentos: Generación en Régimen Ordinario y Otras. Para este caso se ha procedido a una segregación de sus Estados Financieros Individuales como paso previo al proceso de presentación de información financiera por segmentos.

El proceso de consolidación se ha realizado siguiendo estrictamente los principios y normas que regulan la consolidación legal. Para obtener información consolidada por segmentos de negocio los fondos de comercio se asignan al segmento de la filial en que se genera.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los resultados las empresas asociadas se incorporan al segmento que estas desarrollan.

v) **Medioambienta**

Hc Energía realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, **Hc Energía** reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, las provisiones relativas a la emisión de gases de efecto invernadero mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la Nota 4.m).

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.d).

w) **Activos mantenidos para la venta y Actividades Interrumpidas**

Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de resultados consolidada, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos.

Las ganancias por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las actividades continuadas o en otro resultado global.

Actividades Interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido enajenado o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y que corresponde a una línea de negocio o a un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto.

Durante 2011 y 2010 no se han producido actividades interrumpidas.

5. **Política de gestión de riesgos financieros**

La Política de Riesgos está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de **Hc Energía**, con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de compra y venta de la electricidad, el coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, locales, fiscales, administrativos....

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos de Hc Energía se gestiona individualizadamente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contemplan, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad,...) que son viables para cada uno de ellos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

Riesgo de tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés afectan tanto al valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, como a los flujos futuros de los activos y pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables. Hc Energía gestiona este riesgo con el objetivo de mantener una estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la misma y reducir su volatilidad, decidiendo la mejor estructura de deuda distribuida entre deuda a tipo fijo y a tipo variable.

La estructura de la deuda financiera al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 una vez considerados los instrumentos de cobertura contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tipo de interés fijo	2.719.245	2.648.254

La restante deuda financiera, a tipo de interés variable, está referenciada a Euribor. La sensibilidad del resultado y del patrimonio (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de 10 puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2010	+10	39	-
	-10	(39)	-
2011	+10	284	-
	-10	(284)	-

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que se realizan las compras de materias energéticas y gas pueden impactar en el resultado del ejercicio. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan forwards de divisas (Nota 18.c). La divisa, diferente al euro, en la que Hc Energía tiene transacciones significativas es el dólar estadounidense y la sensibilidad del resultado y del patrimonio (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de cambio dólar/euro (ante Aumentos/Reducciones de un 5% en el tipo de cambio) es la siguiente:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Puntos porcentuales	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2010	+5%	-	(13.282)
	-5%	-	15.002
2011	+5%		(5.971)
	-5%		21.782

Los saldos en divisa a cierre del ejercicio no son significativos.

Riesgo de precio de "commodities"

Las actividades de compra-venta de energía que realiza **Hc Energía** en los mercados se hallan expuestas a riesgos derivados de los precios de los combustibles y del precio de la electricidad fundamentalmente.

El riesgo derivado de las fluctuaciones de los productos a los que se encuentran indexados los combustibles y del tipo de cambio se mitiga a través de la gestión de los contratos de suministro, mediante indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda (mercados de comercial y de generación); así como mediante la inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado y la contratación de instrumentos financieros derivados (Nota 18.c).

En particular, se ha realizado un análisis de sensibilidad relativo al impacto que tendría la evolución del coste de los combustibles utilizados en la generación eléctrica sobre los aprovisionamientos del Grupo. Así, el impacto estimado de un incremento ó reducción del costo de combustible en un 5% ascendería a aproximadamente 10,5 millones de euros (6,2 millones en 2010).

Riesgo de liquidez

Situaciones adversas de los mercados de deuda podrían dificultar la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo de las actividades de **Hc Energía**.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de nuestra sociedad matriz EDP - Energías de Portugal, S.A.

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros que se producirán en 2012 están informados en las Notas 10 y 18. Igualmente dentro de 2012 se estima que se producirán vencimientos de compromisos de adquisición de inmovilizado tangible e intangible por importe de 26,7 millones de euros (28,5 millones de euros en 2010), junto con vencimientos de adquisiciones de combustibles y gas para comercializar por importe de 847,3 millones de euros (773,4 millones de euros en 2010), de los que 579,6 millones de euros serán materializados en USD.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que se halla sujeta **Hc Energía** no es significativo dado el reducido periodo medio de cobro a clientes y la calidad de los deudores cuyas deudas tienen unos vencimientos más dilatados en el tiempo. No obstante, el Grupo ha experimentado en 2011 un incremento de la morosidad como consecuencia de la coyuntura económica actual, que probablemente se mantenga en 2012.

Gestión de capital

El objetivo del Grupo al gestionar el patrimonio neto, conforme a las políticas establecidas por su principal accionista, es salvaguardar su capacidad para continuar operando como empresa en funcionamiento y mantener una estructura óptima de patrimonio neto para reducir el coste del mismo.

Para mantener y ajustar su estructura de patrimonio neto, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a distribuir a los accionistas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Hc Energía gestiona su estructura de financiación en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos financieros netos por el total de patrimonio neto y préstamos netos. Los préstamos financieros netos corresponden a la suma de la deuda financiera, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

6. Estimaciones contables

En la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han realizado diversas estimaciones en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las mismas, a pesar de lo cual resulta posible que acontecimientos que puedan tener lugar en próximos periodos obliguen a su modificación. Estas modificaciones se realizarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de las mismas en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Las principales estimaciones consideradas son las referidas a los siguientes asuntos:

- La estimación del valor recuperable de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4.a), 4.f), 7 y 8).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones (Notas 4.m) y 17).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.c) y 4.d).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.g).
- Los ingresos ordinarios por ventas de energía suministrada a clientes pendientes de facturar al cierre de ejercicio (Nota 4.r).
- La liquidación de las actividades reguladas realizada al cierre del ejercicio en base a la que se determina el déficit de ingresos de las actividades reguladas correspondiente a Hc Energía (Nota 4.h).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (Nota 4.d).
- Recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

7. Activo intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas de Activos Intangibles han sido los siguientes:

	Miles de Euros						
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Altas en el perímetro	Bajas en el perímetro	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Coste							
Fondo de Comercio	1.653.405	837	-	-	-	(31.827)	1.622.415
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	44.668	-	-	2	(22)	-	44.648
Derechos de emisión	112.171	-	-	183.626	(105.589)	-	190.208
Anticipos y en curso	1.497	-	-	121	-	-	1.618
	1.811.741	837	-	183.749	(105.611)	(31.827)	1.858.889
Amortización							
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.812)	-	-	(233)	22	-	(4.023)
	(3.812)	-	-	(233)	22	-	(4.023)
	1.807.929						1.854.866

	Miles de Euros						
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Altas en el perímetro	Bajas en el perímetro	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Coste							
Fondo de Comercio	1.417.506	-	-	238.083	(2.184)	-	1.653.405
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	44.582	-	-	347	(261)	-	44.668
Derechos de emisión	128.965	-	-	111.972	(128.766)	-	112.171
Anticipos y en curso	1.247	-	-	250	-	-	1.497
	1.592.300	-	-	350.652	(131.211)	-	1.811.741
Amortización							
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(2.408)	-	-	(1.664)	-	-	(3.812)
	(2.408)	-	-	(1.664)	-	-	(3.812)
	1.589.892						1.807.929

Las Altas en el perímetro en el Fondo de comercio en el ejercicio 2011 están relacionadas, fundamentalmente, con la adquisición del 50% de Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.A. (Nota 2.d).

Los traspasos en el fondo de comercio corresponden a la parte del mismo identificada con Activos mantenidos para la venta (Nota 14).

Las adiciones en el fondo de comercio en el ejercicio 2010 estaban relacionadas, fundamentalmente, con el ejercicio de Put Option (Notas 2.c.10) y 2.d) y Anexo I).

Como consecuencia de la venta de la sociedad Tecman Servicios de Valor Añadido, S.L. durante el ejercicio 2010, se dio de baja un fondo de comercio por importe de 2.184 miles de euros.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Política de seguros

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2011 los Administradores de la Sociedad dominante ostiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

Bienes totalmente amortizados

Elementos del activo intangible con un coste de 0,1 millones de euros se encuentran totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2011 (0,1 millones al 31 de diciembre de 2010).

Compromisos de adquisición de inmovilizado

Hic Energía no mantiene, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, compromisos significativos de adquisición de activos intangibles adicionales a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2011 se ha entregado activo intangible (derechos de emisión) por valor de 100,5 millones de euros a la Administración Pública en concepto de liquidación por los derechos de emisión consumidos en el ejercicio 2010 por las emisiones de gases de efecto invernadero realizadas en el mismo (89,3 millones de euros entregados en 2010 por el consumo de 2009). Los derechos entregados han sido tanto derechos recibidos a título gratuito como derechos retribuidos.

El detalle de los derechos de emisión asignados para el ejercicio 2011 de acuerdo al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y de los adquiridos hasta el cierre del ejercicio 2011 es como sigue:

	Número de derechos		Millones de euros	
	Gratuitos	Retribuidos	Gratuitos	Retribuidos
2008	5.672.079	2.079.160	125.896	33.934
2009	6.021.709	4.974.268	90.474	64.590
2010	5.387.700	3.740.202	69.228	42.922
2011	7.837.150	6.437.113	108.907	74.224

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2010 y 2011 ha sido el siguiente:

	Número de derechos		
	Gratuitos	Retribuidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	5.079.691	4.053.428	9.133.109
Altas	5.387.700	3.740.202	9.127.902
Bajas	6.047.745	3.288.176	9.335.921
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.419.636	4.505.454	8.925.090
Altas	7.837.150	6.464.314	14.301.464
Bajas	6.932.923	773.327	7.706.250
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.323.863	10.196.441	15.520.304

Al 31 de diciembre de 2011 existen compromisos de adquisición de derechos de emisión por importe de 16,4 millones de euros (39,9 millones al cierre de 2010), de los que 12,7 millones de euros tienen vencimiento en 2012.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Activos de vida útil indefinida

Existen activos intangibles con vida útil indefinida por un valor de 39,7 millones de euros, relacionados con puntos de suministro de gas. Se han realizado pruebas de deterioro sobre dichos activos. Con el propósito de realizar pruebas de deterioro sobre el Fondo de Comercio este ha sido asignado a los segmentos operativos de Hc Energía.

La distribución del fondo de comercio por segmentos es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Generación + Comercialización	459.877	459.877
Distribución	235.407	235.407
Gas	927.131	958.121
	1.622.415	1.653.405

El importe recuperable de cada segmento operativo se determina tomando en consideración el valor recuperable de las Unidades de generación de efectivo incluidas en dichos segmentos en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas, las cuales son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la Industria.

La determinación del valor de uso se ha realizado mediante el descuento de los flujos de caja libre futuros, después de impuestos, generados por las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con las hipótesis internas sobre las mejores estimaciones analizadas por la Dirección del Grupo.

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas por el Grupo Hc Energía a efectos de los test de deterioro han oscilado entre un mínimo del 6,33% para los negocios de menor riesgo y un máximo inferior al 7,21% para los negocios de mayor riesgo (5,8% a 6,4% en 2010), todos ellos negocios radicados en España.

Excepto para los segmentos de gas y de distribución eléctrica, el período de proyección de los flujos de efectivo futuros se corresponde con la vida útil de las distintas instalaciones. Se considera más apropiado para los negocios en cuestión (con inversiones de largo período de maduración) utilizar estos períodos que la alternativa de 5 años más una tasa de crecimiento, dado que se disponen para algunos casos de contratos a largo plazo mientras que para el resto existen curvas de precios estimadas para los períodos de referencia.

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuados son las siguientes:

- Energía producida por las instalaciones de generación eléctrica: se ha utilizado la mejor estimación disponible al respecto.
- Precio de la electricidad y del gas y del carbón: se han empleado las curvas que el Grupo Hc Energía utiliza habitualmente, construidas de acuerdo a su experiencia en los mercados en que opera y teniendo en cuenta la regulación en vigor. Se han considerado los precios y cláusulas fijadas en los contratos de aprovisionamiento a largo plazo de gas y de otras materias energéticas.
- Costes de inversión: se han utilizado las mejores estimaciones disponibles de las inversiones a realizar para lograr una utilización regular de los activos actuales, así como aquellas consecuencia de cambios legislativos relacionados, por ejemplo, con el medioambiente.
- Costes de explotación: en unos casos se han empleado los precios establecidos en los contratos de mantenimiento suscritos mientras que en otros casos se han construido a partir de la experiencia histórica y de las mejores estimaciones sobre el funcionamiento futuro de los activos.
- La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones es nula para los activos de generación (dado que se proyecta su vida útil remanente) y también para la actividad de comercialización de electricidad y gas, mientras que para la distribución de electricidad y gas se utiliza el 1%. Dichas tasas de crecimiento están basadas en las expectativas de crecimiento del mercado y la inflación.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- **Retribución regulada:** en el caso de las actividades de distribución de energía eléctrica y gas llevadas a cabo por el **Hc Energía**, se ha considerado la retribución aprobada, aplicándose asimismo los mecanismos de actualización de dicha retribución establecidos en las legislaciones vigentes, aplicados de manera coherente con los costes estimados de dichas unidades generadoras de efectivo.
- **Tasa de descuento:** las tasas de descuento utilizadas reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo.

Hc Energía ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro a variaciones de las siguientes hipótesis:

- Margen de la producción no contratada.
- Inversión efectuada en las instalaciones.
- Tasas de descuento.

Los resultados de dichos análisis de sensibilidad indican que ni una modificación desfavorable en las inversiones, ni descensos del 5% en el margen de la producción, ni un incremento de 100 puntos básicos de las diferentes tasas de descuento antes de impuestos, supondrían como hipótesis individualmente consideradas, la aparición de deterioro de activos alguno.

8. Activo material

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas de "Propiedad, planta y equipo" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Miles de Euros								
	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Variaciones en el perímetro	Variaciones de imputación	Adiciones o dotaciones	Rétiros o bajas	Trasferencias o Traspasos	Otros traspasos	Saldos al 31 de diciembre de 2011
Coste								
Terrenos y construcciones	56.579	-	-	-	(116)	531	(564)	56.430
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:								
Centrales hidráulicas	468.358	-	-	-	(57)	1.897	-	470.198
Centrales cogeneración	102.017	-	-	17	(111)	10.219	1.697	113.839
Centrales térmicas de carbón	1.804.904	-	-	-	-	5.375	1.352	1.811.631
Centrales nucleares	488.043	-	-	-	(1.691)	5.204	-	491.556
Centrales térmicas de ciclo combinado	937.339	-	-	-	-	4.771	(287)	941.823
Líneas de transporte	436	-	-	-	(72)	-	(364)	-
Subestaciones de transformación	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones de distribución	1.144.747	-	-	-	(2.203)	66.586	122	1.209.252
Despachos de maniobra y centros de control	50.241	-	-	-	(59)	3.111	-	53.293
Otras instalaciones	34	-	-	-	(1)	-	1	34
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica	4.996.119	-	-	17	(4.194)	97.163	2.521	5.091.626
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado:								
Instalaciones técnicas de gas	1.265.761	2.245	-	82	(431)	46.379	(218.026)	1.096.010
Otro inmovilizado	190.706	(379)	-	2.619	(6.424)	25.927	(1.421)	209.028
Total otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado:	1.456.467	1.866	-	2.701	(8.855)	72.306	(219.447)	1.305.038
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	58.852	-	-	116.866	5	(97.610)	8.601	86.504
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	68.773	-	-	66.042	(402)	(72.390)	(23.675)	38.348
Total	6.636.790	1.866	-	185.416	(13.562)	-	(232.564)	6.577.946
Amortizaciones								
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:								
Centrales hidráulicas	(259.398)	-	-	(12.494)	35	-	-	(272.397)
Centrales térmicas de carbón	(1.120.045)	-	-	(85.526)	-	-	(454)	(1.206.025)
Centrales cogeneración	(56.813)	-	-	(9.558)	62	-	(899)	(67.008)
Centrales nucleares	(312.794)	-	-	(10.360)	1.176	-	-	(321.938)
Centrales térmicas de ciclo combinado	(112.028)	-	-	(41.299)	-	-	-	(153.327)
Líneas de transporte	(459)	-	-	(105)	72	-	258	(234)
Subestaciones de transformación	-	-	-	(30.374)	1.796	-	(22)	(572.245)
Instalaciones de distribución	(28.689)	-	-	(2.661)	59	-	(2)	(31.503)
Despachos de maniobra y centros de control	(2.434.181)	-	-	(192.577)	3.200	-	(1.119)	(2.624.577)
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica	(16.747)	-	-	(1.765)	63	-	2	(20.447)
Construcciones	(542.779)	(1.137)	-	(52.085)	421	-	64.211	(511.369)
Instalaciones técnicas de gas	(137.604)	356	-	(19.140)	8.423	-	947	(147.018)
Otro inmovilizado	(2.133.311)	(781)	-	(265.567)	12.107	-	84.941	(3.303.511)
Total	3.503.479							3.274.435

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Miles de Euros

	Salidos al 31 de diciembre de 2009	Variaciones en el patrimonio	Variaciones de imparidad	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasferencias o Traspasos	Otros traspasos	Salidos al 31 de diciembre de 2010
Coste								
Terrenos y construcciones	56.690	-	-	-	(815)	704	-	56.579
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:								
Centrales hidráulicas	468.401	-	-	-	(3.095)	3.052	-	468.358
Centrales cogeneración	106.494	-	26	(90)	(5.768)	1.374	(19)	102.017
Centrales térmicas de carbón	1.822.591	-	-	-	(30.045)	23.565	(2.207)	1.804.904
Centrales nucleares	479.890	-	-	-	(1.282)	9.435	-	488.043
Centrales térmicas de ciclo combinado	615.227	-	-	-	(325)	320.183	2.254	937.339
Líneas de transporte	24.414	-	-	-	-	-	(23.978)	436
Subestaciones de transformación	37.202	-	-	3	-	60.753	(37.205)	-
Instalaciones de distribución	1.084.974	-	-	-	(1.090)	110	110	1.144.747
Despachos de maniobra y centros de control	48.827	-	-	-	(1.826)	3.240	-	50.241
Otras instalaciones	34	-	-	-	-	-	-	34
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica	4.688.054	-	26	(87)	(52.431)	421.602	(61.045)	4.996.119
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado:								
Instalaciones técnicas de gas	1.214.965	-	-	5.735	(8.057)	53.119	-	1.266.761
Otro inmovilizado	208.021	(118)	-	992	(29.092)	11.014	(111)	190.706
Total otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado:	1.422.986	(118)	-	6.727	(37.149)	64.132	(111)	1.486.467
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	308.937	-	-	170.803	(28)	(420.859)	-	58.852
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	70.588	-	-	64.338	(574)	(65.579)	-	68.773
	6.547.255	(118)	26	241.781	(90.999)	-	(61.156)	6.636.790
Amortizaciones								
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:								
Centrales hidráulicas	(250.570)	-	-	(12.464)	3.096	-	-	(259.938)
Centrales térmicas de carbón	(1.083.780)	-	-	(75.791)	38.526	-	-	(1.120.045)
Centrales cogeneración	(54.576)	-	-	(7.659)	5.622	-	-	(56.613)
Centrales nucleares	(303.820)	-	-	(9.829)	895	-	-	(312.754)
Centrales térmicas de ciclo combinado	(85.705)	-	-	(28.696)	373	-	-	(112.028)
Líneas de transporte	(11.093)	-	-	(363)	1	-	10.936	(459)
Subestaciones de transformación	(18.867)	-	-	(629)	950	-	19,296	-
Instalaciones de distribución	(517.428)	-	-	(27.117)	-	-	(50)	(543.645)
Despachos de maniobra y centros de control	(27.601)	-	-	(2.920)	1.822	-	-	(28.699)
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica	(2.353.180)	-	-	(163.468)	52,285	-	30,182	(2.434,181)
Construcciones	(17.460)	-	-	(1,824)	537	-	-	(18,747)
Instalaciones técnicas de gas	(496,613)	-	-	(54,084)	7,918	-	-	(542,779)
Otro inmovilizado	(149,167)	101	-	(17,259)	28,671	-	50	(137,604)
	(3,016,420)	101	-	(236,635)	89,411	-	30,232	(3,133,311)
	3,530,835							3,503,479

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Los Otros traspasos descritos en el cuadro del ejercicio 2011 corresponden, principalmente, al traspaso del inmovilizado utilizado para el transporte de gas, por importe neto de 157,9 millones de euros, al epígrafe "Activos mantenidos para la venta", tal como se explica en la Nota 14. Asimismo corresponden al registro de compromisos por desmantelamiento relacionados con centrales térmicas con contrapartida en Provisiones para riesgos y gastos por importe de 9,4 millones de euros (Nota 17).

Los Otros traspasos descritos en el cuadro del ejercicio 2010 correspondían básicamente al traspaso del inmovilizado relacionado con la actividad de transporte de energía eléctrica al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", tal como se explica en la misma Nota 14.

Concesiones administrativas

Al 31 de diciembre de 2011 existen elementos del inmovilizado material con un coste de 470,2 millones de euros y amortización acumulada de 272,4 millones de euros para los cuales existen concesiones administrativas sujetas a reversión, según se detalla a continuación:

Inmovilizado material	Fecha de concesión	Fecha de reversión
Instalaciones centrales hidráulicas:		
-La Malva	1914	2060
-La Riera	1940	2060
-Miranda	1982	2037
-Proaza	1956	2031
-Tanes y Rioseco	1970	2069
-Priañes	1944	2051
-La Barca	1964	2063
-La Florida	1964	2063
-Salime (C.B. Saltos del Navia)	1953	2052
Instalaciones minicentrales hidráulicas:		
-Caño	1925	2012
-San Isidro	1915	2061
-Coruxera	1949	2061

Al 31 de diciembre de 2010 las concesiones sujetas a reversión eran también las incluidas en el cuadro anterior, siendo el coste a dicha fecha 468,4 millones de euros, en tanto que la amortización acumulada era de 259,9 millones de euros.

Compromisos de adquisición de inmovilizado material

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2011 los siguientes compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material:

Sociedad	Miles de Euros
Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.	9.687
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	13.411
Hidrocantábrico Cogeneración, S.A.U.	2.806
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	623
Otros	203
	26.730

Los compromisos de adquisición de Propiedad, planta y equipo ascendían a 28,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2010.

Política de seguros

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2011 los Administradores de la Sociedad dominante estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Bienes totalmente amortizados

Elementos del Inmovilizado material con un coste de 408,6 millones de euros se encuentran totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2011 (380 millones al 31 de diciembre de 2010).

Inmovilizado material en curso

El detalle de las inmovilizaciones materiales en curso del Grupo al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

	Miles de Euros
Centrales nucleares	701
Centrales térmicas de carbón	13.602
Centrales térmicas de ciclo combinado	1.517
Centrales hidráulicas	2.730
Centrales de cogeneración	2.607
Distribución de energía eléctrica	65.347
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	86.504
Instalaciones de gas	21.025
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	17.323
Total	124.852

9. Participaciones contabilizadas por el método de la participación

Los movimientos en los ejercicios 2011 y 2010 de estas inversiones se describen a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	2.483	2.403
Aumento participación por ampliación capital (Anexo I)		70
Bajas	(248)	-
Participación en beneficios/(pérdidas)	568	506
Dividendos cobrados	(576)	(494)
Otros	(137)	(2)
Saldo al 31 de diciembre	2.090	2.483

El detalle del valor de las empresas asociadas en las que Hc Energía participa al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se expone a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
HIDROCANTABRICO:		
Inver Asturias I, Fondo Capital Riesgo	443	443
Otras sociedades	-	167
	443	610
NATURGAS ENERGIA:		
Kosorkuntza AIE	1.083	861
Tolosa Gas, S.A.	542	919
Otras sociedades	22	93
	1.647	1.873
	2.090	2.483

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

10. Activos financieros

a) Clasificación

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste	A valor razonable	A coste amortizado o coste	A valor razonable
Activos mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	7.309
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio				-
Colizados	-	639.494	-	-
No colizados	2.329	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar				
Créditos				
Tipo Variable	-	-	376.777	-
Otros activos financieros	14.789	-	553.249	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	696.983	-
Otras cuentas a cobrar corrientes	-	-	90.022	-
Derivados de cobertura				
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	52.232
	17.118	639.494	1.717.031	59.541

La misma clasificación al cierre del ejercicio 2010 es la siguiente:

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste	A valor razonable	A coste amortizado o coste	A valor razonable
Activos mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	8.244
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio				-
Colizados	-	586.608	-	-
No colizados	1.797	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar				
Créditos				
Tipo Variable	-	-	89.902	-
Otros activos financieros	24.816	-	814.100	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	754.323	-
Otras cuentas a cobrar corrientes	-	-	91.986	-
Derivados de cobertura				
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	42.210
	26.613	586.608	1.750.311	50.454

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

b) Movimiento

Los movimientos en los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros se describen en los cuadros expuestos a continuación:

	Miles de euros						Saldos al 31 de diciembre de 2011
	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Bajas en el perímetro	Adiciones	Pérdidas por deterioro y reversiones	Bajas y enajenaciones	Otros movimientos	
Activos no corrientes:							
Activos financieros disponibles para la venta	586.608	-	52.886	-	-	-	639.494
Otras inversiones financieras valoradas a coste de adquisición	1.797	-	437	-	(5)	100	2.329
	588.405		53.323		(5)	100	641.823
Activos corrientes:							
Préstamos y cuentas a cobrar	904.002	-	524.553	35.133	(533.662)	-	930.026
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.c)	50.454	-	9.087	-	-	-	59.541
	954.466		533.640	35.133	(533.662)		989.667

	Miles de euros						Saldos al 31 de diciembre de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Bajas en el perímetro	Adiciones	Pérdidas por deterioro	Bajas y enajenaciones	Otros movimientos	
Activos no corrientes:							
Activos financieros disponibles para la venta	896.752	-	-	-	(310.144)	-	586.608
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.c)	10.095	-	-	-	(10.095)	-	-
Otras inversiones financieras valoradas a coste de adquisición	1.325	-	472	-	-	-	1.797
	908.172		472		(320.239)		588.405
Activos corrientes:							
Préstamos y cuentas a cobrar	147.835	-	220.183	-	-	536.004	904.002
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.c)	32.821	-	17.633	-	-	-	50.454
	180.656		237.796			536.004	954.456

Los Activos financieros disponibles para la venta corresponden en su totalidad a la participación del 15,5% sobre EDP Renováveis, S.A. La cotización de las acciones de esta sociedad al 31 de diciembre de 2011 era de 4,728 euros/acción (4,337 euros/acción en 2010); cotización que se ha tomado como base para la valoración de este activo, registrándose un incremento en la "Reserva por Ajuste por valoración de activos financieros disponibles para la venta" por importe de 52,9 millones de euros (bruta del efecto impositivo) (reducción de 310,1 millones de euros en 2010). El patrimonio neto del grupo consolidado de matriz EDP Renováveis, S.A a 31 de diciembre de 2010 se cifra en 5.393 millones de euros, siendo el resultado contable de este ejercicio de 83 millones de euros.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los Préstamos y cuentas a cobrar corrientes incluyen, al cierre del ejercicio 2011, la financiación de los déficits de tarifa pendientes de recuperar, por un total de 553,3 millones de euros (Nota 4.h); en tanto que al cierre de 2010 se incluía solamente un importe de 814,1 millones de euros correspondiente a la parte corriente de la financiación del déficit de tarifa.

Durante el año 2011 se han producido 11 emisiones de deuda eléctrica a través del Fondo de Titulización de Deuda Eléctrica - FADE, con la correspondiente cesión de los derechos de cobro por parte de las empresas eléctricas a FADE, por valor de 9.811 millones de euros, habiéndole correspondido a Hc Energía cobros de déficits de tarifa, a través de estas emisiones, por un total de 504,1 millones de euros.

Asimismo, en 2011, como consecuencia de la materialización real del cobro del déficit de tarifa por su valor nominal en las titulizaciones efectuadas, de la expectativa de que los importes pendiente de cobro serán también recobrados por la totalidad de su valor nominal y de la aparición en 2011 de una resolución del Tribunal Supremo que reconoce el derecho a recibir intereses a tipos de mercado respecto a la financiación prestada sobre el déficit de tarifa, se ha procedido a la reestimación de los flujos de caja a recibir y se ha recalculado el valor contable del déficit con contrapartida ingreso financiero.

Los Préstamos y cuentas a cobrar corrientes incluyen también, al cierre del ejercicio 2011, 376,1 millones de euros por financiación concedida al grupo EDP a través de Cuentas corrientes (Nota 30). El incremento de este saldo respecto al año anterior, en que alcanzaba 89,9 millones de euros es debido a la enajenación de la sociedad EDP Servicios Financieros España, S.A., anteriormente denominada Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.U. (Nota 2.d).

c) Préstamos y otras cuentas a cobrar no corrientes

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Otros créditos		
Créditos al personal	4.214	3.645
Depósitos y fianzas a largo plazo	6.096	6.084
Créditos por arrendamiento financiero	3.235	6.262
Otros	1.244	8.825
	14.789	24.816

11. Valor razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de los Instrumentos financieros se determina de acuerdo a las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos no ajustados para idénticos activos y pasivos.
- Nivel 2: variables distintas de los precios cotizados del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo. Esta categoría incluye instrumentos valorados usando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para idénticos o similares instrumentos en mercados que son considerados menos que activos; o otras técnicas de valoración donde todas las variables significativas son directamente o indirectamente observables de información de mercado.
- Nivel 3: variables para el activo o pasivo que no están basadas en información de mercado. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde las técnicas de valoración incluyen variables no basadas en información observable y las variables son observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Además, incluyen instrumentos que son valorados basados en precios cotizados para similares instrumentos donde significativas no observables ajustes o asunciones son requeridos para reflejar diferencias entre instrumentos.

La información de mercado se obtiene con base en información financiera presentada por proveedores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores contables de los activos financieros a coste amortizado y otros activos financieros corrientes no son significativamente diferentes de los respectivos valores razonables a la fecha de balance tal y como se han desglosado en la Nota 10.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las diferencias entre el valor contable y el valor razonable de las deudas corresponden a obligaciones omitidas, pagarés, y a préstamos de EDP a tipo fijo por un nominal de 2.720 millones de euros (2.648 millones en 2010). En el caso de los pagarés emitidos al descuento, su valor contable es igual a su nominal minorado en el importe de los intereses implícitos pendientes de devengo. El importe así determinado es similar al valor que se determinaría mediante el descuento de flujos futuros a tipos de interés de mercado (0,3 millones de euros de defecto en 2010). El valor nominal de los préstamos a tipo fijo es asimismo inferior en aproximadamente 525,6 millones de euros al valor que se determinaría mediante el descuento de flujos futuros a tipos de interés de mercado (368 millones de euros en 2010).

Instrumentos financieros disponibles para la venta y activos financieros al valor razonable a través de resultados

Los instrumentos financieros cotizados clasificados como disponibles para la venta se reconocen a su valor razonable en base a precios de mercado. Los instrumentos financieros para los cuales no sea posible obtener una estimación fiable y consistente de su valor razonable con recurso a modelos internos o externos, se reconocen a su costo histórico.

Deudores y acreedores comerciales

Dado que incluye instrumentos financieros de activo y pasivo a corto plazo y que en su caso devengan tipos de interés variables, su valor contable se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los deudores y acreedores se determina de acuerdo a una jerarquía de nivel 2.

Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se estima a través de modelos internos, basados en técnicas de flujos de caja descontados. El valor razonable de la deuda financiera se determina de acuerdo a una jerarquía de nivel 2.

Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable (Nota 18.c). Para los derivados fuera de bolsa, el valor razonable se estima a través de modelos internos basados en técnicas de flujos de efectivo descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptadas por el mercado, o por cotizaciones de entidades externas. El valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura se determina de acuerdo a jerarquías de nivel 1 y 2.

12. Existencias

El epígrafe de materias energéticas se desglosa al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Combustible nuclear en reactor	9.071	8.263
Combustible nuclear en curso	6.069	5.827
Carbón	47.771	60.463
Otras materias energéticas	4.524	5.304
	67.435	79.857

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo tenía adquiridos compromisos de compra de carbón por importe, incluidos los fletes relacionados de 130,9 millones de euros (170 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre de 2011 Hc Energía es titular de diversos contratos de aprovisionamiento de gas natural, en base a los cuales, dispone de derechos de compra de gas natural para el periodo 2011-2032 por un total de aproximadamente 8.691 millones de euros (7.813 millones de euros al cierre de 2010). Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo "take or pay". Los Administradores estiman que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas para Hc Energía. Tanto estos compromisos como los correspondientes a carbón se encuentran denominados fundamentalmente en USD.

Existen asimismo compromisos con proveedores para la fabricación del combustible nuclear por un total de 45,6 millones de euros (33,3 millones al 31 de diciembre de 2010).

Hc Energía tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

13. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes

Hc Energía tiene firmados diversos contratos de cesión de créditos y factoring sin recurso. Al 31 de diciembre de 2011 el total de los créditos que habían sido dados de baja del balance de situación consolidado adjunto ascendía a aproximadamente 152,5 millones de euros (54,3 millones de euros al cierre del ejercicio 2010).

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Clientes por ventas	750.258	800.865
Empresas asociadas (Nota 30)	4.175	2.211
Empresas vinculadas (Nota 30)	10.027	14.055
Otros deudores	75.820	75.720
Correcciones de valor	(53.275)	(46.542)
	787.005	846.309

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad para los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	46.542	22.315
Correcciones de valor	10.962	25.164
Reversiones de correcciones de valor	(4.122)	(918)
Perímetro de consolidación	281	(19)
Otros movimientos	(368)	-
Saldo al 31 de diciembre	53.275	46.542

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

14. Activos y pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta

Red de transporte de gas

Hc Energía ha clasificado los activos y pasivos de la sociedad Naturgas Energía Transporte, S.A.U. como mantenidos para la venta el día 31 de diciembre de 2011, en base a los acuerdos adoptados por la dirección. Se espera que la transacción de venta sea efectiva durante el ejercicio 2012.

El detalle de estos activos y pasivos mantenidos para la venta, en miles de euros, es como sigue:

Activos mantenidos para la venta	Miles de euros
Propiedad, planta y equipo en explotación (Nota 8)	134.256
Propiedad, planta y equipo en curso (Nota 8)	23.675
Fondo de comercio (Nota 7)	31.827
Activos por impuesto diferido	1.962
Existencias	1.141
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.063
Total activos	201.924

Pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta	Miles de euros
Ingresos diferidos (Nota 16)	9.060
Pasivos por impuesto diferido	318
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.951
Total pasivos	21.329

Red de transporte de electricidad

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. (HCDE) era, al cierre del ejercicio 2010, titular de instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica que debían ser vendidas a Red Eléctrica de España S.A. (REE) por aplicación de la Disposición Transitoria 9ª de la Ley 17/2007, publicada en BOE de 5-07-2007, que establecía que "...deberán transmitir dichas instalaciones a REE, como gestor de la red de transporte y transportista único, en el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la presente ley", es decir el 6 de julio de 2010. En el mes de julio de 2010 se alcanzó con REE un principio de acuerdo para la venta de estas instalaciones de transporte de energía eléctrica. Este acuerdo se formalizó en contrato de fecha 20 de octubre de 2010, modificado mediante adenda de fecha 27 de diciembre de 2010. Este contrato, que fijaba un precio de compraventa de 57,8 millones de euros, dejaba la efectividad del mismo sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas consistentes en la obtención de las oportunas autorizaciones por parte de la Comisión Nacional de la Competencia, por parte del Principado de Asturias y por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estas autorizaciones no pudieron ser obtenidas hasta el ejercicio 2011, por lo que, ante su trascendencia, el contrato no produjo su efectividad hasta 2011 y, al cierre de 2010, los activos de Instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica quedaron clasificados como un Activo no corriente mantenido para la venta por su valor neto contable, cifrado en 31 millones de euros. Esta operación ha supuesto un beneficio de 28 millones de euros (ver Nota 21).

15. Patrimonio neto

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad dominante queda establecido en 421,7 millones de euros, representado por 42.173.979 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad dominante gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a negociación en las Bolsas Oficiales de Comercio y en el Mercado Continuo.

El detalle de los accionistas de la Sociedad dominante y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Accionistas	Porcentaje de Participación
EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	96,60
Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur)	3,14
Autocartera	0,26
	100,00

La gestión del capital en el grupo **Hc Energía** está orientada hacia el aseguramiento de la financiación de las inversiones, así como hacia la consecución del objetivo de estabilidad financiera y retribución de los accionistas de la Sociedad dominante.

Por ello, durante 2011 y de acuerdo con la política marcada por su principal accionista, **Hc Energía** ha mantenido un ratio de apalancamiento del 63,69% ligeramente mejor que el 65,50% de 2010.

Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Acciones propias

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante viene acordando desde 2003 la autorización para la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad dominante. Desde el cierre del ejercicio 2007 la Sociedad dominante posee acciones propias con un coste de 4,6 millones de euros, y tiene constituida una reserva indisponible por idéntico importe.

Dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. a los Accionistas durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 90,0 millones de euros, equivalente a 2,1396866 euros por acción, con cargo a Reservas voluntarias y Prima de Emisión. Estos dividendos se distribuyen con cargo a reservas voluntarias. En el ejercicio 2010 se entregó un dividendo que ascendió a 100,0 millones de euros, equivalente a 2,3774295 euros por acción, con cargo a reservas voluntarias.

Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas distribuíbles están constituidas por la Prima de emisión y las reservas que figuran como "Otras reservas distribuíbles" en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Reserva por Fondo de Comercio

La legislación en vigor obliga a dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco % del importe del citado fondo de comercio. Con el objeto de cumplir con esta prescripción la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2009 adoptó un acuerdo consistente en la cobertura total de la Reserva por fondo de comercio con cargo a Prima de emisión, por un importe de 500,9 millones de euros, hasta totalizar 540,9 millones de euros, que era el importe del fondo de comercio que aparecía en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante confeccionadas de acuerdo a Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en España.

Otro Resultado Global

Los movimientos en las cuentas contenidas en Otro resultado Global son como siguen:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Reservas Activos financieros disponibles para la venta	Miles de Euros		
	Bruto	Efecto fiscal	Neto
Saldo al 1 de enero	(20.776)	6.233	(14.543)
Variación valoración	52.885	(15.866)	37.019
Saldo al 31 de diciembre	32.109	(9.633)	22.476

Reservas derivados de Cobertura flujos de efectivo	Miles de Euros		
	Bruto	Efecto fiscal	Neto
Saldo al 1 de enero	54.185	(16.281)	37.904
Variación valoración	(14.363)	4.988	(9.375)
Saldo al 31 de diciembre	39.822	(11.293)	28.529

Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2011, formulada por el Consejo de Administración, para su presentación a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	99.988.877,37
Distribución:	
Reserva legal	9.998.887,74
Reservas voluntarias	89.989.989,63
	99.988.877,37

16. Ingresos diferidos

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

	Miles de Euros						
	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Altas en el perímetro	Adiciones del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Reclasificaciones	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2011
Subvenciones oficiales de capital	57.115	-	5.992	(2.864)	(708)	(55)	59.480
Derechos de acometida y extensión	159.522	-	37.866	(6.361)	(7.720)	(2.296)	181.011
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	9.908	-	108.715	(118.623)	-	-	-
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	11.894	-	2.468	(9.475)	-	-	4.887
	238.439	-	155.041	(137.323)	(8.428)	(2.351)	245.378

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Miles de Euros						Saldo al 31 de diciembre de 2010
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Altas en el perímetro	Adiciones del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Reclasificaciones	Bajas	
Subvenciones oficiales de capital	50.948	-	5.226	(2.693)	3.608	(64)	57.115
Derechos de acometida y extensión	150.908	-	17.491	(5.401)	(3.608)	222	159.522
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	-	-	69.018	(59.110)	-	-	9.908
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.992	-	9.987	(85)	-	-	11.894
	203.848	-	101.722	(67.289)	0	158	238.439

La valoración y la imputación a resultados de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero recibidos a título gratuito se describen en la Nota 4.b). Asimismo en la Nota 7 se detallan los derechos asignados por el Plan Nacional de Asignación al período 2008-2012 cubierto por el citado Plan.

La columna Reclasificaciones del ejercicio 2011 incluye la reclasificación de 9 millones de euros al epígrafe Pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta (Nota 14).

17. Provisiones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en el capítulo "Provisiones" del balance de situación consolidado, han sido los siguientes:

Pasivo no corriente	Miles de Euros						Saldo al 31 de diciembre de 2011
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Variaciones en el Perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Aplicación de tesorería	Reclasificaciones	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	40.477	(50)	2.417	(2.652)	(2.024)	3.743	41.911
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	52.435	-	4.600	(264)	(8.231)	-	48.540
Otras provisiones	112.354	4	32.151	(21.038)	(19.424)	(21.447)	82.600
	205.266	(46)	39.168	(23.954)	(29.679)	(17.704)	173.051
Pasivo corriente							
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	71.614	-	105.428	-	(100.312)	-	76.730
Otras provisiones tráfico	58.164	-	4.715	(1.566)	(53.681)	26.480	34.112
	129.778	-	110.143	(1.566)	(153.993)	26.480	110.842

Pasivo no corriente	Miles de Euros						Saldo al 31 de diciembre de 2010
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Variaciones en el Perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Aplicación de tesorería	Reclasificaciones	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	37.800	-	4.029	-	(1.352)	-	40.477
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	53.879	-	7.893	-	(9.337)	-	52.435
Otras provisiones	78.890	(4)	34.997	(1.126)	(433)	30	112.354
	170.569	(4)	46.919	(1.126)	(11.122)	30	205.266
Pasivo corriente							
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	95.710	-	64.950	-	(89.046)	-	71.614
Otras provisiones tráfico	115.982	-	44.662	(2.300)	(100.200)	-	58.164
	211.692	-	109.632	(2.300)	(189.246)	-	129.778

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se ha incluido en la columna "Aplicación de tesorería" la entrega de derechos gratuitos de emisión de CO2 realizada en 2011 y 2010 como liquidación de las emisiones realizadas en los ejercicios 2010 y 2009.

La columna Reclasificaciones del ejercicio 2011 incluye un importe de 9,4 millones de euros correspondiente a la modificación de las estimaciones e hipótesis usadas para el registro de compromisos por desmantelamiento relacionados con centrales térmicas, con contrapartida en inmovilizado tangible (Nota 8).

Para el caso de las provisiones de personal, la columna de dotaciones y aplicaciones recoge costes por servicios corrientes, desviaciones actuariales y actualizaciones financieras.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los principales compromisos que Hc Energía mantiene con su personal activo y jubilado se corresponden con prestaciones definidas, si bien estos compromisos con su personal están cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

El desglose en mayor detalle del movimiento de estas provisiones en 2010 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros
Provisión a 1 de enero de 2010	37.800
Coste por servicios corrientes	716
Desviación actuarial	1.437
Pagos	(1.364)
Actualización financiera	1.862
Otros movimientos	6
Provisión a 31 de diciembre de 2010	40.477
Coste por servicios corrientes	524
Desviación actuarial	(2.566)
Pagos	(2.024)
Actualización financiera	1.806
Otros movimientos	3.694
Provisión a 31 de diciembre de 2011	41.911

La desviación actuarial se registra en el estado de Otro resultado global; mientras que la actualización financiera se registra como un gasto financiero y los costes por servicios corrientes y pasados como Gasto de personal- Cargas sociales.

Compromisos de prestación definida

Se recogen bajo este epígrafe las obligaciones que para con el personal activo y pasivo tiene Hc Energía en concepto de disfrute de suministro bonificado de energía eléctrica y gas. Las provisiones recogidas por este concepto al 31 de diciembre de 2011 en el balance de situación consolidado ascienden a 34,1 millones de euros (35,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, Hc Energía dispone de provisiones por importe de 7,8 millones de euros para hacer frente a otros compromisos menores con su personal activo y pasivo (5,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

Compromisos de aportación definida

Adicionalmente a estos compromisos, el personal actualmente en activo se encuentra acogido a un sistema de pensiones de aportación definida con el objetivo de complementar las pensiones que el mismo reciba de la Seguridad Social a partir del momento de su jubilación.

Las aportaciones realizadas por Hc Energía a estos planes durante 2011 y 2010 han ascendido a 3,6 (Nota 23) y 4,1 millones de euros, respectivamente.

Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Tal como se describe en la Nota 4.m) se incluye asimismo en este epígrafe una provisión correspondiente al valor actual de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con aquellos trabajadores a los cuales al cierre del ejercicio haya comunicado su deseo de rescindir su vinculación laboral y respecto de los cuales estime que aceptarán la oferta de rescisión. Se incluye aquí tanto el personal que finalizó su relación laboral con Hc Energía en ejercicios anteriores a 2007 y que se encuentra aún en situación de prejubilación, como el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo Hc Energía que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para un máximo de 200 personas exclusivamente durante el periodo de vigencia del convenio, 2007-2012.

Otras provisiones no corrientes

Hc Energía recoge bajo este epígrafe del pasivo no corriente, principalmente:

- Tal como se indica en la Nota 4.m) el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2011 incluye una provisión por importe de 22,9 millones de euros (22,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a ENRESA para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años. Asimismo en el ámbito de las tendencias actuales en materia de sostenibilidad y medioambiente el Grupo ha constituido provisiones para hacer frente a los costes relacionados con la reposición y descontaminación de los terrenos donde se encuentran localizadas las instalaciones de generación eléctrica cuyo valor asciende a un total de 15,6 millones (5,9 millones de euros al cierre de 2010).
- Provisiones que se estiman necesarias para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares y provisiones por contratos onerosos. El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2011 asciende a 44,1 millones de euros (78,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

Provisiones corrientes

Bajo este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación consolidado se incluye la provisión por Derechos de emisión de gases de efecto invernadero descrita en las Notas 4.b) y 4.m), por un total de 76,7 millones de euros (71,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente se registra aquí la provisión por contratos de carácter oneroso, por importes de 34,1 y 57,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, respectivamente (Nota 4.m).

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

18. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	A costo amortizado o coste	A valor razonable	A costo amortizado o coste	A valor razonable
Pasivos mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	8.819
Débitos y otras partidas a pagar				
Obligaciones y otros valores negociables				
Tipo Fijo	-	-	500	-
Deudas con empresas de grupo y asociadas				
... Tipo fijo	2.719.636	-	-	-
... Tipo variable	-	-	188.823	-
Deudas con entidades de crédito				
... Tipo variable	3.176	-	1.084	-
Otras deudas financieras				
... Tipo variable	33.756	-	24.081	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y acreedores	-	-	535.416	-
Otras cuentas a pagar	10.764	-	573.397	-
Derivados de cobertura				
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	13.715
	2.767.332	-	1.323.301	22.534

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La misma clasificación al cierre del ejercicio 2010 es la siguiente:

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o costo	A valor razonable	A coste amortizado o costo	A valor razonable
Pasivos mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	40
Débitos y otras partidas a pagar				
Obligaciones y otros valores negociables				
Tipo Fijo	-	-	70.104	-
Deudas con empresas de grupo y asociadas				
... Tipo fijo	2.649.250	-	-	-
... Tipo variable	-	-	96.611	-
Deudas con entidades de crédito				
... Tipo variable	4.085	-	1.062	-
Otras deudas financieras				
... Tipo variable	49.349	-	5.210	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y acreedores	-	-	752.861	-
Otras cuentas a pagar	221.249	-	396.165	-
Derivados de cobertura				
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	14.740
	2.923.933	-	1.322.013	14.780

El desglose de las deudas financieras corrientes y no corrientes al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Pasivo no corriente:		
Deudas con entidades de crédito	3.176	4.085
Deudas con empresas vinculadas (Nota 30)	2.719.636	2.649.250
Otras deudas financieras	33.756	49.349
	2.756.568	2.702.684
Pasivo corriente:		
Obligaciones y otros valores negociables emitidos	500	70.104
Deudas con entidades de crédito	1.084	1.062
Deudas con empresas vinculadas (Nota 30)	188.823	96.611
Otras deudas financieras	24.081	5.210
Instrumentos financieros derivados	22.534	14.780
	237.022	187.767

El tipo de Interés efectivo de las deudas financieras con empresas vinculadas ha sido en el ejercicio 2011 de aproximadamente un 5,56% (5,70% en 2010). El tipo efectivo de las obligaciones y valores emitidos ha sido del 1,49%; en tanto que para la deuda con entidades de crédito ha sido del 2,83% (1,06% y 3,07% respectivamente en 2010).

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Las diferencias entre el valor contable y el valor razonable de las deudas corresponden a obligaciones emitidas, pagarés, y préstamos de EDP a tipo fijo por un nominal de 2.720 millones de euros (2.648 millones en 2010). En el caso de los pagarés emitidos al descuento, su valor contable es igual a su nominal minorado en el importe de los intereses implícitos pendientes de devengo. El importe así determinado es similar al valor que se determinaría mediante el descuento de flujos futuros a tipos de interés de mercado (0,3 millones de euros de descuento en 2010). El valor nominal de los préstamos a tipo fijo es asimismo inferior en aproximadamente 525,6 millones de euros al valor que se determinaría mediante el descuento de flujos futuros a tipos de interés de mercado (368 millones de euros en 2010).

a) Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los importos dispuestos de los créditos y préstamos pendientes de vencimiento eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos	907	3.176	838	4.085
Líneas de crédito	-	-	-	-
Deudas por intereses	177	-	224	-
	1.084	3.176	1.062	4.085

Préstamos

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo tenía básicamente un préstamo recibido por la sociedad filial Sinova Medioambiental, S.A. que devenga un interés variable referenciado al Euribor y tiene su vencimiento final en enero de 2016.

Líneas de crédito

Hc Energía obtiene su financiación de corto plazo de EDP Energías de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España quien ha asumido las diversas líneas de crédito que el Grupo tenía firmadas con distintas entidades de crédito con vencimiento a corto plazo.

En el ejercicio 2011 Hc Energía ha obtenido también financiación de corto plazo a través de EDP Servicios Financieros España, S.A.

Vencimientos

Al 31 de diciembre de 2011, el calendario de amortización de los saldos de los préstamos y créditos clasificados a largo plazo, todos ellos nominados en euros, era el siguiente:

	Miles de Euros
2013	907
2014	907
2015	907
2016 y siguientes	455
Total largo plazo	3.176

b) Obligaciones y otros valores negociables emitidos

Al 31 de diciembre de 2011, el apartado de "Deuda financiera" correspondiente a "Pasivos financieros con entidades de crédito" incluye el saldo vivo de pagarés emitido por Hc Energía, a través del programa de pagarés registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de abril de 2011, el cual tenía un plazo de validez de un año y un límite de saldo vivo de 500 millones de euros. Los valores emitidos durante el ejercicio 2011 tienen su vencimiento en un plazo inferior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio 2011, por lo que toda la deuda de este tipo figura clasificada como corriente. Estos pagarés han devengado durante 2011 un interés efectivo equivalente del 1,49% anual.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 correspondía en su totalidad al saldo vivo de pagarés emitido por el Grupo a través del programa de pagarés registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de abril de 2010. Estos pagarés devengaron durante 2010 un interés equivalente al 1,06% anual.

c) Instrumentos financieros derivados

El detalle al 31 de diciembre de 2011 de la composición de los saldos que recogen la valoración de los derivados vivos a dicha fecha es como sigue:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Valor razonable (miles de euros)	Nocional	Unidad	Último vencimiento	Miles de Euros			
					Vencimientos 2012		Vencimientos posteriores	
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de flujos de efectivo								
Forwards de divisas formalizados en USD	8.129	363	Miliones de USD	17/12/2012	8.214	(85)	-	-
Derivados de compraventa de energía	(2.324)	1.088.708	MWh eléctricos	31/12/2012	193	(2.507)	-	-
Derivados de combustibles:								
-Carbón	(619)	525	Miles de Tm.	31/12/2012	-	(619)	-	-
-Brent	4.346	3.150.000	MWh eléctricos	30/09/2012	4.455	(109)	-	-
-Brent	45	12.775.477	Mwh gas	31/08/2013	4.615	(4.570)	-	-
- Otros productos petrolíferos	28.940	8.882.103	Mwh	30/03/2013	34.765	(5.825)	-	-
					52.232	(13.715)	-	-
No Cobertura								
Derivados de compraventa de energía	56	874.200	MWh eléctricos	31/12/2013	56	-	-	-
Derivados de combustibles:								
-Carbón	(756)	1.558	Miles de Tm.	31/12/2013	-	(756)	-	-
-Brent	(810)	10.248.949	MWh	28/02/2013	970	(1.780)	-	-
- Otros productos petrolíferos	-	5.465.954	Mwh	31/12/2012	6.283	(6.283)	-	-
					7.309	(8.819)	-	-
					59.541	(22.534)	-	-

El importe de instrumentos financieros que vence en el largo plazo no es significativo.

Las coberturas de los flujos de efectivo correspondientes a compras de energía a plazo reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2011 supusieron un gasto de 2,1 millones de euros (0,7 millones de euros de ingreso en 2010). Para aquellas operaciones de la misma naturaleza consideradas como especulativas en 2011 se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto de 0,4 millones de euros (12,8 millones de euros en 2010).

El importe total de las coberturas de flujos de efectivo correspondientes a compras de carbón que se han registrado como menor consumo de materias primas en 2011 asciende a 12,7 millones de euros (3,4 millones de euros en 2010), encontrándose pendiente de consumo un menor coste de existencias por valor de 3,2 millones de euros (5,8 millones de euros en 2010). Para el caso de coberturas Brent, el importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias como menor consumo en 2011 ha ascendido a 17,8 millones de euros (15,9 millones de euros en 2010). Se encuentran en patrimonio pendientes de afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias coberturas por un importe de 0,1 millones de euros de ingreso (8,4 millones de euros a diciembre de 2010).

Operaciones consideradas como especulativas a efectos contables y relacionadas con carbón en 2011 han supuesto un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 3,6 millones de euros (0,9 millones de euros en 2010). En relación a las operaciones especulativas de Brent se ha reconocido un ingreso por importe de 0,9 millones de euros (en 2010 0,5 millones de euros).

Para operaciones de derivados de tipos de cambio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto financiero de 1,6 millones de euros (12,9 millones de euros de ingreso en 2010).

Coberturas OMIP

La Sociedad es titular de contratos derivados con OMIP que clasifica como de coberturas, para los que en 2011 se han recibido liquidaciones, por operaciones con vencimiento en 2011, por importe de 24,9 millones de euros (ingreso) y un nocional de 6.934 miles de Mwh (8 millones de euros de gasto en 2010).

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2012 y 2013 por un notional de 4.811 miles de Mwh., de los que 4.242 miles de Mwh se corresponden con operaciones en 2012. El valor de estas operaciones de cobertura se encuentra registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 5,7 millones de euros (ingreso), que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento (27,5 millones de euros en 2010).

Especulativos OMIP

Asimismo, la Sociedad ha realizado compraventas de energía clasificadas a efectos contables como especulativas por un importe de 0,1 millones de euros (gasto), (6,0 millones de euros de gasto en 2010) con un notional de 1.188 miles de Mwh, que se encuentran registrados como gasto financiero en 2011.

La duda a tipo de interés variable está referenciada básicamente al Euribor.

El detalle al 31 de diciembre de 2010 de la composición de los saldos que recogen la valoración de los derivados vivos a dicha fecha es como sigue:

	Valor razonable (miles de euros)	Notional	Unidad	Último vencimiento	Miles de Euros			
					Vencimientos 2011		Vencimientos posteriores	
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de flujos de efectivo								
Forwards de divisas formalizados en USD	1.786	379	Miliones de USD	17/12/2012	3.490	(1.704)	-	-
Derivados de compraventa de energía	1.909	932.941	MWh eléctricos	31/12/2011	2.362	(453)	-	-
Derivados de combustibles:								
-Carbón	16.222	852	Miles de Tm.	31/12/2012	16.222	-	-	-
-Brent	6.918	301	Miles de barriles.	31/12/2011	6.918	-	-	-
-Brent	2.297	10.832.141	Mwh gas	30/06/2012	10.047	(7.750)	-	-
- Otros productos petrolíferos	(1.661)	3.374.007	Mwh gas	31/12/2011	3.171	(4.832)	-	-
No Cobertura					42.210	(14.739)	-	-
Forwards de divisas formalizados en USD	284	12	Miliones de USD	15/11/2012	325	(41)	-	-
Derivados de compraventa de energía	496	219.600	MWh eléctricos	31/12/2012	496	-	-	-
Derivados de combustibles:								
-Carbón	5.836	1.403	Miles de Tm.	31/12/2012	5.836	-	-	-
-Brent	1.587	72	Miles de Tm.	30/09/2011	1.587	-	-	-
					8.244	(41)	-	-
					50.454	(14.780)	-	-

Adicionalmente, el Grupo había realizado compras y ventas a plazo de energía con OMIP, con vencimiento en 2010, por un notional de 4.012 miles de Mwh. y 4.032 miles de Mwh., respectivamente.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas al cierre del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del balance	
	Miliones de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	5.300	99,8
Resto	11	0,2
Total pagos del ejercicio	5.311	100
Periodo Medio de Pago de los pagos excedidos (días de pago)	125	
Aplazamientos que a fecha cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1	

En el ejercicio 2010, Hc Energía modificó sus procesos administrativos internos para adaptarse a la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, cumpliendo de esta forma todos los requerimientos de plazo dictados por la mencionada Ley. Únicamente una cifra inferior a 3 millones de euros constituía la deuda que sobrepasa el periodo máximo de pago fijado en la mencionada Ley y tenía su origen, básicamente en disputas comerciales con 3 proveedores que no se encontraban resueltas al cierre del ejercicio 2010.

19. Impuesto sobre las ganancias

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus sociedades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables. No obstante, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de las principales compañías del grupo se realiza aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., EDP Energías de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Las sociedades del Grupo Hc Energía que forman parte de dicho grupo de tributación en régimen de declaración consolidada en el ejercicio 2011 son además de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A.U., Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.U., Hidrocantábrico Servicios, S.A.U., Sinova Medioambiental, S.A., Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A., Energía e Industria de Toledo, S.A., Tratamientos Medioambientales Sierra de la Torcia, S.A., Hc Energía Gas, S.L. e Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos, S.A.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, salvo el caso de varias sociedades del subgrupo Naturgas Energía y el del subgrupo Millennium Energy, así como el de las sociedades Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. y Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.L. que presentan una liquidación aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal de acuerdo a la legislación foral o estatal aplicable en cada caso.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activo fijo material	6.309	5.476	(94.234)	(57.495)	(87.925)	(52.019)
Activo intangible	15.633	11.879	(248.374)	(246.072)	(232.741)	(234.193)
Otros activos financieros			(49.977)	(34.111)	(49.977)	(34.111)
Instrumentos financieros derivados	3.917	3.875	(16.358)	(21.637)	(12.441)	(17.762)
Prestaciones a empleados	28.121	29.782			28.121	29.782
Provisiones	27.166	50.263	(9.573)	(5.525)	17.593	44.738
Derechos por deducciones y bonificaciones	57.343	17.002		-	57.343	17.002
Otros	5.397	5.991	(5.840)	(5.774)	(443)	217
	143.886	124.268	(424.356)	(370.614)	(280.470)	(246.346)
Movimiento en el año						(34.124)

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estos impuestos diferidos se presentan, al cierre del ejercicio 2011, en el activo y el pasivo por importes de 28,7 y 309,1 millones de euros, respectivamente (18,3 y 264,6 millones de euros en 2010); debido a que, tal como se explica en la Nota 4.q), las entidades que presentan su liquidación por el impuesto sobre las ganancias de acuerdo a las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, compensan entre sí sus activos y pasivos por impuestos corrientes y adicionalmente los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo fijo material	(35.906)	3.523
Activo intangible	1.452	(31.031)
Otros activos financieros	-	-
Prestaciones a empleados	(845)	(1.958)
Provisiones	(27.198)	12.812
Derechos por deducciones y bonificaciones	40.341	(3.197)
Otros	(662)	4.391
Total	(22.818)	(15.460)

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra Otro Resultado Global, por el concepto de impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Instrumentos financieros derivados	5.376	(10.067)
Activos financieros disponibles para la venta	(15.866)	93.043
Prestaciones a empleados	(816)	1.925
Total	(11.306)	84.901

El importe total de los activos por impuestos diferidos con vencimiento estimado a un plazo inferior a doce meses ascendía a 15,5 y a 43,9 millones de euros, respectivamente al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

Asimismo los pasivos por impuestos diferidos con vencimiento estimado a un plazo inferior a doce meses ascendían a 9,9 y a 25,9 millones de euros, respectivamente al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Impuesto corriente		
Del ejercicio	30.083	42.097
Ajustes de ejercicios anteriores	5.952	-
Deducciones fiscales	(505)	(1.372)
	35.530	40.725
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	59.632	15.456
Activación de Créditos fiscales y deducciones	(43.181)	-
	16.451	15.456
De las actividades continuadas	51.981	56.181

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros		
	2011	2010	
		%	Importe
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	264.707		134.220
Impuesto al 30%	30 79.412	30	40.266
Diferencias en tasa fiscal sociedades dependientes	(3.123)		(1.849)
Exención dividendos	6.537		-
Gastos no deducibles	4.109		264
Créditos fiscales y deducciones no registrados	13.493		19.297
Créditos, deducciones y bonificaciones activados	(30.070)		(1.372)
Ingresos no tributables y otros conceptos	(18.377)		(425)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	51.981		56.181

El tipo impositivo aplicable en los ejercicios 2011 y 2010 en territorio común ha sido del 30%; 28% en el caso de las sociedades filiales del subgrupo Naturgas Energía residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Las sociedades que forman parte del Grupo consolidado fiscal encabezado por EDP Energias de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España tienen al 31 de diciembre de 2011 abiertos a inspección los ejercicios 2006 a 2011 para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que sólo tiene abiertos a inspección los años 2006 a 2010, al no haberse presentado aún la declaración correspondiente al ejercicio 2011.

El resto de sociedades tienen abiertos a inspección al 31 de diciembre de 2011 los impuestos que les son de aplicación por los ejercicios no prescritos.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores

Las bases imponibles negativas pendientes de aplicación, son como sigue:

Base imponible negativa originada en el ejercicio :	Miles de Euros	
	2011	2010
2001	19	
2002	21	
2003	309	
2004	96	
2005	379	
2006	4.836	
2007	8.654	
2008	4.511	
2009	22.088	
2010	54.212	
2011	84.181	
	179.306	

El grupo Hc Energía sigue el criterio de registrar los créditos fiscales respecto de los cuales no existe incertidumbre sobre su recuperabilidad futura, en base a lo cual se encuentran registrados en el activo del balance de situación consolidado adjunto créditos fiscales por un importe de aproximadamente 23,1 millones de euros de la cuota correspondiente a estas bases imponibles (2,4 millones al cierre del ejercicio 2010).

Asimismo figuran registrados en el balance consolidado adjunto otros créditos fiscales por deducciones y bonificaciones por importe de aproximadamente 36,5 millones de euros (13,1 millones de euros en 2010); mientras que deducciones por importe total de aproximadamente 62,8 millones de euros no han sido reconocidas contablemente debido a las incertidumbres existentes respecto a su recuperabilidad (71,8 millones de euros en 2010).

20. Ingresos ordinarios

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ventas		
Ventas de Energía Eléctrica	2.854.537	2.586.755
Ventas de Gas	1.276.176	1.042.196
Ventas de residuos y otros	18.958	15.478
	4.149.671	3.644.429
Prestación de Servicios		
Energía Eléctrica	19.049	16.731
Gas	58.582	49.545
Otros	7.605	3.148
	83.236	69.424
Ingresos ordinarios	4.232.907	3.713.853

En los ejercicios 2011 y 2010 la actividad del Grupo Hc Energía se ha desarrollado principalmente en los mercados geográficos de Asturias, Navarra, País Vasco, Cantabria y Murcia. Adicionalmente existen 268 millones de euros de ventas de gas natural a 31 de diciembre de 2011 a Estados Unidos (193 millones de euros en 2010).

21. Otros ingresos y Otros gastos de explotación

A continuación se muestra el desglose del epígrafe Otros ingresos:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Otros ingresos diferidos transferidos a ingresos	6	85
Beneficios en enajenación de activos	31.151	5.018
Otros Ingresos	52.969	34.214
	84.126	39.317

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

En cuanto a Otros gastos de explotación, incluyen básicamente la dotación a la provisión corriente por insolvencias de tráfico y pérdidas por créditos comerciales incobrables por importe conjunto de 14 millones de euros (24 en 2010), junto al gasto en Tributos por importe de 74,1 millones de euros (59,6 en 2010); correspondiendo el importe restante a otros conceptos de gasto. La aplicación a ingresos de excedentes de la Provisión para insolvencias se ha reconocido como Otros ingresos por importe de 4,1 millones de euros. Bajo el epígrafe Otros Ingresos se recogen ingresos por indemnizaciones, cesiones de personal, alquileres realizados y otros servicios prestados.

22. Consumo de materias primas y consumibles

	Miles de Euros	
	2011	2010
Compras de energía		
Compras de electricidad	1.337.502	1.063.551
Compras de gas	1.064.352	817.814
Variación de existencias de gas	(37.331)	(25.965)
	2.364.523	1.855.200
Consumo de materias primas y otros consumibles		
Compras de materias energéticas	307.860	339.299
Variación existencias de materias energéticas	12.157	(3.526)
Consumo (neto de subvención) de derechos de emisión de CO2	(13.195)	5.838
Compras de otros aprovisionamientos	11.115	11.145
Variación existencias de otros aprovisionamientos	(1.283)	(2.553)
	316.654	350.203
Otras compras y gastos externos		
Servicios de acceso a redes eléctricas	500.522	540.943
Servicios acceso y logístico de gas	59.586	49.278
Otros gastos externos	38.165	35.520
	598.273	625.741
	3.279.450	2.831.144

La subvención por Derechos gratuitos de emisión de gases de efecto invernadero imputado como menor gasto por derechos de emisión de CO2 ha ascendido a aproximadamente 118,6 millones de euros (59 millones en 2010).

A 31 de diciembre de 2011 existen 262 millones de euros de compras de importación de gas natural (194 millones de euros en 2010).

23. Gastos de retribución a los empleados

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	95.564	96.110
Indemnizaciones finalización de contratos	558	791
Cargas sociales	21.337	22.030
Plan de pensiones (Aportación Definida) (Nota 17)	3.558	4.140
Provisiones para pensiones, reestructuración y similares	3.477	5.593
Capitalización de mano de obra	(16.448)	(12.888)
	108.046	115.776

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2011 fue de 1.690 (26 de los cuales se trata de empleados de negocios de control conjunto). La distribución por categorías comparativa con el ejercicio anterior es como sigue:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Nº Medio de empleados	
	2011	2010
Categoría Profesional:		
Directivos	99	92
Técnicos superiores	564	548
Técnicos medios	738	675
Otros	289	367
	1.690	1.682

La plantilla, distribuida por sexos, al cierre de 2011 y comparativa con el año anterior, es como sigue:

	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Categoría Profesional:				
Directivos	91	10	80	10
Técnicos superiores	449	102	459	96
Técnicos medios	546	197	516	183
Otros	211	73	246	67
	1.297	382	1.301	356

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, una de las diez personas que lo integran es mujer, al igual que en el ejercicio anterior.

24. Gastos por amortizaciones y provisiones

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dotaciones amortizaciones activos intangibles (Nota 7)	233	1.664
Dotaciones amortizaciones Inmovilizado material (Nota 8)	265.567	236.635
Dotación a las provisiones por imparidad	-	(26)
	265.800	238.273

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

25. Ingresos y gastos financieros

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ingresos:		
De participaciones en capital	52	18
De otros valores negociables	2.044	1.633
Otros intereses e ingresos asimilados		
con terceros	7.620	6.441
con entidades vinculadas	7.017	12.107
Ingresos procedentes de Instrumentos financieros derivados		
con terceros	-	-
con entidades vinculadas	13.572	13.187
Diferencias positivas de tipo de cambio	8.785	15.990
Capitalización de Costes por intereses	3.323	16.379
Otros ingresos financieros (Nota 10.b))	35.133	-
	77.546	65.755
Gastos:		
Gastos financieros y asimilados:		
por deudas con sociedades del Grupo	(158.663)	(149.663)
por deudas con sociedades asociadas	(3.034)	(3.032)
por deudas con terceros	(13.927)	(9.880)
por instrumentos financieros derivados con terceros	(8.912)	(1.826)
por instrumentos financieros derivados con entidades vinculadas	(11.771)	(308)
Actualización financiera Provisiones por prestaciones empleados	(3.339)	-
Actualización financiera provisiones desmantelamiento	(1.083)	(698)
Actualización financiera otras provisiones	(12.419)	(9.559)
Otros costes financieros	(1.400)	(904)
Diferencias negativas de tipo de cambio	(10.656)	(4.995)
	(223.204)	(180.865)
Neto	(145.658)	(115.110)

El epígrafe de Gastos financieros asociados, recoge fundamentalmente 158.663 miles de euros relacionados con intereses originados por financiación recibida de entidades vinculadas (117.651 miles de euros) asimismo en el epígrafe de Ingresos financieros recoge un importe de 7.017 miles de euros por este mismo concepto.

Adicionalmente dentro del importe de otros intereses e ingresos asimilados se encuentran recogidos 6.323 miles de euros de liquidaciones relativas a contratos de derivados con entidades vinculadas (12.107 miles de euros en 2010). En el mismo sentido, en el epígrafe de Gastos financieros y asimilados, se encuentran recogidas liquidaciones por importe de 1.627 miles de euros con entidades vinculadas (28.572 miles de euros en 2010) y por importe de 73 miles de euros con terceros (5.981 miles de euros en 2010).

26. Beneficios en enajenación de activos no corrientes

	Miles de Euros	
	2011	2010
Pérdidas por enajenación de participaciones en dependientes	(13.336)	(891)
Pérdidas por efecto de la dilución de participaciones en dependientes	-	(2.260)
Resultados financieros netos	(13.336)	(3.151)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

27. Pasivos contingentes

No han sido identificados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 pasivos contingentes de significación cuyo desglose en las presentes cuentas anuales resultara necesario para una adecuada comprensión de la situación económica y financiera de Hc Energía. Las estimaciones realizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas se han descrito en la Nota 6.

28. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2011 Hc Energía tenía concedidas garantías ante terceros por importe de 350,1 millones de euros (336,7 millones de euros al cierre del ejercicio 2010), de las cuales las más significativas son las siguientes:

- Diferentes contratos de crédito, con un límite de 115,0 millones de euros (342,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) e instrumentados en cuentas corrientes de crédito, para otorgar garantías a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención, principalmente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como comprador en el Mercado de Producción Eléctrica. Al cierre del ejercicio 2011, las garantías concedidas a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. a través de estos créditos ascendían a 50,4 millones de euros (104 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). En ningún caso estas garantías significan un mayor endeudamiento del Grupo. El pasivo relacionado con estas garantías está recogido bajo el epígrafe "Acreditores Comerciales" del balance de situación consolidado adjunto.
- Avales bancarios ante terceros por importe de 246,5 millones de euros (181,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Seguros de caución ante terceros por importe de 39,1 millones de euros (27,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Otras garantías prestadas ante terceros por importe de 14,1 millones de euros (23,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

El Grupo estima que los pasivos que pudieran derivarse de las garantías prestadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, si los hubiera, no serían significativos.

29. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad Dominante ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración, tanto por su dedicación a las funciones propias del Consejo de Administración como, en su caso, por su condición de empleados de filiales del grupo Hc Energía, unas retribuciones dinerarias por importe de 1.528 miles de euros, (en el ejercicio 2010 1.540 miles de euros). El importe del pasivo total por las obligaciones contraídas en materia de pensiones y similares en ejercicios anteriores con respecto a antiguos administradores y personas vinculadas a estos, al 31 de diciembre de 2011, es de aproximadamente 1,6 millones de euros (2,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). Al cierre del ejercicio 2011 no existen anticipos ni préstamos concedidos a los administradores, mientras que al cierre de 2010 existían anticipos y préstamos concedidos por importe de 29 miles de euros.

Ningún Administrador ha comunicado a la Sociedad dominante, ni le consta a ésta, la existencia de alguna de las situaciones de conflicto de interés descritas en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que no han mantenido cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad dominante del Grupo Hc Energía, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad dominante del Grupo Hc Energía, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente (que incluye no sólo información externa sino también a las propias compañías del Grupo Hc Energía):

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Manuel Menéndez Menéndez	Naturgas Energía Grupo, S.A.* EDP Renováveis S.A. EDP Renewables Europe, S.L. Enagas, S.A.	Presidente Consejo Administración Miembro Consejo Administración Miembro Consejo Administración Persona física representante de persona jurídica miembro Consejo Administración
João Manuel Manso Neto	Naturgas Energía Grupo, S.A.* Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.* HidroCantábrico Energía, S.A.U.* EDP Energias de Portugal, S.A. EDP Gestao da Produçaco de Energia, S.A. EDP Energia Ibérica, S.A. EDP GAS.com – Comercio de Gás Natural, S.A. Empresa Hidroeléctrica do Guadiana, S.A. Hc-Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L. Hc Energía Gas, S.L. Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A. Naturgas Energía Servicios, S.A. OMEL EDP Renováveis, S.A. EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España OMIP SGMS	Vicepresidente Consejo Administración Presidente Consejo Administración Presidente Consejo Administración Miembro Consejo Administración Presidente Consejo Administración Miembro Consejo Administración Miembro Consejo Administración Presidente Consejo Administración Presidente Consejo Administración y Consejero Delegado Presidente Consejo Administración Presidente Consejo Administración Miembro Consejo Administración Miembro Consejo Administración Representante Miembro Consejo Administración
Jorge P. da Cruz Morais	Balwerk – Consultadoria Económica o Participações, S.U. Ltda. EDP – Energias de Portugal, S.A. EDP Finance B.V.	Gerente Miembro Consejo Administración Representante

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Jorge P. da Cruz Morais (continuación)	EDP Comercial – Comercialização de Energia, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Energía Ibérica, S.A.	Presidente Consejo Administración
	Naturgas Energía Grupo, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás, S.G.P.S., S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Servinor – Serviços de Energia, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP GAS.com – Comercio de Gás Natural, S.A.	Presidente Consejo Administración
Fernando Masaveu Herrero	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
Massimo Lucio Adelmo Rossini	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo-Director General
	Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Administrador Único**
	Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Administrador Único**
	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.*	Miembro Consejo Administración
	HC-Naturgas Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	HC-Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L.*	Miembro Consejo Administración
	HC- Energía GAS, S.L.	Miembro Consejo Administración
	Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.	Miembro Consejo Administración
	Gas Energía Servicios Comunes, S.L.*	Administrador Único**
	NaturNEO Energía, S.L.	Miembro Consejo Administración**
	EDP Gás, S.G.P.S., S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás Distribuição, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás Propano, S.A.	Presidente Consejo Administración
Setgás, S.A.	Miembro Consejo Administración	
Antonio Fernando Melo Martins da Costa	EDP Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Asia Invest e Consultoria Lda	Presidente
	EDP Asia Soluções Energéticas	Presidente
	EDP Projectos, SGPS, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Finance B.V.	Representante
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante	

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Antonio Fernando Melo Martins da Costa (continuación)	EDP Soluções Comerciais	Presidente
	EDP Internacional, S.A.	Presidente
	EDP Asia Investimentos e Consultoria	Presidente
Ana María Machado Fernandes	EDP Energías de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías do Brasil, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Renewables Europe, S.L.	Presidente Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante
	EDP Renováveis, S.A.	Vicepresidente Consejo Administración y Consejero Delegado
	EDP Renováveis Brasil, S.A.	Presidente Consejo Administración
	ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente Consejo Administración
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	EDP - Energías de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración y Director Financiero
	EDP Renováveis, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías do Brasil, S.A.	Miembro Consejo Administración

*Empresa perteneciente al grupo Hc Energia

**En representación de Naturgas Energía Grupo, S.A.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla Grupo Hc Energía, con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Nº Acciones
João Manuel Manso Neto	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.268
Massimo Lucio Adelmo Rossini	EDP Energias de Portugal, S.A.	17.600
	EDP Renováveis, S.A.	700
	REN, S.A.	2.100
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	EDP Energias de Portugal, S.A.	100.000
	EDP Renováveis, S.A.	5.000
	EDP Energias do Brasil, S.A.	1
Antonio Fernando Melo Martins da Costa	EDP Energias de Portugal, S.A.	13.299
	EDP Renováveis, S.A.	1.330
	Obligaciones EDP Energias de Portugal, S.A.	50
	Acciones en nombre del cónyuge EDP Renováveis, S.A.	150
Jorge P. da Cruz Morais	EDP Energias de Portugal, S.A.	62.497
	EDP Renováveis, S.A.	1.610
Ana Maria Barrêto	EDP Renováveis, S.A.	380
Ana Maria Machado Fernandes	EDP Renováveis, S.A.	1.510
Fernando Masaveu Herrero	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.660.420
	E.ON	68.543
	Corporación Masaveu, S.A.	1.000.000
	Masaveu Internacional, S.L.	29.495.880
	Corporación Masaveu, S.A.	HC-Tudela Cogeneración, S.L.*

*Empresa perteneciente al grupo Hc Energía

Las remuneraciones satisfechas por Hc Energía a los miembros de su equipo directivo han ascendido a 2,2 millones de euros por todos los conceptos (2,5 millones de euros en 2010). Asimismo los miembros del equipo directivo tienen concedidos anticipos y préstamos por importe inferior a 0,1 millones de euros (0,1 millones de euros en 2010). No se han realizado transacciones con los integrantes del equipo directivo y del Consejo de Administración, adicionales a las remuneraciones indicadas en esta misma Nota, ni con ningún otro directivo clave del accionista mayoritario ni con familiares cercanos.

30. Saldos y operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del Grupo con sociedades vinculadas, entendiéndose asimismo como vinculadas a las sociedades pertenecientes al grupo EDP, accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Préstamos y cuentas a cobrar corrientes, empresas asociadas		
Sociedades asociadas del Subgrupo Hc Energía	402	4.715
	402	4.715
Préstamos y cuentas a cobrar corrientes, empresas vinculadas		
Sociedades del Grupo EDP (Nota 10.b)	376.122	84.529
Sociedades del Grupo EDP Renovables	41	28
	376.163	84.557
Empresas vinculadas deudoras (Nota 13)		
Grupo EDP	8.233	11.844
Sociedades del Grupo EDP Renovables	1.794	2.211
	10.027	14.055
Empresas asociadas, deudoras (Nota 13)		
Sociedades del Subgrupo Naturgas Energía	4.186	1.924
Otros	(11)	287
	4.175	2.211
Deudas no corrientes con empresas vinculadas (Nota 18)		
Grupo EDP, S.A.	2.719.636	2.648.254
Sociedades del Subgrupo Naturgas Energía	-	996
	2.719.636	2.649.250
Deudas corrientes con empresas vinculadas		
Deudas por préstamos y créditos de empresas del Grupo EDP (Nota 18)	188.823	95.846
Otras deudas financieras con Grupo EDP Renovables	1	1
Otras deudas financieras Sub. Naturgas Energía	190	764
Acreedores empresas vinculadas al Grupo EDP	144.559	135.634
Acreedores Grupo EDP Renovables	46.303	49.063
	379.876	281.308
Deudas corrientes con empresas asociadas		
Sociedades del Subgrupo Naturgas Acreedores	4.444	458
Sociedades del Subgrupo Hc Energía, Acreedores	(734)	754
	3.710	1.212

Las deudas no corrientes con empresas vinculadas corresponden a varios préstamos, por un importe total de 2.720 millones de euros, recibidos de EDP Finance, B.V y EDP Servicios Financieros España SA. Los vencimientos de estos préstamos son como sigue:

	Millones de Euros	
	2011	2010
2013	135	130
2014	1.071	1.220
2015	396	798
2016	594	-
2018	524	500
	2.720	2.648

Los intereses devengados por las deudas anteriores y pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio, por un total de 49,9 millones de euros, se clasifican dentro de las Deudas corrientes con empresas vinculadas por préstamos y créditos (41,7 millones de euros al cierre de 2010).

No existen garantías específicas en relación con estas deudas a corto y largo plazo con empresas del Grupo.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Las transacciones realizadas durante el ejercicio 2011 por Hc Energía con su accionista mayoritario, otras entidades vinculadas, pertenecientes al grupo EDP-Energías de Portugal, entidades asociadas y multigrupo; así como el desglose de los saldos de cierre del ejercicio 2011, fueron las siguientes:

	Miles de Euros		
	EDP, SA	Vinculadas sociedades del Grupo EDP	Asociadas
Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes	145.128	231.035	402
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.993	4.034	4.175
Deuda financiera no corriente	-	2.719.636	-
Acreedores comerciales	109.140	51.518	3.710
Deuda financiera corriente	30.204	188.824	190
Aprovisionamientos	(141)	404.231	1.413
Servicios exteriores	28.921	4.850	13
Ventas	(5.762)	(52.149)	(65.123)
Otros ingresos explotación	(6.527)	(3.433)	(115)
Gastos financieros	11.538	158.895	6
Ingresos financieros	(8.167)	(11.982)	-
Resultado sociedades integradas método participación	-	-	(568)

Asimismo, la información comparativa correspondiente al ejercicio 2010 se incluye a continuación:

	Miles de Euros		
	EDP, SA	Vinculadas sociedades del Grupo EDP	Asociadas
Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes	84.492	66	4.715
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	11.842	2.212	2.211
Deuda financiera no corriente	-	2.648.254	996
Acreedores comerciales	109.683	75.015	1.212
Deuda financiera corriente	50.935	44.912	764
Aprovisionamientos	20	301.820	1.419
Servicios exteriores	21.171	1.984	33
Ventas	(6.935)	(26.966)	(57.394)
Otros ingresos explotación	(3.408)	(3.631)	(366)
Gastos financieros	32.197	117.773	3.208
Ingresos financieros	(23.783)	(1.511)	(368)
Resultado sociedades integradas método participación	-	-	(506)

Durante el ejercicio 2011 se han recibido liquidaciones de contratos derivados considerados cobertura contable con EDP,SA por importe positivo de 22,9 millones de euros que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del consumo del subyaconto cubierto (30,2 millones en 2010).

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2011 y 2010 no se mantenían saldos significativos con el accionista Caja de Ahorros de Asturias. Los gastos financieros y comisiones de gestiones bancarias devengados por este accionista ascendieron a 30 miles de euros (0,6 millones de euros en 2010). Adicionalmente se le efectuaron ventas de energía por un valor de 2,5 millones de euros, aproximadamente (2,2 millones de euros en 2010).

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las condiciones de las transacciones con terceros vinculados son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

31. Fondo de maniobra

Según se desprende del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 Hc Energía tenía un fondo de maniobra positivo por importe de 656 millones de euros, aproximadamente, una vez descontadas las provisiones, por un total de 77 millones de euros, relacionadas con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero; reducción basada en el hecho de que estas provisiones corresponden a una deuda que se liquidará mediante entrega de derechos de emisión que se encuentran clasificados en el Activo intangible no corriente del balance de situación consolidado adjunto.

32. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Durante los meses de enero y febrero de 2012 ha continuado funcionando el mecanismo de titulación del Déficit de Tarifa descrito en la Nota 4.h), en virtud de lo cual ha sido ya titulado en 2012 un importe total de aproximadamente 2.425 millones de euros, de los que corresponden a Hc Energía 124,7 millones de euros, que han sido efectivamente cedidos ya al Fondo de Titulación del Déficit del Sistema Eléctrico.

33. Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales, individuales y consolidadas, devengados por el auditor principal de Grupo Hc Energía en relación al ejercicio 2011 ascendieron a 917 miles de euros (1.006 miles de euros en 2010).

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales de verificación contable, percibidos por el auditor principal del Grupo, en relación al ejercicio 2011 ascendieron a 97 miles de euros (103 miles de euros en 2010). Asimismo, otras entidades que utilizan la marca del auditor principal facturaron al Grupo, durante 2010, honorarios profesionales por importe de 220 miles de euros por otros servicios.

34. Beneficios por acción

	Miles de Euros	
	2011	2010
Acciones emitidas al cierre del ejercicio	42.173.979	42.173.979
Acciones propias en cartera al cierre del ejercicio	(111.744)	(111.744)
Número medio de acciones propias en cartera	(111.744)	(111.744)
Acciones amortizadas en el ejercicio	-	-
Número medio de acciones amortizadas en el ejercicio	-	-
Número medio de acciones en circulación	42.062.235	42.062.235
Beneficio neto (Miles de Euros)	217.355	83.266
Beneficio básico por acción (Euros)	5,17	1,98

La Sociedad Dominante del Grupo no ha realizado emisiones de instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad, por lo que los beneficios diluidos por acción coinciden con las cifras de beneficio básico por acción expuestas en el cuadro anterior.

35. Información por segmentos

A continuación se presenta la información por segmentos para el ejercicio 2011, comparativa con el ejercicio 2010, para cada uno de los diferentes negocios explotados en el seno del Grupo, obtenidos a partir de la aplicación de los criterios (descritos en la Nota 4.u), (en miles de euros):

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<u>ACTIVO</u>	Generación y comercializac.	Distribución	Gas	R. Especial	Holding	Consolidac.	Grupo
ACTIVO NO CORRIENTE	2.487.632	995.806	1.642.233	1.116.243	2.444.628	(2.871.766)	5.816.676
Activo intangible	650.469	235.843	966.971	1.233	(78)	428	1.854.866
Activo fijo material	1.806.429	736.201	661.052	50.224	20.552	(23)	3.274.435
ACTIVO CORRIENTE	1.221.054	165.906	872.942	52.859	605.514	(743.575)	2.174.700
TOTAL ACTIVO	3.708.586	1.161.712	2.515.175	1.171.102	3.050.142	(3.615.341)	7.991.376
<u>PASIVO</u>							
PASIVO CORRIENTE	1.288.279	195.450	316.023	257.977	182.752	(645.659)	1.594.822
TOTAL PASIVO	1.572.960	679.106	1.197.586	565.040	1.925.833	(850.799)	5.089.726
Inversiones en Activo Intangible y Activo fijo material	211.937	95.513	52.733	9.819	-	-	370.002

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

<u>ACTIVO</u>	Generación y comercializac.	Distribución	Gas	R. Especial	Holding	Consolidac.	Grupo
ACTIVO NO CORRIENTE	2.556.757	935.588	1.991.508	690.462	2.713.289	(2.942.222)	5.945.382
Activo intangible	572.322	235.865	998.156	1.225	(66)	429	1.807.929
Activo fijo material	1.923.994	676.310	825.679	53.381	24.115	-	3.503.479
ACTIVO CORRIENTE	1.494.452	125.353	526.916	51.976	1.238.363	(1.404.666)	2.032.394
TOTAL ACTIVO	4.051.209	1.060.941	2.518.424	742.438	3.951.652	(4.346.888)	7.977.776
<u>PASIVO</u>							
PASIVO CORRIENTE	1.688.766	360.325	705.707	(138.727)	381.473	(1.404.547)	1.592.997
TOTAL PASIVO	2.103.351	601.099	1.384.862	113.453	3.059.045	(2.046.560)	5.225.250
Inversiones en Activo intangible y Activo fijo material	210.808	59.610	58.066	9.616	18	-	338.118

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Generación y comercializac.	Distribución	Gas	R. Especial	Holding	Consolidac.	Grupo
Ingresos ordinarios	2.717.546	180.708	1.533.582	99.233	34.258	(432.520)	4.232.907
De terceros	2.704.418	180.708	1.533.840	21.908	298	(218.207)	4.224.965
Consumo de materias primas y consumibles	2.286.725	1.386	1.304.567	68.043	122	(381.363)	3.279.450
Margen bruto	430.821	179.351	329.015	31.189	34.138	(51.157)	953.457
Otros ingresos de explotación	15.135	44.866	17.968	2.016	14.628	(10.467)	84.126
Gastos de retribución a los empleados	40.369	21.200	26.547	2.313	17.817	0	108.046
Otros gastos de explotación	153.367	56.907	66.057	12.244	26.577	(61.644)	253.508
Resultado bruto de explotación	252.320	146.110	254.379	16.648	4.572	-	676.029
Gastos por amortizaciones y provisiones	157.104	35.956	59.567	9.598	3.555	-	265.800
Otros gastos e ingresos	(3.245)	(5.240)	(1.747)	(2.409)	(263)	-	(12.904)
Beneficio neto de explotación	98.461	115.384	196.539	11.459	1.280	-	423.133
Resultados financieros y método participación							(145.090)
Resultados enajenación activos financieros							(13.336)
Beneficio antes de impuestos							264.707
Impuesto sobre las ganancias							51.981
Beneficio neto del ejercicio							212.726
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes							(4.629)
Beneficio atribuido a titulares de patrimonio de Hc Energía							217.355

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Generación y comercializac.	Distribución	Gas	R. Especial	Holding	Consolidac.	Grupo
Ingresos ordinarios	2.591.642	183.709	1.333.596	87.509	459	(483.062)	3.713.853
De terceros	2.449.140	183.709	1.275.716	21.036	459	(216.207)	3.713.853
Consumo de materias primas y consumibles	2.217.267	(91)	1.039.386	57.525	100	(483.043)	2.831.144
Margen bruto	374.375	183.800	294.210	29.984	359	(19)	882.709
Otros ingresos de explotación	28.118	14.735	15.190	1.224	43.631	(63.584)	39.317
Gastos de retribución a los empleados	40.257	23.213	25.153	2.357	24.796	-	115.776
Otros gastos de explotación	135.746	57.294	80.399	12.166	19.880	(63.603)	241.861
Resultado bruto de explotación	226.490	118.031	203.848	16.686	(686)	-	554.369
Gastos por amortizaciones y provisiones	129.696	34.342	62.489	7.810	3.936	-	238.273
Otros gastos e ingresos	42.636	(108)	38.786	(995)	500	(6.689)	74.121
Beneficio neto de explotación	54.158	83.797	102.573	9.871	(5.122)	6.698	251.975
Resultados financieros y método participación							(114.604)
Resultados enajenación activos financieros							(3.151)
Beneficio antes de impuestos							134.220
Impuesto sobre las ganancias							56.181
Beneficio neto del ejercicio							78.039
Resultado atribuido a participaciones no dominantes							(5.227)
Beneficio atribuido a titulares de patrimonio de Hidroeléctrica del Cantábrico							83.266

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

36. Medio ambiente

a) Actividades medioambientales

En el año 2011 el grupo HC Energía ha consolidado de forma importante el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, con la certificación completa del negocio de Distribución Eléctrica. Además, ha continuado la extensión en el área de Generación eléctrica, con la obtención del certificado para Energía e Industria de Toledo, S.A., cogeneración, que se une a las plantas cogeneradoras de Sevares y Sidergas, así como a las Centrales Térmicas de Aboño y Soto de Ribera, los Ciclos Combinados de Soto y Castejón y a todas las Centrales Hidráulicas, tanto propias como en comunidad de bienes (CH de Salime). De este modo, el 100% de la distribución eléctrica y el 97% de la potencia generadora instalada (sin tener en cuenta nuestra participación en la CN de Trillo), cumple los requisitos de las normas de referencia de medio ambiente, permitiendo así la minimización y control de los impactos ambientales de las actividades del grupo.

Asimismo, HC Energía trabaja para inscribir sus centros en el Reglamento Europeo EMAS (Sistema Comunitario de gestión y auditoría ambientales, Eco-Management and Audit Scheme), que es un sistema voluntario que permite a las organizaciones evaluar y mejorar su comportamiento ambiental y difundir la información oportuna al público y a otras partes interesadas. De este modo, en 2011 se registraron las centrales de ciclo combinado de Soto de Ribera y de Castejón, las centrales hidráulicas titularidad del Grupo y la central de Cogeneración de Sidergás.

La implantación y certificación de estos sistemas es la materialización de los compromisos de HC Energía en la reducción de los impactos ambientales de sus actividades, compromisos que se reflejan además en el volumen de inversiones y gastos que anualmente se destinan a actuaciones ambientales. Destacan en 2011 las siguientes acciones:

- Gastos de gestión y prevención ambiental: 3,4 millones de euros, donde se incluyen los costos del personal que realiza actividades ambientales, los gastos de certificación del Sistema de Gestión Ambiental y la contratación de diversos servicios exteriores para la gestión ambiental.
- Gastos en derechos de emisión de CO₂: el consumo de derechos de emisión realizado en el ejercicio puede verse en la Nota 22 y en la nota 7.
- Gastos e inversiones para protección del aire y clima: 0,8 millones de euros principalmente en mejoras de las instalaciones de reducción de contaminación (desulfuraciones, electrofiltros y quemadores de bajo NO_x), y en el mantenimiento de las redes de vigilancia de calidad del aire asociadas a todas nuestras instalaciones térmicas; destacan también las inversiones en reducción de pérdidas de las instalaciones de distribución eléctrica.
- Gastos e inversiones para gestión de residuos, aguas residuales, protección de suelos y biodiversidad: 4 millones de euros, destinados, entre otros temas, a la retirada de los transformadores eléctricos con PCB, al soterramiento de líneas para reducir el impacto de las mismas, y al pago de cánones de vertidos de nuestras instalaciones.
- Gastos e inversiones para proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente: 0,5 millones de euros, destacando los desembolsos en el proyecto de Redes 2025 (proyecto singular estratégico de la plataforma Futured, a la que HC Energía pertenece).

b) Cambio Climático y Plan Nacional de Reducción

Cambio Climático

El objetivo del Protocolo de Kyoto es reducir las emisiones globales de CO₂ en el periodo 2008-2012. Las centrales térmicas de HC Energía generan CO₂ en el proceso de combustión y por tanto están sujetas a esta normativa.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En 2008 comenzó el segundo Plan Nacional de Asignación; en virtud del cual las centrales térmicas de carbón de Hc Energía han recibido 4,4 millones de toneladas de CO2 en promedio anual para el período 2008-2012 (un 44% menos que en el primer Plan), considerando además las asignaciones a los ciclos combinados y a las centrales de cogeneración eléctrica, la asignación del año 2011 ascendió a 5,7 millones de toneladas de CO2. A esta cantidad hay que añadir 2,8 millones de toneladas anuales que serán transferidas a la Sociedad por Arcelor-Mittal como contrapartida a la utilización por Hc Energía de los gases siderúrgicos que Arcelor genera en su proceso productivo, así como los derechos sobrantes de ejercicios pasados (a causa del bajo régimen de funcionamiento de nuestras centrales térmicas) y los derechos provenientes de mecanismos flexibles, con lo que los derechos totales disponibles superan los 18 millones de toneladas.

Frente a esta cantidad, las omisiones reales de 2011 han alcanzado 8,5 millones de toneladas de CO2.

En cuanto a la gestión en Hc Energía del déficit de derechos de emisión, juega un papel importante la elección de tecnologías de generación eléctrica más limpias, como el gas en ciclo combinado, así como la participación en Fondos de Carbono que invierten en proyectos de Mecanismo de Desarrollo limpio y la adquisición de certificados de reducción de emisiones.

Plan Nacional de reducción

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión que limita las emisiones de SO2, NOx y partículas comenzó a aplicarse el 1 de enero 2008.

Las instalaciones de Hc Energía incorporadas a este Plan Nacional son los grupos Soto de Ribera 3, Aboño 1 y Aboño 2, quedando exento Soto de Ribera 2, que ha adquirido el compromiso de finalizar su operación tras 20.000 horas de funcionamiento como máximo hasta el año 2015.

Para llevar a cabo la adecuación ambiental de las instalaciones sí afectadas por el Plan Nacional, se instalaron plantas de desulfuración en Aboño 2 (cuya puesta en marcha tuvo lugar en diciembre de 2007) y en Soto 3 (puesta en marcha en mayo de 2008). Estas desulfuraciones permiten reducir las emisiones de SO2 de estos grupos en porcentajes superiores al 90%, y las emisiones de partículas, en un 50%. Además, se han instalado quemadores de bajo NOx en Aboño 1 y 2 y Soto 3. Todas estas medidas han permitido que Hc Energía cumpla con los valores límites de emisión establecidos en sus correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas.

Los datos de las emisiones totales permitidas a la empresa y referidos al año 2011 indican que se han cumplido holgadamente con las cantidades en toneladas establecidas:

Datos en toneladas	SO2	NOx de 2008 a 2015	NOx a partir de 2016	Partículas
Emisión total permitida para HC	12.508	12.497	5.471	1.227
Emisiones de 2011	5.865	8.400		253

Las horas de funcionamiento de Soto 2 desde enero de 2008 hasta diciembre de 2011 han sido 6.989, de un total de 20.000 horas disponibles hasta 2015.

c) Control de los Impactos ambientales

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental de Hc Energía quedan identificados todos los aspectos ambientales de las diferentes actividades desarrolladas por el Grupo, lo que permite definir los procesos necesarios para su control:

1. En el área de Generación Eléctrica, se ha concluido la puesta en marcha de la planta de cogeneración HC- Tudela, desarrollada conjuntamente con Tudela Voguín, S.L. en sus instalaciones de Aboño.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

2. Respecto a la explotación del parque térmico de generación, nuestras instalaciones disponen de Autorización Ambiental Integrada, donde se establece el marco en el que pueden desarrollar su actividad, con un riguroso control de los diferentes aspectos ambientales: emisiones, vertidos, ruidos y residuos.
3. En línea con la implantación progresiva del Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14.001:2004 en todos los negocios de Hc Energía, se certificó en 2011 toda la actividad de Distribución eléctrica.
4. Además, los proyectos de líneas eléctricas y subestaciones están sujetos a tramitación administrativa, lo que implica la elaboración de un Estudio Preliminar de Impacto Ambiental en el que se identifican los potenciales impactos de los mismos y se proponen las medidas preventivas. Como medidas de minimización ya en fase de explotación destacan los soterramientos, las mejoras en instalaciones para reducir las pérdidas eléctricas y la integración paisajística las instalaciones.
5. En el ejercicio de 2010 concluyó el plazo legalmente establecido para la retirada de los trafos contaminados con PCB (en cantidades superiores a 500 ppm), plazos cumplidos satisfactoriamente por Hc Energía. Adicionalmente, y como muestra de un paso más allá del estricto cumplimiento legal, se ha continuado la retirada voluntaria de equipos contaminados con cantidades inferiores a la descrita a pesar de que de acuerdo a la legislación en vigor se podrían mantener hasta el final de su vida útil.
6. En relación con el control del desempeño ambiental de las empresas contratistas, con el fin de garantizar su comportamiento de acuerdo con la política ambiental del grupo Hc Energía y la implantación de buenas prácticas ambientales en la ejecución de los diferentes proyectos que les han sido adjudicados, se ha continuado con la colaboración y seguimiento de sus actividades, destacándose la edición de materiales informativos y el desarrollo de jornadas de sensibilización y formación ambiental, tanto en el área de Redes como de Cogeneración y Centrales Hidráulicas.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

SOCIEDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

ANEXO I

(Información al 31 de diciembre de 2010 comparativa con la suministrada en la Nota 2.d) al 31 de diciembre de 2011)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje participación total	Método de consolidación
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Servicios, S.A.U.	Oviedo	Holding y Otras	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.	Oviedo	Holding y Otras	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Explotación Centrales, S.A.U.	Oviedo	Generación	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Explotación Redes, S.A.U. ⁽¹⁾	Oviedo	Distribución Eléctrica	100,00%	DEP
Electra del Llobregat Energía, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona	Distribución Eléctrica	75,00%	DEP
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. ⁽¹⁾	Pamplona	Holding y otras	74,00%	DEP
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Pamplona	Generación	74,00%	DEP
Bioastur, AIE ⁽¹⁾	Serin (Gijón)	Régimen Especial - Cogeneración	50,00%	NC
Inverasturias I Fondo Capital Riesgo ⁽¹⁾	Madrid	Holding y Otras	20,00%	M.P.
Hidrocantábrico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	100,00%	DEP
Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	100,00%	DEP
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	100,00%	DEP
Energía e Industria de Toledo, S.A. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cog. y Biomasa	90,00%	DEP
Cerámica T. de Huescas Cogeneración, S.A. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	90,00%	DEP
Trat. Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	88,00%	DEP
Sinova Medioambiental, S.A.	Soria	Régimen Especial - Residuos	84,00%	DEP
Renovamed, S.A. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	75,00%	DEP
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	50,00%	NC
Fuerzas Eléctricas de Valencia, S.A. ⁽¹⁾	Sagunto	Distribución Eléctrica	100,00%	DEP
Solarar Distribuidora Eléctrica, S.L. ⁽¹⁾	Zaragoza	Distribución Eléctrica	90,00%	DEP
Instalaciones Eléctricas Río Isábana, S.L. ⁽¹⁾	La Puebla de Roda (Huesca)	Distribución Eléctrica	90,02%	DEP
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	55,50%	DEP
Ciclo Combinado Soto 5, S.L. ⁽¹⁾	Oviedo	Generación	100,00%	DEP
Cida HcEnergía, S.A.	Madrid	Distribución Eléctrica	50,00%	NC
Hc-Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercial	97,50%	DEP
Hc- Tudela Cogeneración S.L. ⁽¹⁾	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	50,10%	DEP
Millennium Energy, S.L. ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	100,00%	DEP
Hc Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	100,00%	DEP
Cogeneración Monjülc, S.L. ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	100,00%	DEP
Hc-Naturgas Empresa Servicios Energéticos S.L.	Oviedo	Holding y Otras	97,5%	DEP
Cogeneración Serantes, A.I.E. ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	70,00%	DEP
Cogeneración Bergara, A.I.E. ⁽¹⁾	Bergara	Régimen Especial-Cogeneración	50,00%	DEP
Subgrupo Naturgas Energía				
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	Bilbao	Distribución Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Transporte, S.A.U.	Bilbao	Transporte Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U. ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	Bilbao	Comercialización Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A. ⁽¹⁾	Bilbao	Comercialización Gas	95,00% ^(*)	DEP
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Holding y Otras Gas	95,00% ^(*)	DEP
Natureo Energía, S.L. ⁽¹⁾	Bilbao	Renovables	48,44% ^(*)	DEP
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.	Pamplona	Transporte Gas	47,50% ^(*)	NC
Tolosa Gas, S.A. ⁽¹⁾	Tolosa	Distribución Gas	38,00% ^(*)	M.P.
Inkolán, AIE ⁽¹⁾	Bilbao	Distribución Gas	13,57% ^(*)	M.P.
Kosarkuntza, AIE ⁽¹⁾	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	23,75% ^(*)	M.P.
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.	Murcia	Distribución Gas	94,98% ^(*)	DEP
Gas Energía Distribución Cantabria, S.A.	Santander	Distribución Gas	95,00% ^(*)	DEP
Gas Energía Servicios Comunes, S.L.	Bilbao	Holding y Otras Gas	95,00% ^(*)	DEP

(*) El porcentaje expresado como participación total en las sociedades que conforman el Subgrupo Naturgas Energía es el correspondiente a las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A., matriz de dicho Subgrupo, que son legalmente de titularidad de la Sociedad dominante, más las acciones para las que existe un compromiso firme de adquisición derivado del ejercicio de la opción existente, por el 20% de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. (Nota 2.c.9).

(1) Sociedades no auditadas al 31 de diciembre de 2010

DEP: Sociedades dependientes consolidadas por el método de Integración global

NC: Sociedades multigrupo consolidadas por el método de Integración proporcional

M.P.: Sociedades asociadas contabilizadas de acuerdo al método de la Participación

(Información al 31 de diciembre de 2010 comparativa con la suministrada en la Nota 2.d) al 31 de diciembre de 2011)

A continuación se resumen los principales hechos que tuvieron lugar en el ejercicio 2010 en las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación:

Hc Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L.

Se trata de una sociedad de nueva constitución que tiene por objeto la prestación de servicios energéticos relacionados con la mejora de la eficiencia energética.

Hc Energía Gas, S.L.

Se constituyó en 2010 teniendo por objeto la adquisición y enajenación de gas natural, otras materias primas, combustibles, productos energéticos...mediante compra, venta, intermediación, agencia o bajo cualquier otra modalidad de contratación.

Otras salidas

Durante 2010 se produjo la venta de las participaciones que el grupo tenía en 3 sociedades de escasa significación dentro de Hc Energía. Por otra parte se realizó una fusión por absorción de Gas Energía Suministro, S.L. y Gas Energía Suministro Sur, S.L. por parte de Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.

Otras operaciones corporativas

Durante el ejercicio 2010 Hc Energía llegó a un acuerdo con otro de los anteriores titulares de acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. para ejecutar la opción de venta existente, que supone la adquisición de un 29,43% de las acciones constitutivas del capital social de la mencionada sociedad. El precio total de la operación quedó fijado en 617 millones de euros generándose un incremento del Fondo de comercio por importe de 238 millones de euros.

La formalización de este acuerdo incluyó la adquisición efectiva de un 9,43% de dichas acciones en el propio ejercicio 2010, con un desembolso de 198 millones de euros, en tanto que la adquisición del restante 20% quedó aplazada en dos tramos iguales, el primero de los cuales se ha materializado efectivamente en 2011, por importe de 213,5 millones de euros. El vencimiento del segundo tramo debe producirse entre mediados de 2012 y mediados de 2013; por lo que Hc Energía no es aún el titular legal de las acciones y de los derechos de voto de ese 10% de las acciones.

SOCIEDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

ANEXO II

(Información al 31 de diciembre de 2010 comparativa con la suministrada en la Nota 4.p) al 31 de diciembre de 2011)

	Miles de Euros			
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Saltos del Navia Distribución	Total
Propiedad, planta y equipo en explotación	488.928	80.080	-	569.008
Provisiones y amortizaciones	(313.638)	(50.679)	-	(364.317)
	175.290	29.401	-	204.691
Otro Inmovilizado en explotación, neto	1.228	58	-	1.286
Instalaciones técnicas de energía en curso	392	448	18.669	19.509
	1.620	506	18.669	20.795
Combustibles nuclear en explotación	8.263	-	-	8.263
Combustible nuclear en curso	5.827	-	-	5.827
Otras existencias	617	23	-	640
	14.707	23	-	14.730
Subvenciones y donaciones	(1.627)	-	(19.424)	(21.051)
Provisiones para riesgos y gastos	(23.181)	(890)	-	(24.071)
Acreedores a corto plazo	(10.854)	(669)	(1.656)	(13.179)
Otras cuentas	(110)	316	2.626	2.832
	(35.772)	(1.243)	(18.454)	(55.469)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2010	15,50%	50%	50%	

	Miles de Euros			
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Saltos del Navia Distribución	Total
Aprovisionamientos	14.888	12	-	14.900
Gastos de personal	-	516	-	516
Otros gastos de explotación	18.226	715	-	18.941
Dotación amortización Inmovilizado material	9.872	2.901	-	12.773
Total	42.986	4.144	-	47.130

	Miles de Euros			
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Saltos del Navia Distribución	Total
Ventas de energía	44.759	9.570	-	54.329
Otros ingresos	157	21	7	185
Total	44.916	9.591	7	54.514

Informe de gestión del ejercicio 2011

Resultados Consolidados

Durante el ejercicio 2011 el Grupo **Hc Energía** consiguió un resultado operativo, EBITDA, de 676 millones de euros, que supone un aumento del 20% respecto al obtenido en el año anterior y un beneficio neto atribuido de 217 millones de euros, lo que supone un aumento del 161%. A este beneficio neto atribuido han contribuido, entre otros, los esfuerzos en reducción de costes, la continuación de la política de obtención de sinergias con el Grupo EDP y la plusvalía de venta de activos a Red Eléctrica.

Hc Energía dispone de una capacidad total neta de 3.885 MW, con un mix diversificado de tecnologías: 1.698 MW de ciclos, 1.463 MW de carbón, 426 MW de hidráulica, 156 MW de nuclear y 142 MW de régimen especial (cogeneración y residuos). Esta capacidad de generación destaca por su flexibilidad y disponibilidad, que fue del 97,3 % para las plantas de carbón y del 98,7% para los ciclos combinados de gas natural, con una indisponibilidad por averías de sólo el 1,6% y 0,5% respectivamente.

La producción neta de **Hc Energía** fue de 9.904 GWh, un 9,5% inferior a la del año anterior. Por tecnologías, la hidráulica tuvo una producción de 584 GWh, un 44% inferior a la del año anterior. La producción con carbón fue de 5.354 GWh, un 26% superior; la nuclear alcanzó 1.212 GWh, con un aumento del 2% respecto a 2010 y la producción con ciclo combinado fue de 2.754 GWh, con un descenso del 38%.

En lo que respecta al sector eléctrico peninsular español, el año 2011 se ha caracterizado por un descenso de la demanda del 2,1% (-1,2% corregida por temperatura y laboralidad). Esta caída del consumo eléctrico ha situado el volumen de demanda al finalizar el 2011 en valores similares a los alcanzados en 2006. La producción del Régimen Ordinario descendió un 5,2%, ya que al aumento del 96,5% del carbón (debido en parte a la aplicación del Real Decreto de restricciones por garantía de suministro) se contraponen los descensos del 22% de los ciclos combinados de gas natural, del 28,5% de la hidráulica (al ser 2011 un año bastante seco), y del 7% de la nuclear).

La generación del Régimen Especial ha aumentado su producción un 1,6%, con un aumento significativo de la solar (+193% de la termosolar y 26% de la fotovoltaica) y una disminución del 24% de la minihidráulica y del 4% de la eólica (la eólica ha sido notablemente menor que el año anterior). La producción térmica no renovable aumentó un 9% y la térmica renovable descendió un 13%. En conjunto, las energías renovables han cubierto el 33% de la demanda, tres puntos menos que el año anterior, debido principalmente al descenso de generación de energía hidráulica.

El precio final de la energía de la demanda nacional (mercado diario, ajustes y pagos por capacidad) se situó en 60,09 euros/MWh que supone un incremento del 33% respecto a los 45,13 euros/MWh de 2010, en el que la repercusión del coste de los servicios de ajuste del sistema fue 3,21 euros/MWh y de 6 euros/MWh el de los pagos por capacidad.

En 2011, la energía distribuida por **Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.** en España alcanzó los 9.517 GWh, con un aumento del 2% respecto al año anterior. Al aumento del 7,6% de la energía distribuida en AT se contrapuso el descenso del 8,5% de la BT, manteniéndose prácticamente (0,7%) la MT.

Se ha registrado por cuarto año consecutivo el mejor índice de calidad de suministro de su historia. Esta calidad se mide con el Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI) que se ha conseguido bajar del récord de 46 minutos en 2010 al de 39 minutos en 2011. Estos índices de calidad, que se mantienen tanto en su mercado tradicional como en los nuevos territorios, reflejan las inversiones llevadas a cabo y los procedimientos de actuación puestos en servicio.

Con más de 22.500 km. de red, **Hc Energía** realiza la actividad de distribución eléctrica, además del mercado tradicional de Asturias, en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia, Cataluña y Aragón, con un total de 24.000 clientes y 279 GWh en estas nuevas zonas.

Hc Energía desarrolló una fuerte actividad comercializadora, alcanzando un total de aproximadamente 941.133 clientes eléctricos a mercado libre, que junto con los 316.728 clientes de la Comercializadora de Último Recurso supone más de 1.250.000 clientes. La energía total comercializada alcanzó los 21.437 GWh, que supone una cuota del 12% en el mercado liberalizado. De esta energía, 833 GWh corresponde a los clientes con Tarifa de Último Recurso (TUR).

El esfuerzo de la actividad comercial en el segmento de Grandes Cuentas y Empresas (B2B) se centró en la obtención de una cobertura eficiente de la producción del grupo y en la optimización de la cartera de clientes, registrándose unas ventas de 17.419 GWh, similares al año anterior.

La estrategia en el segmento B2C se centró en el análisis de la cartera para la captación de clientes rentables y su fidelización, con una oferta dual (electricidad+gas) y servicios de mantenimiento residencial. La energía comercializada en este segmento alcanzó los 3.173 GWh. El nivel de satisfacción de este segmento de clientes alcanzó el 73%. La marca **Hc Energía** alcanza una notoriedad del 96% en su zona de influencia.

El subgrupo gasista de **Hc Energía**, encabezado por **Naturgas Energía Grupo, S.A.**, obtuvo el año pasado, incluyendo la actividad de transporte, un récord en su beneficio operativo o EBITDA con un valor de 227 millones de euros, el 16% más que en 2010. La cifra de negocio aumentó el 18%, hasta los 1.575 millones, superando sus niveles máximos de 2008. El beneficio neto fue de 136 millones de euros, duplicando el valor del año anterior.

Las redes construidas de **Naturgas Energía Distribución y Transporte** llegaban al cierre de 2011 a los 10.115 kilómetros totales, 9.690 de distribución y 425 de transporte, con un crecimiento anual total del 2%. En cuanto al transporte, cabe destacar la puesta en marcha del Gasoducto Siero-Villaviciosa.

El gas comercializado en mercado libre en 2011 fue de 25.192 GWh a un total de 787.860 clientes, con un descenso del 4% respecto al año anterior de ambas magnitudes.

Evolución financiera

En el orden económico, 2011 arroja un balance positivo para el Grupo **Hc Energía** dentro de la actual situación de crisis.

En este contexto, la cifra de negocios consolidada alcanzó los 4.232 millones de euros en el ejercicio, un 14% superior a la del año anterior, y el resultado bruto de explotación alcanzó los 676 millones de euros, superior en un 20% al del año anterior.

La deuda financiera se ha situado en 2.611 millones de euros como consecuencia del fuerte programa inversor realizado en ejercicios anteriores y la obligación impuesta por la regulación de financiar el déficit causado por la insuficiencia de la tarifa para cubrir los costes reales del sector eléctrico. En este sentido, la financiación realizada por el Grupo de los déficits de tarifa de los ejercicios 2006 a 2011 se encuentra registrada en el balance de situación consolidado adjunto, al no haberse aún producido la transmisión de todos los derechos de cobro correspondientes, por un importe total conjunto de aproximadamente 553 millones de euros.

Plan Estratégico

Las grandes líneas del plan estratégico de **Hc Energía** evolucionan conforme a lo previsto. Se ha conseguido equilibrar el mix de producción del Grupo con alta disponibilidad y flexibilidad de las centrales y mantener la cuota de producción eléctrica de la compañía en España. El impulso a una generación más diversificada y sostenible, con prioridad a la adaptación medioambiental, se ve reflejado en la reducción de emisiones de CO2 por energía generada.

Las inversiones realizadas en la actividad de distribución eléctrica se han mostrado muy eficaces para permitir a **Hc Energía** continuar liderando la calidad del suministro de electricidad y manteniendo su eficiencia en el sector de gas natural.

La actividad de comercialización ha sido clave en la evolución positiva del Grupo al obtener una cobertura eficiente de la producción del grupo y en la optimización de la cartera de clientes.

Acciones Propias y Amortización de capital

No se han realizado adquisiciones ni ventas de acciones propias en el curso del ejercicio. El número total de acciones propias en poder de la compañía a 31 de diciembre de 2011 era de 111.744 que representan el 0,26% del capital de la Sociedad dominante.

Recursos Humanos

La mejora del clima laboral permitirá acrecentar los ya de por sí buenos niveles de eficiencia que mantiene Hc Energía e incrementar así su competitividad. La relevancia de la opinión y colaboración de todas las personas se está viendo reflejada en el Proyecto Loan que está dando sus frutos.

Hc Energía continúa implantando medidas que mejoran la conciliación de la vida laboral y familiar, disposiciones de mejora de la prevención y salud laboral así como medidas encaminadas a promover el desarrollo sostenible. En la actualidad, el grupo trabaja en el Plan de Igualdad para asegurar la equidad efectiva de mujeres y hombres en la actividad laboral de las empresas del grupo.

Investigación y desarrollo

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades desarrolladas en el año 2011 han continuado en la línea de movilidad sostenible, almacenamiento y redes inteligentes. Estas actividades no han consumido recursos significativos.

Marco Regulatorio

Las distintas Órdenes por las que establecen los peajes de acceso para cada trimestre, no han servido para corregir el déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico y cumplir con el límite establecido de 3.000 millones de euros para 2011.

El Real Decreto 1544/2011 establece los peajes de acceso a los productores, tanto para instalaciones del régimen ordinario como de régimen especial que, hasta el futuro desarrollo de la metodología para fijación por tecnologías, se fija en 0,5 euros/MWh.

El Real Decreto 647/2011 regula la actividad de los gestores de carga del sistema como sujetos que desarrollan la actividad destinada al suministro de energía para la recarga de vehículos eléctricos y que deben estar adscritos a un centro de control que los permita recibir consignas del Gestor de la Red, creando un peaje de acceso supervalle para suministros de entre 10 y 15 kW.

La Orden IET/3586/2011 establece los peajes de acceso a partir del 1 de enero 2012 y actualiza las tarifas y primas del régimen especial. Asimismo revisa al alza los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución para cumplir, según lo establecido en el RDL 14/2010, que el déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico en 2012 no sean superiores a 1.500 millones de euros. También establece los ingresos de actividades reguladas del sistema eléctrico para 2012, entre las que se incluyen el transporte y la distribución.

La Resolución de la Secretaría de Estado, de 30 de diciembre, fija las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para el año 2012, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantías de suministro.

Evolución Previsible de los Negocios

La actividad de Hc Energía ha quedado centrada en la consolidación de las actividades energéticas tradicionales:

- mejora de la flexibilidad y eficiencia de la generación en régimen ordinario
- racionalización de la plantas del régimen especial térmico,
- mantenimiento y mejora de los niveles de eficiencia operativa y de la calidad de suministro de distribución
- optimización de la actividad de comercialización de electricidad y del negocio de gas a través de Naturgas Energía.

Este contraste de la actividad se ha visto reflejado en ser incluida, por segundo año consecutivo, en la lista de las cien empresas con mejor reputación de España elaborada por Reputation Institute.

Las decisiones adoptadas permiten hablar de un futuro estable pese a la adversa situación económica, basado en gran parte en:

- consolidación de un parque de generación, equilibrado y flexible.
- acierto en la estrategia de cobertura comercial de la generación del Grupo

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- mantenimiento de los niveles de calidad de Distribución con el mejor Índice de calidad de suministro del sector
- capacidad de crecimiento rentable en ventas a clientes, continuando la expansión y ampliación de oferta dual de gas y electricidad, junto a servicios de valor añadido
- gestión proactiva de la regulación que facilite la solución de los problemas del sector eléctrico
- optimización de la gestión de energía
- política de contención de riesgos y baja exposición a los precios del mercado.
- control de costes y sinergias con el grupo EDP

Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores de significación acontecidos desde el cierre del ejercicio 2011 han sido descritos en la Nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Instrumentos financieros derivados

La Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas refleja la Política de Riesgos de **Hc Energía**, que está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos a los que nuestro Grupo se enfrenta, con especial énfasis en los más significativos para nuestras actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos....

Hc Energía utiliza, en ocasiones, los instrumentos financieros derivados descritos en la Nota 18.c) de la memoria adjunta de las cuentas anuales consolidadas para cubrirse de estos riesgos. Dicha nota incluye un desglose de la valoración de los instrumentos financieros derivados vivos al cierre del ejercicio 2011.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo HC Energía, el Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página de la Comisión Nacional del Mercado de Valores..

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y
DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2011

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., en fecha 23 de febrero de 2012, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito: Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado del resultado global consolidado, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, Memoria de las cuentas Anuales consolidada e Informe de Gestión del ejercicio 2011.

D. Manuel Menéndez Menéndez
Presidente

D. João Manuel Manso Neto
Consejero Delegado

D. Massimo Adelmo Lucio Rossini
Consejero

D. Jorge P. da Cruz Morais
Consejero

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D. Felipe Fernández Fernández
Consejero en representación de "Asturiana
de Administración de Valores Mobiliario, S.L."

D. Victor Roza Fresno
Consejero en representación
de "Norteña Patrimonial, S.L."

D.ª Ana María Machado Fernandes
Consejero

D. António Fernando Melo Martins da Costa
Consejero

D. Nuno María Pestana de Almeida Alves
Consejero

D. José Luis Martínez Mohedano
Secretario